

4.- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 10239 /2016.-

ARICA, 21 DE JUNIO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Acuerdo N° 215, tomado en Sesión Extraordinaria N° 04, de fecha 13 de mayo de 2016, del Concejo Municipal, mediante el cual se aprueba el "Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020".
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el "PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 – 2020", texto que consta de 411 páginas, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 4, de fecha 13 de Mayo de 2016, en Acuerdo N° 215.

AUTORIZASE la publicación en la página Web Municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO), DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que transfiero a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-

Distribución: Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Soporte Técnico y Archivo.

**5.- GESTIÓN ANUAL MUNICIPAL,
RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

La Dirección de Prevención y Seguridad Humana tiene como objetivo principal, asesorar al Alcalde en materias de prevención y seguridad pública, además de la gestión y coordinación de acciones preventivas para las situaciones delictuales a nivel local que permitan incidir en una disminución de la percepción de inseguridad, de acuerdo a lo indicado por la política local.

En la elaboración de la presente cuenta pública de la labor realizada durante el año 2020, se consideran dos grandes líneas de trabajo en temática de Prevención y Seguridad, a saber:

- Gestiones realizadas respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública
- Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

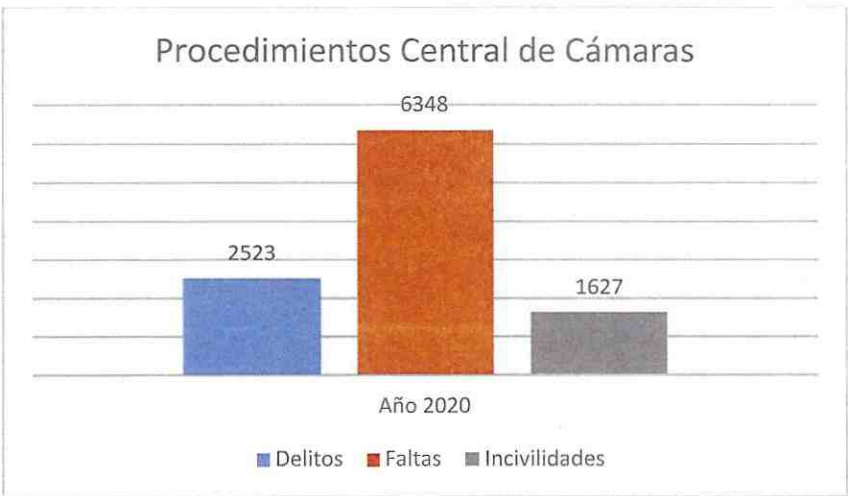
La Ley 20.965, en su artículo 104 F señala respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública que *“este instrumento contendrá un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y establecerá objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice”*. La Subsecretaría de Prevención del Delito señala que este Plan debe ser considerado como una herramienta de planificación en el cual se presentan los problemas de la comuna en materia de seguridad y las respectivas estrategias de prevención para abordarlos, además de las iniciativas o proyectos a ejecutar, actividades, indicadores y metas, todo sobre la base de etapas bien definidas.

Conforme a lo señalado, se presenta a continuación, las siguientes gestiones realizadas por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, que rigió el período 2016-2020. Esto, teniendo en consideración las modificaciones realizadas a consecuencia de la pandemia del covid-19, motivo por el cual el Ministerio de Salud decreta alerta sanitaria mediante el Decreto N° 4 publicado el 08 de febrero de 2020.

1. OFICINA MUNICIPAL CENTRAL MUNICIPAL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

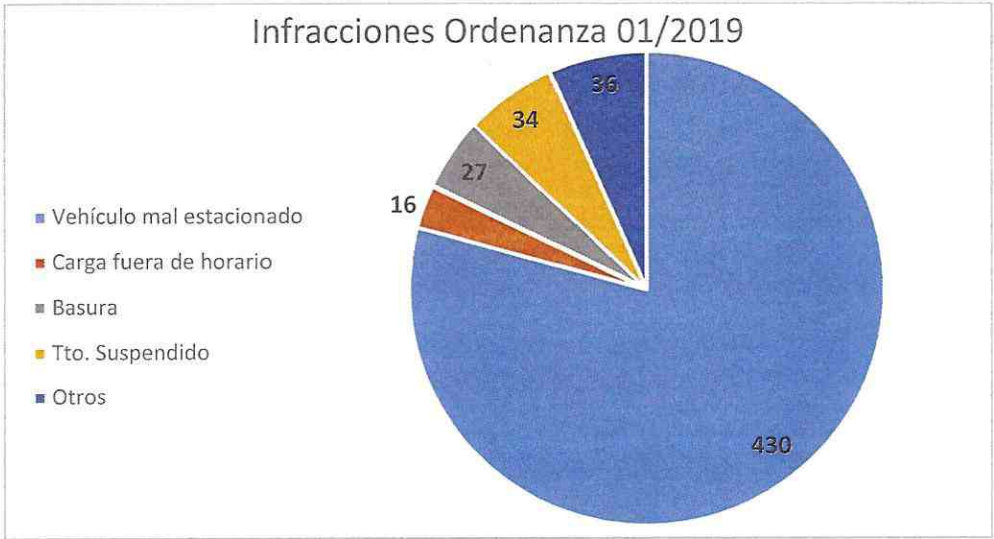
Esta, es una Oficina Municipal responsable de coordinar las acciones operativas dispuestas para la acción preventiva de situaciones delictuales, en coordinación con las instituciones públicas que cumplen una labor determinante en la seguridad pública.

Cantidad de delitos detectados por los operadores de la Central de Cámaras de Televigilancia.



Infracciones Ordenanza N° 01/2019 año 2020

Vehículo mal estacionado	430
Carga fuera de horario (centro)	16
Basura	27
Conducir por la acera	24
Tto. Suspendido o paseo peatonal	34
Vehículo abandonado	7
Conducción contra el tránsito	5
Total efectivos	543



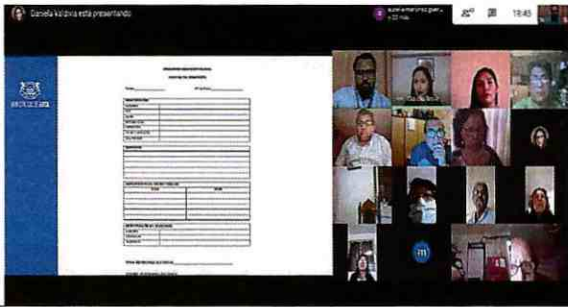
Entrega de respaldo grabaciones, de acuerdo a solicitudes año 2020

Carabineros	142
Fiscalía	70
Policía de Investigaciones	35
Ejército	3
Municipalidad	3
Bienes nacionales	1
Defensoría Aymara e Indígena	1
Total	255

- 198 Videos enviados a Fiscalía SACFI para análisis de delitos, detectados por la Central de Cámaras.
- Las solicitudes señaladas en el recuadro, no considera aquellas que fueron solicitadas y entregas durante la flagrancia.
- En cuanto al número de la cantidad de delitos v/s cantidad de entrega de imágenes, se debe hacer presente que hay delitos que se observan y no se solicita respaldos, como también se consideran los delitos de pandemia que se agregaron, tales como: infringir la cuarentena o el toque de queda, también está la observación de otros delitos más leves como lesiones en accidentes de tránsito, contrabando, hallazgo de cadáver, de vehículo robado, conductor ebrio, etc., en la mayoría de estos delitos no se solicita respaldo o son apoyos que hace la central mientras proceden las Policías.

2. OFICINA MUNICIPAL CENTRO DE MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIO

Esta oficina municipal, promueve la resolución pacífica de conflictos vecinales en la Comuna, reduciendo los factores de riesgo y fortaleciendo factores protectores de participación y cohesión vecinal presentes en los territorios focalizados por el programa.

ACCIONES	HITOS DESTACADOS
<u>Procesos de Mediación Vecinal</u> - 180 vecinos accedieron al servicio de resolución pacífica de conflictos. - 80 beneficiarios firmaron acuerdos de resolución pacífica de conflictos. <u>Orientaciones socio jurídica:</u> - 57 vecinos beneficiarios fueron orientados e informados en materia jurídica. <u>Procesos de Mediación entre JJVV. y Expendios de Alcohol</u> - 8 procesos de mediación entre vecinos y expendedores de alcohol, que accedieron al servicio de Resolución Pacífica de Conflictos. <u>Talleres y Capacitaciones:</u> - 226 beneficiarios que asistieron a talleres sobre Copropiedad. - 28 dirigentes de la comuna fueron capacitados como Pre mediadores y Facilitadores de Círculo de Paz. - Dirigentes de JJVV y Expendedores de Alcohol, participaron en capacitación sobre procesos de Mediaciones Vecinales. - 155 beneficiarios en Actividades Comunitarias (bingo, difusión del programa, onces comunitarias)	<u>Lanzamiento Mediación en tu Barrio</u> Objetivo: entregar un servicio que acerque a la institución y la comunidad, brindando información y apoyo en los procesos alternativos de resolución de conflictos que se generen entre vecinos y vecinas, ayudando así en la mejora de calidad de vida, la interacción social y entregando las herramientas necesarias para esta vía pacífica de resolución de conflictos.   <u>Talleres de Formación para Pre mediadores y facilitadores de círculos de paz en pandemia- vía online</u> Objetivo: Formación de mediadores de conflictos vecinales y comunitarios a través de herramientas entregadas por la Oficina de Mediación Vecinal, generando lazos estratégicos con dirigentes vecinales y líderes vecinales para fomentar la resolución pacífica de conflictos en nuestra Comuna, en tiempos de pandemia. 

3. OFICINA MUNICIPAL BARRIO SEGURO

Oficina responsable de disminuir las conductas de riesgo, adoptando el sentido de pertenencia con la comunidad y promoviendo la colaboración social, por medio de la reducción de factores de riesgo en los espacios públicos.

Este programa se sustenta principalmente con la participación activa de la comunidad en las diversas actividades realizadas por el equipo, especialmente al aire libre y en distintas poblaciones, motivo por el cual, durante el inicio de la pandemia y las extensas cuarentenas decretadas durante el año 2020, se redujo las actividades planificadas, para evitar así la propagación del virus.

N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITO DESTACADO
Muévete por Más Prevención Promover el vínculo social y la participación comunitaria en los espacios públicos con actividades recreativas, deportivas y psicosociales, con el fin de disminuir la posibilidad de ocurrencia de delitos e incivildades. • 3.469 personas participaron de manera directa en las actividades del verano, en la piscina olímpica y balneario el Laucho. (enero, febrero y marzo)	 

4. OFICINA MUNICIPAL ENLACE COMUNITARIO

Oficina Municipal responsable de la ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad humana.

N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITO MÁS IMPORTANTES
- 2.724 casos ingresados en materia de prevención del delito. - 2.013 gestiones realizadas, enfocadas a disminuir factores de riesgo en los barrios - 109 asambleas de prevención y seguridad - 03 recuperación de espacios públicos.	1) 3.500 Alarmas Comunitarias Municipales 

- 07 actividades Comunitarias y bingos vecinales. - 07 marchas Exploratorias de Seguridad. - 840 atención de Fono denuncia DIPRESEH. - 154 apoyo en terreno por vehículos abandonado que generen percepción de inseguridad. - 5.000 alarmas comunitarias municipales entregadas, beneficiando a 10.500 familias Ariqueñas (Beneficiarios directos e indirectos) Total de acciones 15.998	 
--	---

5. OFICINA MUNICIPAL GESTORES COMUNITARIOS:

Programa responsable de promocionar la seguridad a través de la coproducción y el empoderamiento de la comunidad, en el uso de espacios públicos, generando estrategias preventivas en educación social y la prevención de incivildades que afectan a la Comuna.

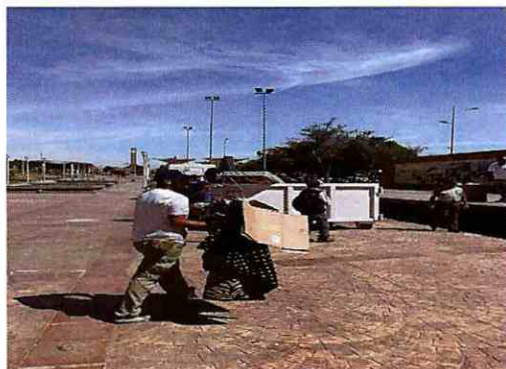
Nº DE ACCIONES EN GENERAL	HITO DESTACADO
- 120 aplicaciones de encuestas y otras herramientas de levantamiento de información de seguridad de los territorios focalizados y que permitan generar acciones atinentes a la realidad local. - 4 colaboraciones en fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades (focalización en vehículos mal estacionados que obstruyen las vías de tránsito peatonal en sector costero y en BNUP, y otro en evidente estado de abandono). - 31 actividades de intervención comunitaria vinculadas a la reducción de focos de insalubridad, sanitización y nebulización de sectores focalizados que incrementan los factores de riesgo en la población. - 3025 apoyos en fiscalizaciones y control de ingreso a personas asistentes al sector costero durante la pandemia. - 105.600 fiscalizaciones y control de permisos temporales individuales y colectivos para el traslado de personas en periodo de cuarentena total, sector centro (desde mayo al mes de octubre).	Jornada de aplicación de instrumento para levantamiento de información en sectores focalizados por rutas preventivas de Gestores y Gestoras, periodo estival. Lugar: Población Juan Noé, Junta Vecinal Arauco  Jornada de fiscalización a vehículos mal estacionados. Lugar: Diego Portales, población Juan Noé. Borde costero sur.

**108.780 acciones de intervención
para la comunidad**



Operativos de sanitización y reducción de focos insalubres y/o microbasurales, articulando junto a instituciones de orden público y otros programas municipales, intervenciones de disminución de riesgo, regularización del bien nacional de uso público, para reducir la percepción de inseguridad en la comunidad.

Lugar: Parque Carlos Ibáñez del Campo, calle Vicuña Mackenna, avenida Juan Noé, sector costero, Hospital JNC, Cancha Rayada, entre otros.



Fiscalización y controles de flujo de público asistente al paseo peatonal 21 de Mayo, visualizando el uso correcto del permiso de traslado, reforzando normas básicas sanitarias, en colaboración con el Ejército.

Lugar: 21 de mayo, sector centro.



	Actividad: Fiscalización y controles de acceso en borde costero, en colaboración con la Policía Marítima, Dirección de Turismo y Corporación Municipal Costa Chinchorro. Lugar: Playas Lisera y Laucho. 
--	--

6. FISCALIZACIONES

Tiene por finalidad coordinar acciones concretas, con el objeto de educar, fiscalizar y monitorear el cumplimiento de las ordenanzas municipales, así como también las normas relativas a la seguridad pública y que dicen relación con la labor municipal.

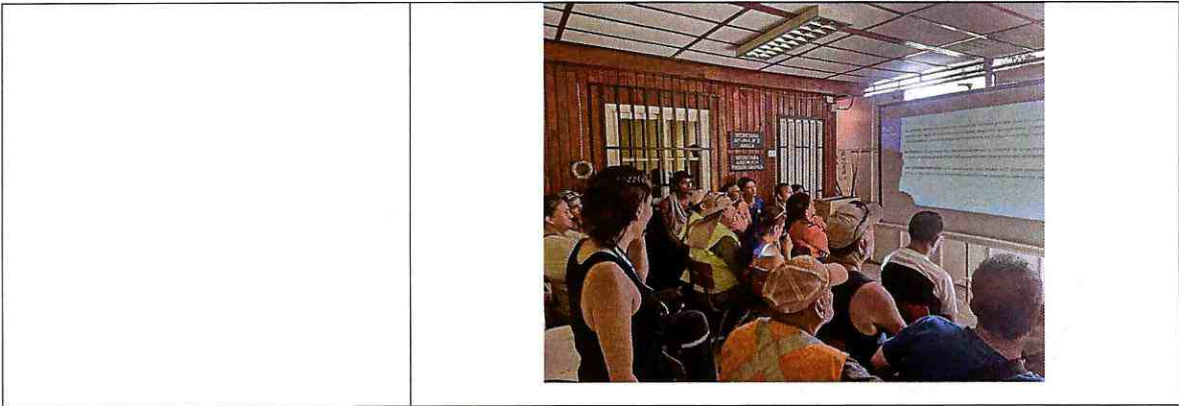
N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITOS DESTACADOS
Coordinación de 54 operativos de fiscalización multisectorial al comercio informal, expendio de alcoholes, residenciales clandestinas, funcionamiento de ferias itinerantes, entre otros. - 12 Mediaciones Vecinales JJVV y Expendios de Alcoholes. - 24 Informes sobre otorgamiento, traslado y renovación de patentes de alcoholes. - 55 expendedores de alcoholes capacitados sobre ley 19.925 y responsabilidad social. - 24 dirigentes vecinales capacitados sobre su rol en los procesos de otorgamiento, traslado y renovación de patentes de alcoholes. - 1 Cierre de Pasaje por motivo de seguridad.	Fiscalizaciones Ordenanza N°3253/2020 del 14 de abril de 2020 (Abril a Julio 2020). Ordenanza que modifica horario de expendio de alcoholes en contexto de covid-19. Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs. sábado, domingo y festivos: 10:00 a 15:00 hrs. - N° operativos: 18 - Locales fiscalizados: 1.237 - Infracciones ordenanza: 16 - Infracciones Ley 19.925: 06 - Infracciones Ley de Rentas:02  Fiscalizaciones Ordenanza N°5831/2020 del 16 de septiembre de 2020 (Septiembre a Noviembre): Ordenanza modifica horario de expendio de alcoholes, lunes a domingo desde las 10:00 hrs hasta las 20:00 hrs. - N° operativos: 04 - Locales fiscalizados: 86 - Infracciones ordenanza: 04

	- Infracciones Ley 19.925: 01 - Infracciones Ley de Rentas:0 
--	--

7. OFICINA MUNICIPAL PREVENCIÓN DE ALCOHOL

Oficina que se implementa desde el año 2020, responsable de abordar con distintas estrategias, el fenómeno del consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención en familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes en la Comuna.

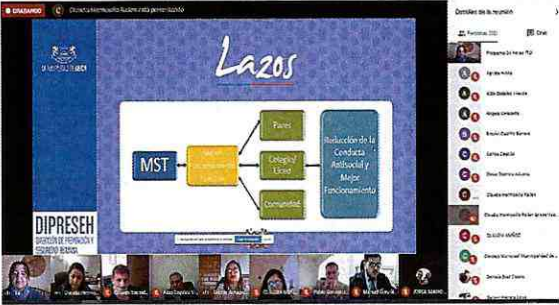
N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITO MÁS IMPORTANTES
- Ingresos de casos 22 - Talleres de formación preventivo 78 - Actividades presenciales que promuevan la prevención del consumo de alcohol 8 - Campañas de prevención de consumo de alcohol 9.	Ingreso de casos al Programa y Derivaciones a redes de prevención. Actividades de difusión en prevención del consumo abusivo de alcohol en diferentes puntos de la ciudad. Taller dirigido a grupos focalizados, con aplicación de instrumento que permitan identificar índices de consumo, con el fin de crear un plan de prevención del consumo de alcohol.  

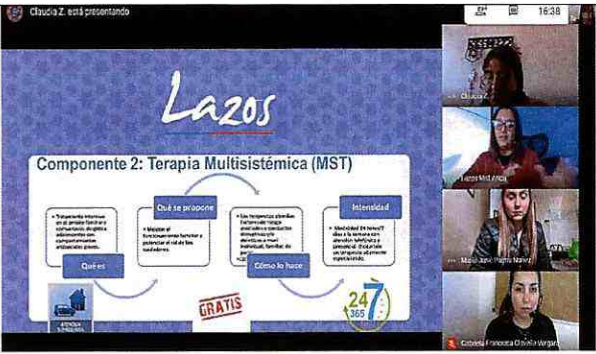


CONVENIOS FONDOS DE TERCERO

1. PROGRAMA SISTEMA LAZOS

Convenio celebrado entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Arica. Su objetivo principal es reducir el ingreso o reingreso por comisión de delitos a unidades policiales, de niños, niñas y adolescentes, que presenten factores de riesgo sociodelictual, por medio de una intervención familiar, intensiva, integral y coordinada, acorde al nivel de riesgo.

N° de acciones en general	Hitos más importantes por año (si es posible fotografía)
N° Evaluaciones de Riesgo Socio-delictual EDT (enero al 31 de octubre): 150 N° Intervenciones MST (enero al 31 de octubre): 47	1. Presentación en Consejo Comunal de Seguridad Pública 
	2. Presentación a CORES 
	3. Presentación a Sernameg



4. Conversatorio Sename-Circuito 24 horas- Carabineros en formación



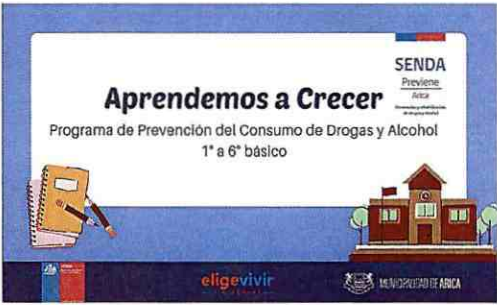
5. Cierre anual con Familias beneficiarias del sistema Lazos

Esta actividad tuvo como objetivo entregar un reconocimiento por su ingreso y egreso exitoso de Terapia Multisistémica (MST) del Sistema Lazos Arica. En esta actividad participaron las familias beneficiarias, quienes entregaron su experiencia respecto a la intervención y los logros que conjuntamente fueron presentando.



2. PROGRAMA SENDA PREVIENE

Programa que busca optimizar los recursos técnicos y financieros, y adaptar las políticas públicas y programas a la actualidad nacional y de cada comuna de SENDA, a través de la Implementación y desarrollo de sus Programas, en coordinación con el plan nacional Elige Vivir sin Drogas, sin perjuicio de la independencia que la implementación de cada programa requiere.

N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITO MÁS IMPORTANTES
Total de Acciones: 219 - Prevención en Establecimientos Educativos: 102 acciones (Capacitaciones, Elaboración de protocolos preventivos, Catastro de Redes en 18 establecimientos) - Actuar a tiempo: 65 acciones (talleres de prevención selectiva e intervenciones Individuales en 6 establecimientos) - Trabajar con Calidad de Vida: 36 acciones (Capacitaciones, sensibilizaciones, protocolos preventivos en 8 Organizaciones) - Movilización Comunitaria: 8 acciones (Talleres, hitos barriales, mural en Población Chile) - Otros: 8 acciones (Campañas verano, fiestas patrias, mes de la prevención)	1) Capacitaciones de forma remota a 18 establecimientos educacionales focalizados: - Continuo Preventivo - Detección Temprana - Cultura Preventiva: Drogas, señales de consumo y derivaciones a la red.  2) Adaptación de láminas de Continuo Preventivo (Programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para todo el ciclo escolar). 3)  Debates Escolares Preventivos Se realizan rondas de “Debates Escolares Preventivos” con la participación de Establecimientos focalizados de la Comuna, conformados por profesores guías y equipos de Estudiantes enfocados en defender posturas frente a 2 temáticas preventivas definidas. El resultado de estas rondas define a los finalistas y posterior ganador como representante comunal de esta iniciativa en el macrozonal Norte de Debates. Los Debates Estudiantiles buscan promover estrategias de discusión grupales y organizadas, dirigidas a fomentar una serie de competencias en los estudiantes de Establecimientos Focalizados, como habilidades comunicacionales, relacionales, argumentativas, informacionales, además de participar colaborativamente en un grupo y tolerar diferencias en

	percepciones y opiniones con respecto a situaciones de la realidad.   
--	--

3. PROGRAMA PATRULLAJE PREVENTIVO:

Este Programa busca contribuir a mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Arica a través de un sistema de patrullaje preventivo, próximo y cercano a la comunidad. La iniciativa tiene por fin contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad y a la movilización comunitaria de la misma. Su funcionamiento se encuentra condicionado a las necesidades locales y a su vez a la disponibilidad horaria que el territorio lo amerite.

N° DE ACCIONES EN GENERAL	HITO MÁS IMPORTANTES POR AÑO
Procedimientos efectuados del 08 al 12 de noviembre de 2020 - 235 acciones de Prevención y Educación:	1. Inauguración del Proyecto Patrullaje Preventivo en tu Barrio: • Fecha: 21 de Octubre de 2020 • Lugar: Junta Vecinal N°41: "Jorge Inostroza y Nuevo Amanecer" Ubicada en Soldado Eleodoro Gutiérrez #4251. Entre las calles cancha rayada con Mulchén.

Medidas de autocuidado, cumplimiento ordenanzas municipales, entrega de información, otros. - 138 acciones sobre Incivilidades: Consumo de alcohol y drogas en vía pública, acopio de basuras, daño a BNUP, pernoctación, comercio informal, otros. - 96 coordinaciones: Procedimientos efectivos con Carabineros, Inspectores Municipales, Central de Cámaras. - 5 acciones de bienestar social y comunitario: Asistencia y apoyo a personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, movilidad reducida, entre otros.	• Breve descripción: La actividad se enmarca en formalizar el comienzo del Proyecto Patrullaje Preventivo en tu Barrio, siendo este, un proyecto que emerge mediante la aprobación del Convenio: 3° componente de la Red Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Arica.  • ACCIONES:   
---	---



PROYECTOS DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

La Dirección de Prevención y Seguridad Humana elabora análisis de la información cuantitativa y cualitativa que recopila cada Unidad dependiente de la Dirección, apoyo en la elaboración del diseño de políticas públicas locales, planes y estudios con dinámicas territoriales, metodología de planificación estratégica. Además de elaborar metodológicamente los diferentes Programas del Plan Anual de Intervención y de desarrollar los diferentes proyectos con sus respectivas etapas de preparación y evaluación, buscando diferentes fuentes de financiamiento con el fin de ejecutarlos en el territorio.

Nombre iniciativa	Fuente financiamiento	Monto	Lugar de Intervención
LAZOS20-NNA-0002	SPD	\$139.281.888	Comuna de Arica
SENDA Previene	SENDA	\$101.134.584	Comuna de Arica
Patrullaje Preventivo RNSP19-VEH-0001	SPD, Red Nacional de Seguridad Pública	\$40.000.000	Rutas de patrullaje vinculadas al sistema de Teleprotección existente en la comuna
Cámaras de Vigilancia, RNSP20-STP-0005	SPD, Red Nacional de Seguridad Pública	\$40.000.000	Lastarria con Gral Lagos, Tambo Quemado con los Cisnes, Jim Hosey con San Ignacio de Loyola
Barrio Prioritarios	SPD, Barrios Prioritarios	\$81.000.000	Rutas de patrullaje vinculadas al sector Casco Histórico de la ciudad
Cámaras de Vigilancia, FNSP20-STP-0285	SPD, Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020	\$40.000.000	Linderos con Amador Neghme, Linderos con Antártica, Linderos con Diaguitas
Cámaras de Vigilancia, PMU Emergencia	SUBDERE	\$59.439.237	Reposición y reubicación de cámaras de vigilancia de la ciudad
Total Fondos apalancados año 2020			\$500.855.709.-

**6.- GESTIÓN ANUAL DEL
CONSEJO
COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



El Consejo Comunal de Seguridad Pública, fue creado a través de la Ley N° 20.965, el cual señala en su artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”.

El Consejo es presidido por el Alcalde y lo integran por mandato legal: la Directora de Seguridad Pública, como secretaria ejecutiva; el Intendente o en subsidio, el Gobernador; miembros del Concejo Municipal; Carabineros; Policía de Investigaciones; Fiscalía; representantes del COSOC; Gendarmería; Servicio Nacional de Menores; SENDA; Servicio Nacional de Aduanas; Servicio Agrícola y Ganadero; y el Servicio Nacional del Turismo.

Conforme a la normativa señalada esta indica que “el consejo podrá invitar a otras autoridades o funcionarios públicos o a los representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión considere relevante para las materias que le corresponda abordar en una o más sesiones del consejo”. En este sentido, durante el año 2020, continuaron como miembros permanentes, la SEREMI de Salud y la Dirección Regional del SERNAMEG.

Sesiones realizadas durante el año 2020:

- Enero 23-01-2020
- Marzo 09-03-2020
- Marzo 16-03-2020 (sesión extraordinaria)
- Abril 23-04-2020
- Junio 10-06-2020
- Julio 06-07-2020
- Agosto 03-08-2020
- Septiembre 07-09-2020
- Octubre 05-10-2020
- Noviembre 02-11-2020
- Noviembre 06-11-2020 (sesión extraordinaria)
- Noviembre 13-11-2020 (sesión extraordinaria)
- Diciembre 07-12-2020

Con ocasión de la Pandemia y las consecuencias relacionadas en esta en materia de seguridad, es que el Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, solicitó mediante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, la realización de un Diagnóstico Comunal de Riesgo Social, el que tuvo como objetivo principal la gestión y coordinación de acciones preventivas para las situaciones delictuales a nivel local, que permitan incidir en una disminución de la percepción de inseguridad en los territorios, fortaleciendo el trabajo local con la comunidad, permitiendo generar ambientes de mayor tranquilidad, confianza y convivencia ciudadana, recogiendo así, la preocupación de las instituciones para proyectar una línea base de acciones que logren de forma oportuna sobrellevar las consecuencias secundarias de la pandemia.

Dicho Diagnóstico se trabajó mediante las siguientes comisiones:

Comisión Pobreza y Cesantía: 02 y 22 de julio

- DIPRESEH, Juan Pablo Gaubert
- Gendarmería, Glenda Pardo
- Armada, Nicolás Tejos
- SERNATUR, Juan Ignacio Concha

Comisión Salud Mental: 02 y 23 de julio

- DIPRESEH, Daniel Matus
- Concejal, Jorge Mollo
- SERNAMEG, Angela Cereceda Marcos
- SENDA, Paz Vergara Ramírez
- SENAME, Felipe Abarca Riveros
- DISAM, Claudia Villegas Cortes y Sebastián Godoy Almirall

Comisión delincuencia e incivildades: 03 y 24 de julio, 14 de agosto

- DIPRESEH, Giacomo Eurolo
- Ministerio Público, Francisco Ganga
- 3° Comisaría de Carabineros, Capitán Serrano
- PDI, Darwin Herrera
- Coord. Reg. de Seguridad Pública, Gonzalo Medina
- ADUANA, Cesar Zamora
- SAG, Mónica Aravena
- SERNAMEG, Angela Cereceda Marcos

7.- INVERSIONES EFECTUADAS

Nº	NOMBRE	ÁREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO GENERAL
1	REPOSICION MULTICANCHA INTEGRADA ALBORADA	DEPORTE	FNDR	\$ 390.705.872	FINALIZADO
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA INTEGRADA MIRADOR DEL PACÍFICO	DEPORTE	FNDR	\$ 514.108.887	FINALIZADO
3	MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO P.A.CERDA - AZOLA, ARICA	AREAS VERDES	FNDR	\$ 1.159.015.000	FINALIZADO
4	MEJORAMIENTO CANCHA ESCUELA D-91	EDUCACION	FNDR	\$ 228.589.000	EJECUCIÓN
5	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA II - SKATEPARK	DEPORTE	FNDR	\$ 2.710.633.000	LICITACIÓN
6	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 2.250.000.000	DISEÑO
7	CENTRO PATINAJE ARTISTICO Y HOCKEY	DEPORTE	FNDR	-	DISEÑO
8	CONSTRUCCIÓN PLAZA MOVILIDAD FLOR DEL INCA, ARICA	MOVILIDAD	FNDR	\$ 667.614.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
9	HABILITACION CICLORUTA LUIS VALENTE ROSSI	MOVILIDAD	FNDR	\$ 600.000.000	IDEA
10	CONSTRUCCION SEDES SOCIALES SUSTENTABLES EN LA COMUNA DE ARICA	INFRA SOCIAL	FNDR	\$ 672.000.000	FORMULACIÓN
11	CONSTRUCCION PARQUE DE LAS AMERICAS EL ALTO-ARICA (DISEÑO)	AREAS VERDES	FNDR	\$ 97.650.000	FINALIZADO
12	CONSTRUCCION PARQUE DE LAS AMERICAS EL ALTO-ARICA	AREAS VERDES	FNDR	\$ 10.000.000.000	FORMULACIÓN
13	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA	DEPORTE	FNDR	\$ 4.113.042.000	CONTRATADA
14	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AVENIDAS COMUNA DE ARICA	ILUMINACIÓN	FNDR	\$ 897.503.000	EVALUACIÓN
15	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE EXPRESIÓN Y FORMACIÓN PUERTA NORTE, ARICA	INFRA SOCIAL	FNDR	\$ 1.800.000.000	FORMULACIÓN
16	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO DE ACERAS AVENIDA CHILE,ARICA	MOVILIDAD	FNDR	\$ 1.539.998.000	IDEA
17	CONSTRUCCION PARQUE CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA ETAPA 1	AREAS VERDES	FNDR	\$ 2.109.812.000	DISEÑO
18	MEJORAMIENTO PARQUE BRASIL, ARICA	AREAS VERDES	FNDR	\$ 4.103.989.000	DISEÑO
19	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 5.025.651.000	EVALUACIÓN
20	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA DISEÑO	SAN. SANITARIO	FNDR	\$ 325.767.000	EJECUCIÓN
21	NORMALIZACION PISCINA OLIMPICA DE ARICA (DIAGNÓSTICO+DISEÑO)	DEPORTE	FNDR	\$ 450.000.000	FORMULACIÓN
22	ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 81.827.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
23	ADQUISICIÓN 2 CAMIONES MULTIPROPÓSITO COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 496.944.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
24	ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS DE CHIPEAR, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 89.250.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
25	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE 10M3, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 85.746.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE

26	ADQUISICIÓN 3 CAMIONES TOLVA COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 188.551.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
27	CONSERVACION CICLOVIAS DISTINTOS SECTORES, COMUNA DE ARICA	MOVILIDAD	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 229.495.667	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
28	ADQUISICION VACUNATORIO MÓVIL. COMUNA DE ARICA	SALUD	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 71.137.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
29	ADQUISICION 5 CAMIONES RECOLECTORES COMUNA DE ARICA	SAN. SANITARIO	FNDR- CIRCULAR 33	\$ 498.868.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
30	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JV 41-3 - IGUALDAD PARA TODOS	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 89.725.554	FINALIZADO
31	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO JV 71-3 SUEÑOS Y ESPERANZAS	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 91.451.514	FINALIZADO
32	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CAQUENA	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 86.808.000	FINALIZADO
33	REPOSICIÓN AP AV. ESPANA	ILUMINACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 89.415.620	FINALIZADO
34	REPOSICIÓN CIRC. ELEC. TRAMO EL LAUCHO-LA ISLA	ILUMINACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 85.386.695	FINALIZADO
35	MEJORAMIENTO AP EL MORRO Y PORVENIR, LLUTA	ILUMINACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 32.719.750	FINALIZADO
36	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO MULTIP. UV 41 ESTRELLA DE ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 90.617.358	FINALIZADO
37	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA SOL NACIENTE I, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 62.268.222	FINALIZADO
38	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ARAUCANIA	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 87.726.088	FINALIZADO
39	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PRIMAVERA	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 91.066.484	EJECUCIÓN
40	CONSTRUCCION MULTICANCHA ADRIAN BARRIENTOS	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 79.525.819	FINALIZADO
41	FRIL DAEM MEJORAMIENTO DE SOMBREADERO PATIO LICEO JOVINA NARANJO F. A-5, ARICA	EDUCACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 59.705.751	FINALIZADO
42	FRIL DAEM MEJORAMIENTO SOMBREADERO DE PATIO ESCUELA TUCAPEL D-21, ARICA	EDUCACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 59.705.751	FINALIZADO
43	FRIL DAEM MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO J. ABELARDO NUÑEZ, F-25, ARICA	EDUCACIÓN	FNDR- FRIL	\$ 59.950.000	EJECUCIÓN
44	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LAS GREDAS	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 93.850.000	LICITACIÓN
45	FRIL MEJORAMIENTO AUDITORIUM BIBLIOTECA MUNICIPAL	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 99.220.000	EVALUACIÓN
46	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 96.705.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
47	CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO VILLA ESPERANZA DE ARICA, COMUNA DE ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 96.671.000	CONTRATADO
48	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA DEL MAR, COMUNA DE ARICA	AREAS VERDES	FNDR- FRIL	\$ 96.706.000	FORMULACIÓN
49	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN PACIFICO, ARICA	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 99.346.000	EJECUCIÓN
50	CONSTRUCCION ATRAVIESO PEATONAL CALLE DIAGUITAS	MOVILIDAD	FNDR- FRIL	\$ 99.346.000	DISEÑO
51	NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE CHACA	ILUMINACIÓN	SUBDERE- PMB	\$ 44.213.369	EJECUCIÓN
52	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLES BARROS ARANA Y RAÚL DEL CANTO, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 187.619.702	FINALIZADO
53	EVACUACIÓN AGUAS SERVIDAS VERTEDERO MUNICIPAL, QUEBRADA ENCANTADA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 80.974.824	FINALIZADO
54	EVACUACIÓN AGUAS SERVIDAS ESCUELA G-117, SECTOR DE MOLINOS	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 51.562.343	FINALIZADO
55	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEL SECTOR ALBERTO JORDAN, DEL VALLE DE LLUTA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$ 45.167.419	EJECUCIÓN

81	PLAZA DE BOLSILLO MERCADO CENTRAL	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 26.998.514	RS/ADMISIBLE/ELEG
82	DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN COMERCIO IRREGULAR DEL CASCO HISTÓRICO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 41.500.000	EJECUCIÓN
83	DISEÑO CENTRO CULTURAL CRISPIERI	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PRBIPE	\$ 207.819.793	ADJUDICADA
84	HABILITACIÓN TELEGESTIÓN CASCO ANTIGUO	ILUMINACIÓN	SUBDERE- PRBIPE	\$ 241.708.094	RS/ADMISIBLE/ELEG
85	PLAN DE COMUNICACIONES 2020	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 25.069.882	RS/ADMISIBLE/ELEG
86	FONDO CONCURSABLE DEL CASCO HISTORICO DE ARICA	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 112.500.000	RS/ADMISIBLE/ELEG
87	LUDOBARRIO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 19.188.725	RS/ADMISIBLE/ELEG
88	FONDO CONCURSABLE DE REVITALIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CASCO HISTÓRICO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 112.500.000	RS/ADMISIBLE/ELEG
89	HABILITACIÓN MERCADO COSTUMBRISTA 1ERA VERSIÓN	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 20.562.500	FORMULACIÓN
90	TERRITORIO ACTIVO ARICA	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PRBIPE	\$ 248.000.000	FORMULACIÓN
91	PATIO VIVO COLEGIO INTEGRADO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	-	FORMULACIÓN
92	DISEÑO PLAN DE INTERPRETACIÓN	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	-	FORMULACIÓN
93	CONCURSO DE ARTE Y MURALISMO DEL CASCO HISTÓRICO DE ARICA	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	-	FORMULACIÓN
94	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY	AREAS VERDES	SUBDERE- PRBIPE	\$ 231.357.420	EJECUCIÓN
95	PLACEMAKING TERRITORIO ACTIVO	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$ 28.199.391	FINALIZADO
96	ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN OFICINA DE BARRIO	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PRBIPE	\$ 63.512.441	ADJUDICADA
97	CONSTRUCCION DE ESCENARIO EN PLAZA LOS BENJAMINES	AREAS VERDES	IMA	\$ 35.970.134	FINALIZADO
98	COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE	AREAS VERDES	IMA	\$ 122.123.006	FINALIZADO
99	CONSTRUCCION MULTICANCHA U.V. N° 42 LOS FLAMENCOS	DEPORTE	IMA	\$ 85.969.827	FINALIZADO
100	MEJORAMIENTO CAMINO ALTERNATIVO Y DIQUES ALTOS DE COPAQUILLA	MOVILIDAD	IMA	\$ 49.450.247	FINALIZADO
101	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO PARTICULAR VILLORRIO LAS LLOSYAS	SAN. SANITARIO	IMA	\$ 56.906.826	FINALIZADO
102	PRE HABILITACION TERRITORIO ACTIVO PATIO CRISPIERI	INFRA SOCIAL	IMA	\$ 92.139.730	FINALIZADO
103	CONSTRUCCION DE MODULO DE RECARGAS SOLARES Y BICICLETAS ELECTRICAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	MOVILIDAD	IMA	\$ 40.627.795	FINALIZADO
104	REPOSICION PARCIAL TECHUMBRE DE SALAS, ESCUELA AMERICA E-26	EDUCACIÓN	IMA	\$ 21.680.105	FINALIZADO
105	EJECUCION DE OBRAS DE CONSERVACION DE CUATRO CRUCES VIALES EN LA COMUNA DE ARICA.	MOVILIDAD	MIN. TRANSPORTE	\$ 310.848.686	FINALIZADO
106	MEJORAMIENTO TALLER MECANICO - DIMAO	SAN. SANITARIO	IMA	\$ 143.590.212	FINALIZADO
107	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA LUIS BERETTA PORCEL	ILUMINACIÓN	IMA	\$ 378.519.329	FINALIZADO
108	CONTRATACION DE OBRA PARA MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZOLETA EDIFICIO CONSISTORIAL	AREAS VERDES	IMA	\$ 49.184.593	FINALIZADO
109	MEJORAMIENTO TERMINAL INTERNACIONAL DE BUSES ARICA	MOVILIDAD	IMA	\$ 584.457.841	EJECUCIÓN
110	CONSTRUCCION PLAZOLETA JORGE INOSTROZA	AREAS VERDES	IMA	\$ 69.968.173	EJECUCIÓN
111	CONTRATACION OBRA PARA MEJORAMIENTO BAÑOS DAMAS Y VARONES DEL LICEO POLITECNICO A-2.	EDUCACIÓN	IMA	\$ 41.817.909	EJECUCIÓN
112	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA UNIVERSIDAD JV 50	AREAS VERDES	IMA	\$ 90.178.780	FINALIZADO
113	ESPACIO PUBLICO RECREATIVO ARICA. PARQUE DE LOS NIÑOS	AREAS VERDES	IMA	\$ 969.758.146	FINALIZADO
114	CONSTRUCCION PASEO SOLD. ELEODORO GUTIERREZ, ARICA	AREAS VERDES	IMA	\$ 64.061.890	EJECUCIÓN

56	ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO EN SECTORES URBANOS Y PERIURBANOS DE LA COMUNA DE ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	49.500.000	EJECUCIÓN
57	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 9 Y PASAJE JULET BORDET, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	240.000.000	LICITACIÓN
58	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA Y PASAJE 11, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	244.544.806	ADJUDICADA
59	ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE ENERGÍA EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	36.600.000	EJECUCIÓN
60	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO, SECTOR LINDEROS DEL VALLE DE LLUTA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	30.051.091	CONTRATADO
61	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO, SECTOR POCONCHILE DEL VALLE DE LLUTA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	30.051.091	EJECUCIÓN
62	EMO2019-REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TELEVISIÓN, ARICA	SEGURIDAD	SUBDERE- PMU	\$	59.439.237	EJECUCIÓN
63	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE MURETES DE MAMPOSTERÍA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ARICA	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	59.992.998	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
64	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA LOS SAUCES, POBLACIÓN CHILE (AMPLIACIÓN)	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.941.694	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
65	EMO2019-REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICAS VERTICALES, CIUDAD DE ARICA	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$	15.617.944	EJECUCIÓN
66	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA FLOR DEL INCA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	55.694.125	EJECUCIÓN
67	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA LAUTARO CONDELL	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	58.774.800	EJECUCIÓN
68	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	55.485.011	EJECUCIÓN
69	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA PATRIA NUEVA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	57.114.363	EJECUCIÓN
70	MEJORAMIENTO CONJUNTO HABITACIONAL PUCARANI	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PMU	\$	58.857.000	CONTRATADA
71	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE ESPACIOS COMUNES CONJUNTO HABITACIONAL MIRADOR II	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PMU	\$	59.999.932	EJECUCIÓN
72	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN PACÍFICO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	56.802.460	EJECUCIÓN
73	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA 7 DE JUNIO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	57.197.295	EJECUCIÓN
74	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA SALAR DE SURIRE	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	50.095.774	EJECUCIÓN
75	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA VILLA NUEVA ESPERANZA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	58.694.668	EJECUCIÓN
76	"MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN CENTRO DEPORTIVO AUGUSTO ZUBIRI-EPICENTRO I"	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.925.806	CONTRATADA
77	"MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA"	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.074.832	EJECUCIÓN
78	CENTRO INNOVACIÓN SOCIAL SAN MARCOS	INFRA SOCIAL	SUBDERE- PRBIPE	\$	248.322.301	ADJUDICADA
79	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA UNIDADES DE NEGOCIOS DEL AIP	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$	155.851.562	LICITACIÓN
80	OKUPLAZA DEL RECICLAJE	CASCO HISTÓRICO	SUBDERE- PRBIPE	\$	42.582.576	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE

115	CONTRATACION DE OBRA PARA DEMOLICION PLATAFORMA DE SALTOS PISCINA OLIMPICA	DEPORTE	IMA	\$	23.606.625	EJECUCIÓN
116	MEJORAMIENTO DE PISO E INSTALACION DE 700 M2 DE PASTO SINTETICO EN BORDE DE CANCHA MINI ESTADIO ESC. D-16 LUIS CRUZ MARTINEZ	EDUCACIÓN	IMA	\$	18.897.038	ADJUDICADA
117	MEJORAMIENTO PAVIMENTO SALA CUNA RINCONCITO FELIZ	EDUCACIÓN	IMA	\$	14.237.494	CONTRATADA
118	MEJORAMIENTO SS.HH. MORRO DE ARICA	SAN. SANITARIO	IMA	\$	24.078.665	FINALIZADO
119	MEJORAMIENTO PLAZA JERUSALEM	AREAS VERDES	IMA	\$	73.941.760	CONTRATADA
120	MEJORAMIENTO ILUMINACION DE SOMBREADERO ESC. IGNACIO CARRERA PINTO G-27	EDUCACIÓN	IMA	\$	12.465.796	ADJUDICADA
121	CIERRE PERIMETRAL PATIO CULTURAL CRISPIERI	INFRA SOCIAL	IMA	\$	42.161.950	EJECUCIÓN
122	MEJORAMIENTO Y REPARACION PARQUE CENTRAL POBLACION SANTA MARIA	AREAS VERDES	IMA	\$	58.303.204	EJECUCIÓN
123	HABILITACION DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYA EL LAUCHO, ARICA	MOVILIDAD	IMA	\$	31.037.778	EJECUCIÓN
124	COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE	DEPORTE	IMA	\$	122.212.306	FINALIZADO
125	CONSTRUCCIÓN FARMACIA Y ÓPTICA POPULAR	SALUD	-		-	IDEA
126	CONSTRUCCIÓN CENTRO JUVENIL	SALUD	-		-	IDEA
127	CONSTRUCCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL	SAN. SANITARIO	-		-	DISEÑO
128	COSNTRUCCION SEDE SOCIAL JV VILLA DEL MAR	INFRA SOCIAL	-		-	IDEA
129	CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL LASTARRIA	SAN. SANITARIO	-		-	DISEÑO
130	MTT2020 HABILITACIÓN DE CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA DIEGO PORTALES, ARICA	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$	30.000.000	EJECUCIÓN
131	MTT2020 HABILITACIÓN ZONAS DE ESPERA Y ENSANCHAMIENTO DE ACERAS TERMINAL ASOAGRO	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$	19.905.725	EJECUCIÓN
132	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JERUSALÉN	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.999.999	CONTRATADA
133	MEJORAMIENTO Y REPARACION PLAZOLETA EL CALEUCHE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	59.999.999	DISEÑO-DIDECO
134	MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA AMARILLA POBLACION EDUARDO FREI	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	-	DISEÑO-DIDECO
135	MEJORAMIENTO INCLUSIVO PLAZOLETA LOS CONQUISTADORES	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	59.999.999	DISEÑO-DIDECO
136	MEJORAMIENTO MULTICANCHA OROZIMBO BARBOZA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.999.999	DISEÑO-DIDECO
137	MEJORAMIENTO PLAZOLETA EL TRANQUE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	-	DISEÑO-DIDECO
138	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN PLAZA CERRILLOS ALTO	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	-	DISEÑO-DIDECO
139	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCULACIONES ESPACIO PÚBLICO JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS Y GONZALO LÓPEZ	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	-	DISEÑO-DIDECO
140	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA SAN IGNACIO DE LOYOLA, ARICA.	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.999.999	DISEÑO-DIDECO
141	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LAS MAITAS DEL VALLE DE AZAPA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	58.000.000	RS/ADMISIBLE/ELEGIBLE
142	HABILITACIÓN CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA CHACABUCO, ARICA.	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$	25.031.883	DISEÑO

143	HABILITACIÓN DE CICLOVÍA TEMPORAL AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE Y CALLE CHILOÉ, ARICA.	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$	43.869.285	LICITACIÓN
144	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN ESPACIO PUBLICO Y LUMINARIA MULTICANCHA JUNTA VECINAL NUMERO 47	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.988.664	EVALUACIÓN
145	MEJORAMIENTO Y REPARACION MULTICANCHA SANTA ROSA	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.988.664	RS/ADMISIBLE/ELEG
146	MEJORAMIENTO Y REPARACION PLAZOLETA CRISTINA ARRIET ITURRA, ARICA.	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	59.946.250	RS/ADMISIBLE/ELEG
147	NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE VITOR	ILUMINACIÓN	SUBDERE- PMB	\$	109.248.014	RS/ADMISIBLE/ELEG
148	REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MULTICANCHA JUAN PABLO II, ARICA.	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	56.955.750	RS/ADMISIBLE/ELEG
149	MEJORAMIENTO PLAZA MERCADO TUCAPEL, POBLACIÓN MAIPÚ ORIENTE	AREAS VERDES	SUBDERE- PMU	\$	59.971.737	RECURSOS APROBADOS
150	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS VIZCACHAS	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$	59.999.999	RECURSOS
151	CONSERVACIÓN PARQUE VICUNA MACKENNA	AREAS VERDES	SERVU	\$	172.000.000	RECURSOS
152	MEJORAMIENTO RETORNO DE CAMIONES DE ALTO TONELAJE AV. SANTIAGO ARATTA, ARICA	MOVILIDAD	SUBDERE- PMU	\$	44.621.124	DISEÑO
153	HABILITACIÓN DE TRÁFICO CALMADO EN COLEGIOS	MOVILIDAD	MIN. TRANSPORTE		-	DISEÑO
154	PLAN PILOTO SEDES SOCIALES SUSTENTABLES	INFRA SOCIAL	IMA	\$	92.000.000	FINALIZADO
155	CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 7 Y 8, ARICA	SAN. SANITARIO	SUBDERE- PMB	\$	240.000.000	EVALUACIÓN
156	PROGRAMA DIFUSIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	SALUD	FNDR	\$	161.600.000	RS/ADMISIBLE/ELEG
157	PROGRAMA PROTECCION DE PERSONAS MAYORES EN CENTRO DIA, COMUNA ARICA	SALUD	FNDR	\$	205.587.000	EVALUACIÓN
158	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS POCONCHILE	SAN. SANITARIO	FNDR	\$	529.962.874	FINALIZADO
159	ADQUISICIÓN DE PAGODAS BORDE COSTERO SUR	ILUMINACIÓN	IMA	\$	96.000.000	LICITACIÓN
160	HABILITACIÓN ACCESO UNIVERSAL EL LAUCHO	SALUD	SUBDERE-PMU	\$	32.165.700	LICITACIÓN

8.- INFORMES DE FISCALIZACIÓN

**8.1.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES
MAS RELEVANTES
EFECTUADAS POR LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-**

DIRECCION DE CONTROL

Contenido:

I.- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Durante el año 2020 a consecuencia de la pandemia sanitaria que asola al país y la Región de Arica y Parinacota, se ha recibido en la Dirección de Control un mínimo de copias de Informes Finales, Investigaciones Especiales, Informes de Seguimiento, como también de otros pronunciamientos por parte de la Contraloría General de la República, Regional Arica y Parinacota, los cuales algunos de ellos han sido puesto en conocimiento del Honorable Concejo Municipal de Arica por la Secretaría Municipal en sesión Ordinaria, relacionadas con diversas observaciones efectuadas en el año 2020, en cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras en la Municipalidad de Arica y de los servicios incorporados a la gestión, respecto de programas de auditorías, denuncias, fiscalizaciones, entre otros, correspondiendo estos los que a continuación se indican:

- | | |
|-----------------|--|
| 1.- Tema: | Remite copia la Resolución exenta N° 1.302, de 2019, de la Contraloría General, que aplica la sanción de multa de 5 U.T.M., a la señora Amelia Elena Díaz Hevia, al término del procedimiento sancionatorio ordenado mediante la Resolución N° 836, de 2019 de esta procedencia. |
| Documento: | Oficio N° 89/2020 de 06 de enero de 2020 de CRAP. |
| Sesión Concejo: | En punto N° 3 de la sesión ordinaria N° 2 del día 14 de enero de 2020, fue puesto en tabla para conocimiento del Concejo Municipal. |
| 2.- Tema: | Remite informe seguimiento al Informe final de Investigación Especial N° 169, de 2019, sobre eventuales irregularidades en la ejecución del convenio suscrito con Fundación Daya. |
| Documento: | Oficio N° 270/2020 de 14 de enero de 2020 de CRAP. |
| 3.- Tema: | Remite informe seguimiento al Informe final de |

Investigación Especial N° 774, de 2018, sobre auditoría al proceso de endeudamiento y cumplimiento de la normativa contable en el ex Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica.

Documento: Oficio N° 1142/2020 de 09 de marzo de 2020 de CRAP.

4.- Tema: Remite informe seguimiento al Informe final de Investigación Especial N° 620, de 2018, sobre auditoría a los recursos y bienes asignados para la extracción y tratamiento de residuos domiciliarios y la mantención de áreas verdes de la comuna efectuado por la municipalidad de Arica.

Documento: Oficio N° 1140/2020 de 09 de marzo de 2020 de CRAP.

5.- Tema: Atiende denuncia sobre presuntos incumplimientos de jornada laboral e irregularidades en la ejecución de horas extraordinarias por parte de funcionaria de la municipalidad de Arica.

Documento: Oficio N° 1085 de 04 de marzo de 2020 de CRAP.

6.- Tema: Sobre pago de facturas en el ex Departamento de Educación Municipal, una vez que confirme la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos, la municipalidad de Arica deberá pagar al proveedor.

Documento: Oficio N° 1086 de 04 de marzo de 2020 de CRAP.

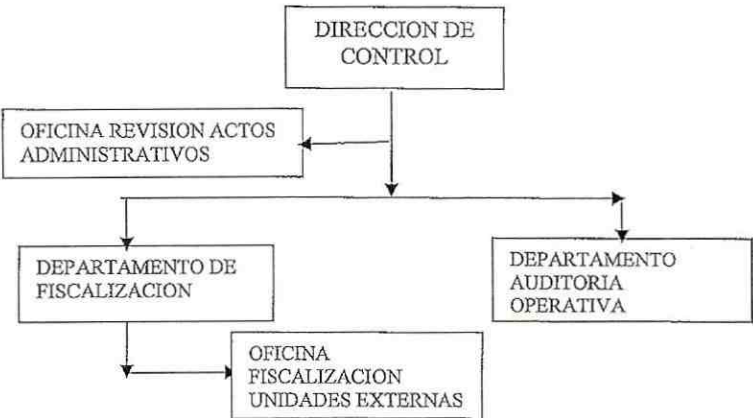
7.- Tema: Remite informe final N° 152, de 2020, sobre auditoría al Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, cofinanciado con recursos del préstamo Internacional N° 3564/OC-CH, subejecutado por la Municipalidad de Arica.

Documento: Oficio N° E17675/2020 de 07 de julio de 2020 de CRAP.

II.- Ubicación de las unidades (lugar de funcionamiento) y personal que trabaja en cada una.

La Dirección de Control se encuentra ubicada físicamente en el 1er y 2do. piso del edificio denominado ex - SERME a un costado del Edificio Consistorial, en calle Sotomayor N° 415, lugar donde funciona la Dirección en conjunto con los departamentos de Auditoría Operativa Interna y Fiscalización.

El organigrama de la Dirección de Control, fue aprobado por el Reglamento N° 4 de fecha de 13 de noviembre de 2019, siendo estructurado de la siguiente forma:



Listado de personal de la Dirección de Control al 31 de diciembre del 2020:

Nº	CARGO	NOMBRE	CALIDAD
1	DIRECTOR	ARTURO BUTRON CHOQUE	PLANTA
2	SECRETARIA	NANCY PALACIOS ARAYA	PLANTA
3	JEFE DEPTO.AUDITORÍA	SILVIA AHUMADA TORO	PLANTA
4	JEFE DEPTO. FISCALIZAC.	LUCY RODRIGUEZ MOLLO	PLANTA
5	FISCALIZADOR	OMAR TAPIA PALACIOS	PLANTA
6	FISCALIZADOR	CLAUDIO RODRIGUEZ SCHAFF	CONTRATA
7	FISCALIZADORA	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	PLANTA
8	FISCALIZADOR	JOHANA GODOY LEMUS	PLANTA
9	FISCALIZADOR	ALEJANDRO VILLEGAS CASTAÑEDA	CONTRATA
10	FISCALIZADOR CASINO	RICARDO PIZARRO PAVEZ	PLANTA
11	FISCALIZADOR CASINO	SVONIMIR FADIC MENARES	CONTRATA
12	FISCALIZADOR CASINO	FRANCISCO ROJO FIGUEROA	PLANTA
13	FISCALIZADOR CASINO	LUIS VILLALOBOS HERRERA	PLANTA
14	FISCALIZADORA	CARMEN GUTIERREZ LOPEZ	PLANTA
15	FISCALIZADORA	DENISSE ALFARO CORTÉS	PLANTA
16	FISCALIZADORA	MARIA ZEPEDA ALCAYAGA	CONTRATA
17	FISCALIZADOR CASINO	CARLOS PINTO ZUÑIGA	PLANTA
18	FISCALIZADOR CASINO	JUAN PABLO DAVALOS MARDONES	CONTRATA

III.- Hechos relevantes de esta dirección municipal que deba ser informado y conocido por la comunidad local.

A esta Dirección de Control le corresponde realizar la Auditoría Operativa Interna a todas las unidades incluyendo los Servicios traspasados a la gestión, además efectúa labores de fiscalización del quehacer de todas las dependencias, el control de la ejecución presupuestaria e informar tanto al Alcalde como al Concejo en su calidad de asesor, de los déficit que advierta en este proceso, y representar a la Autoridad, los actos que considere ilegales, de acuerdo a los artículos 29 y 81 del DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido y coordinado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Mediante la función de control administrativo, a esta Unidad le corresponde la tarea de revisar diferentes documentos de la gestión municipal, así como también emitir informes sobre labores que realiza esta Entidad Edilicia.

A continuación, se detalla los documentos revisados y los informes evacuados, considerados como los más relevantes:

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

DECRETOS DE PAGOS

Estos documentos constituyen órdenes para que se cancele una determinada suma, de acuerdo a la normativa legal vigente y documentación sustentante, cuya procedencia se analiza pudiendo ellos ser cursados, devueltos o cursados con alcance, cuando las circunstancias así lo ameriten.

Resumen Decretos Confeccionados:	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2020</u>
Municipales	6.536	4.582
DISAM	7.517	8.241
DEMUCE	<u>255</u>	<u>218</u>
TOTAL	14.308	13.041

Resumen Decretos Devueltos:	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2020</u>
Municipales y DEMUCE	538	312
DISAM	<u>700</u>	<u>611</u>
TOTAL	1.238	923

Las devoluciones se efectúan mediante formularios diseñados para tal efecto, a fin de dar más agilidad al procedimiento, siendo las razones de mayor ocurrencia las que se indican:

- A.- Error de imputación presupuesto de gastos.
- B.- Documentación de respaldo incompleta.
- C.- Registro de inventario físico y/o administrativo.
- D.- Gastos efectuados sin compromiso en el presupuesto o sin contratos.
- E.- Facturas mal emitidas.
- F.- Falta de firmas de responsabilidad.
- G.- Incumplimiento de cláusulas en contratos.
- H.- No cumplimiento de la ley 19.886 – Chilecompra.
- I.- Falta de disponibilidad presupuestaria.
- J.- Faltan rebajas de multas y otras.

Resumen Decretos cursados con alcance:	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2020</u>
Municipales y Servicios traspasados	1.701	2.451

Los decretos cursados con alcance corresponden a pagos que adolecen de defectos subsanables y/o que deberán tenerse en consideración en documentos posteriores, tales como:

- A.- Por evidenciar errores menores en planillas de remuneraciones municipal o de los servicios traspasados.
- B.- Falta de antecedentes por término de relación laboral, en las adquisiciones u otras de diferentes índoles.
- C.- Contratos con efecto retroactivo.
- D.- Errores de referencia en los documentos.
- E.- Extemporaneidad en subida al portal de Chile compra.

Además, durante el año 2020 fueron representados 53 decretos de pagos (DP) de la Municipalidad y de los servicios incorporados, para lo cual se emitieron 36 Ordinarios, de acuerdo a la facultad prevista en el artículo 29 de la ley 18.695.

SUBVENCIONES

Las devoluciones de los fondos a rendir, generalmente corresponde a motivos tales como:

- A.- Errores aritméticos.
- B.- Facturas o Boletas sin detalle, mal emitidas o sin cancelar.
- C.- Antecedentes incompletos.

INFORMES EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION AÑO 2020

Durante el año 2020, los informes emitidos por el Departamento de Fiscalización fueron los que a continuación se detalla:

- 1) Ordinario N° 01 del 31/01/2020: Informe de permanencia laboral y tiempo de colación a la Dirección de Tránsito y Transporte.
- 2) Ordinario N° 02 del 01/02/2020: Informa y representa, sobre fiscalización a licencias médicas personal Dirección de Tránsito y Transporte, regido por Código del Trabajo.
- 3) Ordinario N° 03 del 01/02/2020: Informe de Fiscalización a vehículos del ex - DAEM.
- 4) Ordinario N° 04 del 14/02/2020: Informe de Fiscalización sobre Ley de Transparencia.
- 5) Ordinario N° 05 del 14/02/2020: Informe de Fiscalización a ejecución de horas extraordinarias por personal municipal.
- 6) Oficios con los que se despacharon los informes de revisiones de las facturas del ex DAEM, son los siguientes:
 - a) Ordinario N° 425 de fecha 22/05/2020.
 - b) Ordinario N° 437 de fecha 26/05/2020.
 - c) Ordinario N° 448 de fecha 28/05/2020.
 - d) Ordinario N° 466 de fecha 22/06/2020.
 - e) Ordinario N° 487 de fecha 02/07/2020.
 - f) Ordinario N° 488 de fecha 02/07/2020.
 - g) Ordinario N° 532 de fecha 23/07/2020.
 - h) Ordinario N° 533 de fecha 23/07/2020.
 - i) Ordinario N° 564 de fecha 31/07/2020.
 - j) Ordinario N° 587 de fecha 10/08/2020.
 - k) Ordinario N° 594 de fecha 12/08/2020.
 - l) Ordinario N° 631 de fecha 24/08/2020.
 - m) Ordinario N° 713 de fecha 28/09/2020.
 - n) Ordinario N° 717 de fecha 30/09/2020.
 - o) Ordinario N° 754 de fecha 15/10/2020.
 - p) Ordinario N° 800 de fecha 29/10/2020.
 - q) Ordinario N° 880 de fecha 24/11/2020.
 - r) Ordinario N° 927 de fecha 15/12/2020.
 - s) Ordinario N° 928 de fecha 15/12/2020.
 - t) Ordinario N° 947 de fecha 21/12/2020.
 - u) Ordinario N° 960 de fecha 29/12/2020.

CUMPLIMIENTO ARTICULOS 29 Y 81 LEY N° 18.695

Mediante oficios, se informa del avance de la ejecución presupuestaria del Municipio y los servicios incorporados de Salud y Cementerio, correspondiente a los diferentes cuatrimestres del año, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley orgánica municipal.

Informe IV trimestre año 2019	Ordinario N° 223	23/02/2020
Informe I trimestre año 2020	Ordinario N° 411	15/05/2020
Informe II trimestre año 2020	Ordinario N° 597	12/08/2020
Informe III trimestre año 2020	Ordinario N° 830	10/11/2020

INFORME CASINO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Arica, con fecha 29 de diciembre de 2017, renovó y modificó el contrato de concesión para explotación del Casino Municipal de Arica, suscrito con la empresa "Casino Puerta Norte S.A.", que rige a contar del 01 de enero de 2018, de cuya fecha la concesionaria ha dado cumplimiento a lo establecido en el mencionado contrato, respecto del porcentaje de distribución de los ingresos generados.

La función de fiscalizar al Casino Municipal se ha llevado a cabo en forma permanente a través del Departamento de Fiscalización del Casino, dependiente de la Dirección de Control y los Inspectores, ejercen un riguroso control de la actividad, especialmente respecto de los ingresos que día a día se generan tanto en la Sala de Juegos como de las Máquinas Tragamonedas.

La participación de la Municipalidad de Arica en los ingresos netos de las Sala de Juegos y Máquinas Tragamonedas del Casino, se encuentra asegurada en la cláusula tercera del último contrato, cuyos porcentajes se detallan en el siguiente cuadro:

	DESDE \$ NETO	HASTA \$ NETO	S/VALOR NETO
1	0	400.000.000	15%
2	400.000.001	500.000.000	20%
3	500.000.001	(Infinito)	25%

Durante el año 2020, los ingresos por concepto de recaudación del Casino Municipal, según el siguiente detalle (resumen):

Sala de Juegos

		<u>Año 2019</u>	<u>Año 2020</u>
Ingresos Netos	\$	146.279.000	19.746.256
Participación efectiva	\$	21.941.850	2.961.938

Máquinas Tragamonedas

		<u>Año 2019</u>	<u>Año 2020</u>
Ingresos Netos	\$	3.626.894.297	540.928.563
Participación efectiva	\$	544.034.145	81.139.284

Se revisan las rendiciones de cuentas de las subvenciones que otorga la Municipalidad a distintas instituciones con personalidad jurídica. El análisis se efectúa en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a los Decretos Alcaldicios que aprueban estos beneficios previo acuerdo del Concejo Municipal, formulario F-2 que fija el destino o forma de los aportes y el Instructivo para rendiciones de cuentas por concepto de subvenciones.

Resumen de Subvenciones entregadas año 2020:

DETALLE	2019		2020		\$ Variación r/año anterior	% Variac. r/año anterior
	CANT	MONTO \$	CANT	MONTO \$		
ORGANIZACIÓN COMUNITARIAS	21	105.174.937	23	187.528.025	82.353.088	0,439
VOLUNTARIADO	3	43.132.000	01	35.000.000	-8.132.000	-0,232
INSTITUCIONES DEPORTIVAS	48	183.476.000	29	45.841.124	-137.634.876	-3,002
OTRAS	35	272.846.162	21	704.023.295	431.177.133	0,612
TOTALES	107	604.629.099	74	972.392.444	367.763.345	0,378

FONDO A RENDIR

Corresponde a las revisiones de fondos a rendir, fondos fijos, fondos de viáticos y pasajes, gastos reembolsables, anticipos de sueldos generación empleo, etc. Su revisión se realiza en base a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y Decretos Alcaldicios que autorizan dichos egresos.

Resumen de Fondos a rendir (cantidades):

Resumen de Fondos a rendir (cantidades):

DETALLE	CURSADAS		VARIACION AÑO ANTERIOR	RENDIDOS 2020	% RENDICION AL 31/12/2020
	2019	2020			
IMA	1.498	921	-38%	848	92,0%
DISAM	236	156	-33,8%	123	78,8%

**8.2.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS
MUNICIPALES**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA INTERNA

AUDITORIAS

Durante el año 2020, el departamento de auditoría interna elaboró la planificación anual en base a riesgo, en concordancia con la normativa COSO I y II, según los preceptos que sobre la materia señala la Contraloría General de la República, la que para el año 2020 fue aprobada mediante D.A. N°6148 del 5 de octubre del 2020.

Nº	MATERIA	AREA OPERATIVA	INICIO	TERMINO	PERIODO AUDITADO
1	Auditoría de saldos al 31 de diciembre 2019 DAEM-Arica	Resultado operacional registrado contablemente, de la ejecución presupuestaria y financiera año 2019 y final, incluyendo seguimiento DAEM Arica.	25.05.2020	14.07.2020	01/01 – 31/12/2020

En forma adicional y aleatoria se realizaron trabajos directamente relacionados al área contingencia, estos surgen dada la circunstancia y ha pedido de la autoridad:

- Revisión, evaluación y presentación de los resultados de los programas de mejoramiento de la gestión 2020.
- Revisiones periódicas a las remuneraciones Municipales, DISAM y DEMUCE.

8.3.- RESUMEN DE LOS SUMARIOS MUNICIPALES

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS INSTRUIDOS EN EL AÑO 2020.-

ETAPAS	INV. SUMARIAS	BREVE INV. SUMARIAS	SUMARIOS ADMT.
INDAGATORIA	70	1	3
RESOLUTIVA	0	0	0
TERMINADO	5	2	0
TOTAL	75	3	3

PROCEDIMIENTOS

INSTRUIDOS	VIGENTES	TERMINADOS
81	74	7

**8.4.- RESUMEN DE LOS JUICIOS
MUNICIPALES**

CAUSAS LABORALES TRAMITADAS 2020

PROCEDIMIENTO	CALIDAD	TRIBUNAL	ROL	CARATULA	RESUMEN
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-238-2020	ZEPEDA/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	SUBCONTRATACIÓN
MONITORIO	DEMANDADO	LABORAL	M-142-2020	ABARCA FIGUEROA MYRIAM CON MIGUEL MUÑOZ SEGURA Y O	SUBCONTRATACIÓN
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-213-2020	MIRANDA/MUÑOZ	SUBCONTRATACIÓN
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-187-2020	PINOCHET/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-166-2020	MORALES ROJO CON EVD SPA	HONORARIOS-CT.
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-142-2020	JARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-123-2020	GÓMEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ACCIDENTE LABORAL
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-120-2020	DÍAZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ACCIDENTE LABORAL
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-112-2020	CASTILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ENFERMEDAD PROF.
MONITORIO	DEMANDADO	LABORAL	M-51-2020	TAUCARE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-95-2020	QUISBERT/SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	COBRO DE PESOS
MONITORIO	DEMANDADO	LABORAL	M-46-2020	MORENO/SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	COBRO DE PESOS
EJECUTIVO	DEMANDADO	LABORAL	I-4-2020	I. MUNICIPALIDAD ARICA/INSPECCION PROVINCIAL	RECLAMACIÓN MULTA
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-74-2020	DIDIER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-65-2020	SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-67-2020	PÉREZ/ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A	SUBCONTRATACIÓN
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-62-2020	MATAMALA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-44-2020	BRICEÑO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ENFERMEDAD PROF.
TUTELA	DEMANDADO	LABORAL	T-4-2020	MOROSO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL
TUTELA	DEMANDADO	LABORAL	T-1-2020	VILCA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL
TUTELA	DEMANDADO	LABORAL	T-77-2019	AZÓCAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL
MONITORIO	DEMANDADO	LABORAL	M-67-2020	TREGUEAR / VIVERO TROPICAL S.P.A	DESPIDO INJUSTIFICADO

CAUSAS LABORALES TRAMITADAS 2020

MONITORIO	DEMANDADO	LABORAL	M-59-2020	HEREDIA / ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A.	DESPIDO INJUSTIFICADO
MONITORIO	DEMANDADO	LABORAL	M-45-2020	SILVA / SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-71-2020	CONTRERAS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-64-2020	GONZÁLEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-66-2020	ÓRDENES / ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-68-2020	GUZMÁN / ESPACIOS VERDES Y DEPORTIVOS S.P.A	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-59-2020	ROMERO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DESPIDO INJUSTIFICADO
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-28-2020	PLAZA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	HONORARIOS-CT.
ORDINARIO	DEMANDADO	LABORAL	O-18-2020	JIMÉNEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO PRESTACIONES
TUTELA	DEMANDADO	LABORAL	T-2-2020	OLAVE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	ACOSO LABORAL
TUTELA	DEMANDADO	LABORAL	T-81-2019	LEMO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	TUTELA LABORAL

CAUSAS CORTE APELACIONES TRAMITADAS 2020

PROCEDIMIENTO	CALIDAD	TRIBUNAL	ROL	CARATULA	RESUMEN
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	25-2021	LÓPEZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	44228	ESPINOZA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	44197	MENA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1314-2020	ANGULO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1312-2020	ÁLVAREZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
AMPARO ECONÓMICO	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	318-2020	ASOCIACION GREMIAL BARRIO 7 DE JUNIO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1265-2020	SAAVEDRA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	44013	ZAMBRANO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	43983	VELOZO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1231-2020	ESTRADA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1225-2020	PACAJE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1206-2020	ARENAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1177-2020	TORRES/GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	732-2020	ASOMOVIL A.G./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DAÑOS B.N.U.P.
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	700-2020	CESPEDES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CLAUSURA LOCAL
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	43922	SOCIEDAD GASTRONÓMICA LOS ADOBES DE SAN MARCOS LTDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	351-2020	KANG/ESPÍNDOLA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	315-2020	ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	308-2020	SEBASTIAN ANDRES SALAZAR MUÑOZ CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	221-2020	RAMÍREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	99-2020	CÉSPEDES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	43862	ENTRETENCIONES Y PUBLICIDAD CRISTIAN MARCELO ESTRELLA NUÑEZ EIRL/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	441-2020	DIMITSTEIN/HERMOSILLA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	104-2020	DIMITSTEIN/ALARCÓN	VULNERACION DE GARANTIAS

CAUSAS CORTE APELACIONES TRAMITADAS 2020

R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1690-2019	CABEZAS/ESPÍNDOLA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1676-2019	COMERCIAL PENGCHENG WAN LI LIMITADA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	17-2019	COSEMAR S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESPONSABILIDAD CONTRACUAL
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1577-2019	GUERRERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	14-2019	PAVISIC/ESPÍNDOLA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	1213-2019	PEREDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	MULTAS/PERMISOS DOM
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	801-2019	PASTENES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	795-2019	HELENA/ESPÍNDOLA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	728-2019	COLQUE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	703-2019	RODRÍGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	671-2019	ASMAT/ESPÍNDOLA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	468-2019	ESTRELLA E.I.R.L./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CLAUSURA LOCAL
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	426-2019	Sociedad adminstradora rio lluta spa/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	410-2019	LEDEZMA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	309-2019	CORVACHO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	287-2019	APATA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	254-2019	QUISPE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CLAUSURA LOCAL
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	123-2019	MERY/MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	114-2019	SOCIEDAD TURISTICA Y GASTRONOMICA S.A./MUNICIPALIDAD DE ARICA	CLAUSURA LOCAL
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	68-2019	SOCIEDAD TURISTICA Y GASTRONOMICA S.A./MUNICIPALIDAD DE ARICA	CLAUSURA LOCAL
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	59-2019	OSORIO/MUNICIPALIDAD DE ARICA	CLAUSURA LOCAL
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	119-2019	CORREA/LEON	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	912-2018	YUCRA/ESPÍNDOLA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	907-2018	MONTERO/ESPÍNDOLA	VULNERACION DE GARANTIAS
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	756-2018	GONZÁLEZ/MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES

CAUSAS CORTE APELACIONES TRAMITADAS 2020

R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	726-2018	FERNÁNDEZ/ESPÍNDOLA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	724-2018	FLORES/ESPÍNDOLA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. PROTECCIÓN	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	624-2018	ESPINOZA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	PATENTE DE ALCOHOLES
R. ILEGALIDAD	DEMANDADO	C.A. DE ARICA	43374	ABASTIBLE S.A./MUNICIPALIDAD DE ARICA	MULTAS/PERMISOS DOM

CAUSAS CIVIL TRAMITADAS 2020

PROCEDIMIENTO	CALIDAD	TRIBUNAL	ROL	CARATULA	RESUMEN
ORDINARIO	DEMANDADO	1° CIVIL ARICA	C-1966-2019	ESPÍNDOLA / PERICH	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	1° CIVIL ARICA	C-950-2018	WILLIAMSON / MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
ORDINARIO	DEMANDADO	1° CIVIL ARICA	C-880-2018	IGLESIAS / MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1950-2019	ESPÍNDOLA / GOYKOVIC	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1951-2019	ESPÍNDOLA / GASCON	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDANTE	2° CIVIL ARICA	C-821-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / ROZAS	COBRO DE PESOS
EJECUTIVO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-205-2021	FORTUNATO Y ASOCIADOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-2392-2020	TAPIA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PRESCRIPCION
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-964-2020	GASPAR RAMOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PRESCRIPCION
EJECUTIVO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-24-2020	INTERFACTOR S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDANTE	3° CIVIL ARICA	C-1964-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / SMITH BIZE	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDANTE	3° CIVIL ARICA	C-984-2019	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / MURILLO NEUMANN	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1075-2018	ROMERO JORQUERA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
ORDINARIO	DEMANDADO	1° CIVIL ARICA	C-2025-2020	BL CAPITAL SPA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDANTE	2° CIVIL ARICA	C-2431-2020	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/ORTIZ	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-2177-2020	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA/ILUSTRE	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-2147-2020	TRAVEL SECURITY S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARIC	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1775-2020	BCI FACTORING S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1594-2020	FERNANDEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1543-2020	FACTORCLICK. S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1226-2020	TARQUE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	PRESCRIPCION
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1894-2019	ALVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-1452-2019	TAGHIZADEH/ESPÍNDOLA	PRESCRIPCION

CAUSAS CIVIL TRAMITADAS 2020

ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-101-2019	PAISAJISMO CORDILLERA SA / MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	2° CIVIL ARICA	C-2868-2017	MEDINA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
ORDINARIO	DEMANDANTE	2° CIVIL ARICA	C-453-2015 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / CLUB DEPORTIVO SA	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDANTE	2° CIVIL ARICA	C-300-2012 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / SALAS	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDANTE	2° CIVIL ARICA	C-2045-2010 P	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / LAGOS	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-2142-2020	ACF CAPITAL S A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1935-2020	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA / ILUSTRE MUNIC	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1841-2020	ANDINO TRADE FACTORING SERVICIOS FINANCIEROS S.A./	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1726-2020	7 CUMBRES FACTORING SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE A	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1154-2020	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) REGI	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1122-2020	ARICA SOLAR GENERACIÓN 1 SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD	PRESCRIPCION
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-2007-2019	SOC IMPORT WORLD STAR / ILTE MUNICIPALIDAD ARICA	PRESCRIPCION
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1962-2019	TAGHIZADEH/ESPINDOLA	PRESCRIPCION
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-1674-2019	COMERCIAL DE VALORES FACTORING SPA/ILUSTRE MUNICIP	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-99-2019	PAISAJISMO CORDILLERA S A / I MUNICIPALIDAD ARICA	COBRO FACTURAS
ORDINARIO	DEMANDANTE	2° CIVIL ARICA	C-680-2020	IMA FUNDACIÓN DAYA	COBRO DE PESOS
ORDINARIO	DEMANDADO	3° CIVIL ARICA	C-2577	ARQUIMED/IMA	COBRO FACTURAS

CAUSAS POLICIA LOCAL TRAMITADAS 2020

PROCEDIMIENTO	CALIDAD	TRIBUNAL	ROL	CARATULA	RESUMEN
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	88-2021-VP	SOC. OCARANZA TORRES Y CIA.LTDA.	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	66-2020-EG	MARCELO VILLARROEL SARMIENTO	PATENTE DE ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	91-2020/DS	MARCELO PEREZ PEÑA	MULTAS/PERMISOS DOM
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	183-2020/VP	PEDRO VARGAS CARDOZO	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	177-2020/DS	JIANBING LI	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	267-2020/DS	ADRIANA GONZALEZ REINOSO	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	536-2020/PG	JULIO OGALDE MONTENEGRO	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	184-2020/EG	YURIBET PABON GUERRERO	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	462-2020/EG	AMELIA LARBA CUTIPA	MULTAS/PERMISOS DOM
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	467-2020/PG	JOSE ORDOÑEZ ESPINOZA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	705-2020/EG	FLORA GODOY CONDORI	INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	856-2020-PG	LIDIA CLARES CHACHAHUAYNA	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	4454-2019-DS	CONSTRUCTORA PACAL S.A.	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	3301-2019	GUIFENG DAI	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	3409-2019	ANA BORGEZ PEÑA	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	3286-2019	SOCIEDAD COMERCIAL LI	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	3557-2019	CRISTIAN ESTRELLA EIRL ESTRELLA	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	4178-2019	SERGIO PASSACHE TORO	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	1°J.P.L.	4112-2019	JIANBING LI	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	8474-2020-JA	PEDRO SOMOZA BAHAMONDES	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	337-2020-MO	PATRICIO CORTES BLANCO	COLISIÓN CHOQUE
QUERRELLA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	218-2020-EM	HECTOR ALVAREZ & WILBERTH YANAPA	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	215-2020-MO	HERNAN CORNEJO REYES	COLISIÓN CHOQUE
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	157-2020-MO	YESSSENIA LEQUEPI CUMALY	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	275-2020-MY	ANDRES PAVISIC FOCACCI	INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	490-2020-IT	SOCIEDAD DE INVERSIONES LOS RISCOS	MULTAS/PERMISOS DOM

CAUSAS POLICIA LOCAL TRAMITADAS 2020

DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	524-2020-MY	LEONEL TORRES SALINAS	MULTAS/PERMISOS DOM
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	011-2018	DANILO TARQUE VEGA	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	14-2019	MATIAS ARAVENA CANDIA	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	2°J.P.L.	2115-2019	LILIANA ZAVALA VERA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	683-2021-KM	JIANBING LI E.I.R.L.	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	123-2021-LQ	PATRICIO PEREZ SEJAS	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
QUERELLA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	77-2021-AL	ALEXANDER GABAY VARELA	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	58-2021-MM	ROMINA ZUCCHIATTI ELGUETA	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	56-2021-AL	DANIELA POPE MUÑOZ	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	52-2021-MM	CRISTHIAN TORRES VILLALOBOS	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	49-2021-MM	N.N.	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	24-2021-EO	SILVER LEQUEPI MAMANI	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	23-2021-LQ	SOLANGE ROJAS GONZALEZ	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	97-2020-LQ	MARCELO PESCKETTO JACOBS	INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES
QUERELLA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	136-2020/ST	GABRIELA GONZALEZ NAVEA	COLISIÓN CHOQUE
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	142-2020/AP	REGINO MAMANI CHOQUE	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	143-2020/LQ	CRISTIAN ZAVALA SIERRA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
QUERELLA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	235-2020/ST	FRANCISCO HERNANDEZ GIBBS	DAÑOS B.N.U.P.
QUERELLA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	264-2020/AL	JUAN GARFIAS CLAROS	DAÑOS B.N.U.P.
QUERELLA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	270-2020/AL	RODRIGO CIENFUEGOS HERNANDEZ	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	1765-2020/JM	GIANFRANCO ARNAEZ BUENDIA	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	2104-2020/IA	COMERCIAL PENCHENG WAN LI	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	2097-2020/AA	COMERCIAL RICO LIMITADA	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	2098-2020/IA	JIANBING LI	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	2101-2020/JM	SOCIEDAD COMERCIAL LI	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	2291-2020/KM	CRISTIAN ZAVALA SIERRA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	208-2020/AP	WALTER FLORES CASTILLO	PATENTE DE ALCOHOLES

CAUSAS POLICIA LOCAL TRAMITADAS 2020

DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	150-2020/EO	CELIA CARIS ALCON	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	150-2020/AL	HUGO BARRIOS JORQUERA	DAÑOS B.N.U.P.
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	334-2020/EO	SOCIEDAD LEPE Y ALAMO LTDA	INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	209-2020/LQ	SARA CHUQUIMIA SANCHEZ	INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	221-2020/LQ	ANDRES PAVISIC FOCACCI	INFRACCIÓN LEY ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	559-2020/JM	ALICIA COLOMA PINTO	INFRACCIÓN LEY RENTAS
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	580-2020/AP	GLEND VALENZUELA CHAPARRO	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	581-2020/LQ	GABRIELA ALVAREZ CHOQUECHAMBE	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	582-2020/EO	EVELYN MULLER JARA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	583-2020/AP	CRISTIAN BELMAR CASTILLO	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	584-2020/LQ	MARIA DELGADO MATELUNA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	585-2020/EO	ANGELA FLORES AGUILERA	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	807-2020/AP	TEODOCIA GUTIERREZ MAMANI	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5686-2020/IA	ING. ESTEBAN LABRA PEREZ E.I.R.L.	MULTAS/PERMISOS DOM
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5752-2020/IA	CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5753-2020/KM	AGUAS DEL ALTIPLANO	INFRACCIÓN LEY TRÁNSITO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5754-2020/ML	AGUAS DEL ALTIPLANO	MULTAS/DECISIONES TRÁNSITO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5755-2020/JM	AGUAS DEL ALTIPLANO	INFRACCIÓN LEY TRÁNSITO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5756-2020/CT	AGUAS DEL ALTIPLANO	INFRACCIÓN LEY URBANISMO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5757-2020/AA	AGUAS DEL ALTIPLANO	INFRACCIÓN LEY TRÁNSITO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	5758-2020/IA	AGUAS DEL ALTIPLANO	INFRACCIÓN LEY TRÁNSITO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	514-2020/IA	AGUAS DEL ALTIPLANO	INFRACCIÓN LEY TRÁNSITO
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	169-2019	ROSA GUTIERREZ TORRES	PATENTE DE ALCOHOLES
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	1409-2019	ANDRES PAVISIC / EL FASCINADOR	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	1410-2019	ANDRES PAVISIC / EL FASCINADOR	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	7257-2019	CRISTIAN ESTRELLA EIRL ESTRELLA	CLAUSURA LOCAL
DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	7259-2019	SOCIEDAD COMERCIAL LI	CLAUSURA LOCAL

CAUSAS POLICIA LOCAL TRAMITADAS 2020

DENUNCIA	DEMANDANTE	3°J.P.L.	7261-2019	CRISTIAN ESTRELLA EIRL ESTRELLA	CLAUSURA LOCAL
----------	------------	----------	-----------	---------------------------------	----------------

9.- CONVENIOS CELEBRADOS

N°	IMA CON	CONVENIO	D.A. AUTORIZA	FECHA CONTRATO	D.A. APRUEBA
1	JUNTA DE VECINOS POCONCHILE N° 75	SUBVENCIÓN	11238/19 14014/19 14587/19 2140/20	02/03/2020	
2	JUNTA DE VECINOS N° 42 21 DE MAYO	SUBVENCIÓN	11223/19 14139/19 2140/20	13/03/2019	4334/19
3	JUNTA DE VECINOS N° 66 CAMPO VERDE	SUBVENCIÓN	11269/19 2140/20 Memo 979	11/03/2020	
4	JUNTA DE VECINOS N° 36 FUERTE CIUDADELA	SUBVENCIÓN	11273/19 14407/19 14509/19 11/20	13/03/2020	
5	CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA	SUBVENCIÓN	2840/20 Memo 269	24/03/2020	
6	ORGANIZACION COMUNITARIA DE AYUDA AL ENFERMO MENTAL	SUBVENCIÓN	3520/20	30/03/2020	6727/2020
7	COMITE DE APOYO A LA GESTION DEL CENTRO DE SALUD (CES) VICTOR BERTIN SOTO	SUBVENCIÓN	4166/20 6389/20	21/10/2020	6687/2020
8	CORO DE PROFESORES DE ARICA Y PARINACOTA	SUBVENCIÓN	4124/20	30/12/2020	
9	COMITE SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTAS PACIFICO III DE ARICA	SUBVENCIÓN	3108/2020		
10	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO - COANIQUEM	SUBVENCIÓN	3528/2020	28/09/2020	6692/2020
11	JUNTA DE VECINOS ARAUCO	SUBVENCIÓN	3810/2020		
12	JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE	SUBVENCIÓN	3795/2020 437/2021		
13	CLUB ADULTO MAYOR PACIFICO	SUBVENCIÓN	3821/2020	26/11/2020	7474/2020
14	ORGANIZACION SOCIAL, CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACION TALITA CUMI	SUBVENCIÓN	3235/2020	20/08/2020	5764/2020

15	CORPORACION CULTURAL EL TREN	SUBVENCIÓN	4412/2020 7180/2020	09/12/2020	
16	AGRUPACION DE PADRES AL DISCAPACITADO MENTAL - APEDIM	SUBVENCIÓN	4410/2020	16/10/2020	7097/2020
17	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARICA SIEMPRE ARICA	SUBVENCIÓN	3336/2020	19/10/2020	7419/2020
18	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ÑUSTA RIDERS	SUBVENCIÓN	4398/2020	20/01/2021	664/2021
19	CLUB ADULTO MAYOR FUERZA SOLIDARIA	SUBVENCIÓN	4402/2020	05/11/2020	
20	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO, DE LA UNIDAD VECINAL N° 35	SUBVENCIÓN	4404/2020	13/10/2020	7158/2020
21	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY	SUBVENCIÓN	4314/2020		
22	CLUB ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD POR SIEMPRE	SUBVENCIÓN	4700/2020	28/10/2020	6772/2020
23	JUNTA DE VECINOS N° 1-B IGNACIO DE LA CARRERA	SUBVENCIÓN	4459/2020	31/08/2020	5952/2020
24	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPAÑA DE LA UNIDAD VECINAL N° 34	SUBVENCIÓN	11235/2019 2140/2020	31/07/2020	5367/2020
25	JUNTA VECINOS N° 30 "7 DE JUNIO"	SUBVENCIÓN	4978/2020		
26	FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	SUBVENCIÓN	4857/2020	28/10/2020	
27	JUNTA DE VECINOS PADRE MEMO	SUBVENCIÓN	4976/2020	02/10/2020	6530/2020
28	ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS MUNICIPALES DE ARICA O APMA	SUBVENCIÓN	5272/2020	13/10/2020	6444/2020
29	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	SUBVENCIÓN	5695/2020	04/11/2020	7001/2020

30	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS MOTRICES	SUBVENCIÓN	5763/2020		
31	CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA	SUBVENCIÓN	5944/2020	05/10/2020	6241/2020
32	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS VISUALES Y OTROS	SUBVENCIÓN	5269/2020 7038/2020	16/11/2020	7673/2020
33	JUNTA DE VECINOS N° 64 VALLE DE CHACA	SUBVENCIÓN	6388/2020	17/11/2020	
34	UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR N° 1	SUBVENCIÓN	6889/2020	16/11/2020	7423/2020
35	AGRUPACION DE PROMOCION DEL DISCAPACITADO "APRODI"	SUBVENCIÓN	6888/2020	18/11/2020	
36	AGRUPACION UN NUEVO ENFOQUE PARA EL SINDROME DE DOWN UNESID	SUBVENCIÓN	6792/2020	13/01/2021	
37	CORPORACION CULTURAL EL TREN	SUBVENCIÓN	6785/2020 7996/2020	30/12/2021	155/2021
38	AGRUPACION SOCIAL ARTISTICO CULTURAL GALPON JIWASANAKA CIRCO	SUBVENCIÓN	3265/2020 7181/2020	10/12/2020	8330/2020
39	CLUB DE DEPORTES Y RECREACION BOLIVAR FILIAL ARICA	SUBVENCIÓN	7222/2020	11/02/2021	1223/2021
40	AGRUPACION DE PADRES Y FAMILIARES DE NIÑOS INSULINOS DEPENDIENTES DE ARICA	SUBVENCIÓN	7177/2020	16/12/2020	
41	AGRUPACION DE PADRES PROFESIONALES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y SINDROME ASPERGER	SUBVENCIÓN	7175/2020	10/12/2020	8133/2020
42	TALLERES TAGUA DE ARTESANIAS GENERALES UNPADE ARICA	SUBVENCIÓN	7182/2020	09/12/2020	7847/2020
43	MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER (MODEMU COMUNA DE ARICA)	SUBVENCIÓN	7183/2020	09/12/2020	7848/2020
44	CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD, SOCIAL, RECREATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y OTROS	SUBVENCIÓN	7270/2020		

45	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL CULTURAL JESUSA ESPINOZA	SUBVENCIÓN	3268/2020 7440/2020	05/02/2021	1127/2021
46	UNION COMUNAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBVENCIÓN	6770/2020	07/12/2020	
47	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL ESCUELA ANDINA	SUBVENCIÓN	7439/2020	16/12/2020	8218/2020
48	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE ARICA Y PARINACOTA	SUBVENCIÓN	7668/2020	15/12/2020	8156/2020
49	COMITE DE DESARROLLO VECINAL VILLA COTACOTANI I Y II	SUBVENCIÓN	1130/2021		

10.- PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2020

SALDO INICIAL DE PATRIMONIO	\$ 45.430.406.622
------------------------------------	--------------------------

EDIFICACIONES

Costos Acumulados de Proyectos Terminados	5.205.128.327
Actualizacion de Edificaciones del Período	274.330.730
TOTAL AÑO 2020	\$ 5.479.459.057

MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION

	\$ -
Actualizacion de Instalaciones del Período	\$ 1.494.426
TOTAL AÑO 2020	\$ 1.494.426

MAQUINAS DE OFIC.EQUIPOS E INST. TECNICOS

T:V:-Desktop-Lavadoras-Aire acondicionado(Varios)	49.480.866
Actualizacion de Maquinas y Eq. del Período	9.966.334
TOTAL AÑO 2020	\$ 59.447.200

VEHICULOS TERRESTRES

Adquisicion de camionetas (5 Vehiculos)	66.028.612
Actualizacion de Vehic.Terrestres del Período	127.435.073
TOTAL AÑO 2020	\$ 193.463.685

Vehiculos Maritimos

	0
Actualizacion de Vehic. Maritimos del Período	1.125.090
TOTAL AÑO 2020	\$ 1.125.090

Muebles y Enseres

Muebles-Equipos Audio Musica-Basureros-Container	70.795.617
Actualizacion de Muebles y Enseres del Período	13.083.449
TOTAL AÑO 2020	\$ 83.879.066

HERRAMIENTAS

Adquisición de Herramientas-Fresas-Varios	28.463.890
Actualizacion de Herramientas del Período	2.160.957
TOTAL AÑO 2020	\$ 30.624.847

Equipos Computacionales y Perifericos

Computadores-Laptop y Licencias-Impresoras- Bocinas	58.558.949
Actualizacion de Equipos Computac. del Período	31.122.587
TOTAL AÑO 2020	\$ 89.681.536

Equipos Comunicaciones para Redes Inform.

Adquis. Equipos de Audio- Equipamientos de Unidades-	18.280.622
Actualizacion de Equipos Comunicac, del Período	9.440.866
TOTAL AÑO 2020	\$ 27.721.488

Instalaciones	
Sin Movim.	
Actualizaciones por Instalaciones	1.360.019
TOTAL AÑO 2020	\$ 1.360.019
Terrenos	
Sin Adquis.	0
Actualizacion de Terrenos del Período	138.806.946
TOTAL AÑO 2020	\$ 138.806.946
BAJAS POR TERMINO DE VIDA UTIL	
	0
Equipos Computac. , Otros	0
TOTAL AÑO 2020	\$ -
TOTAL INCORPORACION AL PATRIMONIO	\$ 6.107.063.360
TOTAL PATRIMONIO AÑO 2020	\$ 51.537.469.982

Nota : Informacion obtenida de acuerdo con los mayores de las cuentas 141..., correspondiente al periodo 2020; por las adquisiciones de bienes mayores de 3 UTM,y que afectan diferentes cuentas de Bienes municipales, utilizando para ello el Balance y Comprobación de Saldos al 31/12/2020.-

**11.- INDICADORES MAS RELEVANTES
DE LOS DEPARTAMENTOS DE
EDUCACIÓN Y SALUD
MUNICIPAL**

**11.1.- INDICADORES MAS RELEVANTES
DEL DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL (DISAM).**

INDICADORES MAS RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

HITO 1: ESPECIALISTA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Gracias a la ejecución del 100% de prestaciones comprometidas en el convenio de Resolutividad 2020, mediante el cual médicos especialistas realizaron atenciones en cuatro especialidades médicas, en los establecimientos de APS, beneficiando a un importante número de usuarios en los siguientes componentes.

COMPONENTE		Realizado 2020
Oftalmología	Fondo de ojo pacientes diabético	823
	Medición de la Vicio de refracción	823
	Lentes Entregados a pacientes menores de 65 años	216

COMPONENTE		Realizado 2020
Otorrinolaringología	Atención con especialista	53
	Audiometría bilateral	50
	Audífonos entregados	32

COMPONENTE		Realizado 2020
Climaterio	Atención por Especialista en Ginecología	73
	Ecografía ginecológica	70
	Examen Hormonal FSL	73

COMPONENTE		Realizado 2020
Cirugía Menor	Cirugía Menor en Atención primaria de Salud	200

HITO 2

2.1 Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA)

La estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), es implementada por el Ministerio de Salud para contener el avance del Covid entre la población, incorporando a la Atención Primaria de Salud desde fines de abril al 31 de diciembre del 2020, con el objetivo de ampliar el testeo para pesquisar el coronavirus.

La estrategia TTA, considera

- **El Testeo;** es decir, la toma de muestra PCR.
La búsqueda activa de casos consistió en realizar una pesquisa precoz de las personas que pudieran portar el virus en forma asintomática, centrándose en los grupos de más alto riesgo, como las personas de mayor edad y enfermos crónicos.

Se realizaron 19.681 toma de PCR en Búsqueda Activa.

- **Trazabilidad:** el equipo de salud para realizar la trazabilidad de los casos positivos y el adecuado aislamiento que deben realizar los pacientes positivos, los contactos estrechos y los casos probables, estaba conformado

por 2 turnos de 10 profesionales en horario de lunes a lunes de 08:00 a 20:00, donde se realizaba llamados telefónicos a los contactos estrechos con el fin de realizar un seguimiento del estado de salud, contención de los usuarios ante el temor por la enfermedad y visita domiciliaria en los casos que se requerían.

- El equipo de trazabilidad cumplió con los indicadores de excelencia, siendo reconocido a nivel nacional sus funciones a tener seguimiento de los usuarios dentro de las 48 horas.

2.2 Tomas de PCR INTRAMURO Y URGENCIA

La toma de PCR intramural y en centros de urgencias de Atención Primaria durante el 2020, a usuarios sintomáticos fue de 20.731 exámenes realizados.

ESTABLECIMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ene-21	TOTAL MUESTRAS
SAR	257	641	839	1001	850	865	1391	910	788	302	7844
SAPU	78	451	605	910	838	789	1360	880	843	233	6987
EPA		46	84	165	151	91	101	287	395	259	1579
IVH		53	67	156	73	58	39	27	11	82	566
ANR		1		55	2	8	21	116	232	169	604
CECOSF RG				1	2	1	2	1	0	0	7
VBS	1	48	90	174	163	111	94	132	172	103	1088
RSM		55	72	182	155	138	87	190	457	189	1525
SAN MIGUEL		8	30	33	43	36	38	57	117	18	380
POCONCHILE			5	13	10	1	8	13	10	0	60
SOBRAYA			6	14	10	4	10	23	29	1	97
TOTAL	335	1303	1798	2704	2297	2102	3151	2636	3054	1356	20737

HITO 3: PROTOCOLOS “CONTINUIDAD DE ATENCIÓN EN APS, DE TODO PACIENTE INGRESADO A UNA RESIDENCIA SANITARIA Y QUE PERTENECE A UN PROGRAMA DE SALUD

La implementación del Protocolos “Continuidad de atención en APS, de todo paciente ingresado a una residencia sanitaria y que pertenece a un programa de salud” ha permitido asegurar la entrega efectiva del tratamiento y su continuidad de atención en su establecimiento de salud Familiar, posterior a su alta, a un total de 325 usuarios.

ESTABLECIMIENTOS DISAM	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2021	TOTAL GENERAL
Dr. Víctor Bertín Soto	10	32	19	17	8	86
Iris Véliz Hume	9	18	21	10	7	65
Eugenio Petruccelli Astudillo	11	22	8	15	3	59
Dr. Remigio Sapunar Marín	5	25	3	7	3	43

Dr. Amador Neghme Rodríguez	13	11	3	9	3	39
CECOSF René García	5	2	3			10
CECOSF Cerro la Cruz	1	2	1	1		5
CECOSF Miguel Masa Sassi		2	3			5
Posta Rural San Miguel de Azapa	3	1	1		3	8
Posta Rural Sobraya		1	2			3
Posta Rural Poconchile		1	1			2
TOTAL GENERAL	57	117	65	59	27	325

HITO 4: GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

Durante el año 2020, se dio cumplimiento del **100%** de Garantías Explícitas en Salud, a pesar de la contingencia

HITO 5: MAMOGRAFÍAS

Durante el año 2020, la DISAM logró ejecutar un total de **4561** Mamografías, lo que, sumado a las mamografías de los años 2018 y 2019, equivalen a una mejor cobertura en los últimos 3 años, siendo la más relevante la cobertura en mujeres en edad de riesgo a contraer Cáncer de Mama, correspondiente a las mujeres en edad comprendida entre los 50 y 69 años,

		DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2019		DICIEMBRE 2019	
TOTAL MUJERES COMUNA ARICA	TOTAL MUJERES COMUNA ARICA CENS O - INE	TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA	TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA	TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA
Mujeres en edad de 50 a 69 años	20.045	5.091	25.40%	6.878	34%	7.006	35%
Mujeres en otras edades 35 A 49 Y 70 años y más	28.902	1.421	4.90%	2.121	7%	2.804	10%

HITO 6: PROGRAMA PILOTO COLON CHECK

Con el apoyo del Ministerio y el SSA, se implementó el Programa Piloto **Colon Check**, cuyo objetivo es realizar la pesquisa oportuna del cáncer de colon, permitiendo al acceso a especialista a todo paciente con resultado alterado.

Durante el año 2020, se han realizado, 949 tamizajes de Ca de Colon, de los cuales, 221, resultaron alterados con sospecha de cáncer de colon.

ESTABLECIMIENTO 2020	NEGATIVO	POSITIVO	Total general
Iris Véliz Hume	252	85	337
Eugenio Petruccelli Astudillo	204	52	256
Remigio Sapunar Marín	150	50	200
Víctor Bertín Soto	64	11	75
Amador Neghme Rodriguez	47	18	65
Posta de salud Rural	10	5	15
NO REGISTRADO	1		1
Total general	728	221	949

HITO 7: ECOGRAFÍAS

Contribuyendo la promoción y la prevención del cáncer la DISAM logró ejecutar 2393 ecografías de las cuales 1630 corresponden den a Ecografía Mamaria, logrando identificar 365 resultados alterados de los cuales 28 eran por sospecha de cáncer de mama, las que fueron derivados oportunamente al especialista.

Ecografías Abdominales	763
Ecografías mamarias	1630

HITO 8: ENTREGA DE FÁRMACOS Y ALIMENTOS A DOMICILIO

Se generaron alrededor de 15 mil entregas de fármacos y alimentos a domicilios:

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
613	1097	1024	1332	1734	2306	2759	2247	2221	15333

Con la finalidad de mantener los tratamientos médicos, farmacológicos y apoyo nutricional con la entrega de productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria y como medida de resguardo de nuestra población más vulnerable, desde inicios de la pandemia se gestionó y coordino la entrega de dichos productos a domicilio, privilegiando la entrega a:

- Toda persona de 75 años y más.
- Usuarios del Programa de Dependencia Severa.
- Personas mayores en condición de fragilidad.
- Beneficiarios del subprograma PNAC prematuros y APLV.
- Beneficiarios del subprograma PNAC de refuerzo.
- Otras prioridades establecidas por el equipo.

HITO 9: ATENCIONES A DOMICILIO

Se entregaron más de 21 mil atenciones a domicilios por diferentes integrantes del equipo a salud:

PROFESIONALES	ATENCIONES A DOMICILIO
ASISTENTE SOCIAL	393
EDUCADORA DE PARVULOS	24

ENFERMERA/O	6960
FONOAUDIOLOGA	5
KINESIOLOGO	6605
MATRON(A)	243
MEDICO	5528
NUTRICIÓN	283
ODONTOLOGÍA	60
PSICOLOGÍA	208
TECNICO PARAMEDICO	1281
TÉCNICO SOCIAL	59
TERAPEUTA OCUPACIONAL	112
TOTAL	21761

Como medida para evitar la circulación innecesaria de las personas en los establecimientos de salud, de tal manera de **evitar la exposición al virus de los usuarios sanos y protegiendo especialmente de los grupos de riesgo más vulnerables y personas que se encuentren enfermas**, los establecimientos de salud CESFAM, CECOSF y POSTAS DE SALUD RURAL de la comuna de Arica, coordinaron más de 21 mil atenciones a domicilios, resaltando entre ellas las atenciones **médicas de enfermería y kinésicas**.

HITOS 10: CONTROLES DE SALUD VIA REMOTA, UNA NUEVA MODALIDAD DE ATENCION.

Entre las medidas preventivas para la atención de salud, la modalidad de atención vía remota por medio del contacto telefónico por un profesional del área de la salud , se convirtió en una medida preventiva de impacto, ya que permite el resguardo de la población evitando la circulación innecesaria de las personas y al mismo tiempo mantiene actualizado los controles de salud , favoreciendo la continuidad de los cuidados de nuestra población , en especial en los programas de salud de atienden a la población con condiciones de mayor riesgo , entre ellos el programa de salud mental ,de salud de la infancia y de patologías cardiovasculares:

PROGRAMA DE SALUD	N° DE ATENCIONES REMOTAS
CONTROLES SALUD MENTAL	6787
SEGUIMIENTOS DEL PROGRAMA CARDIOVASCULAR	5037
SEGUIMIENTOS TELEFÓNICOS A NIÑOS/AS MENORES DE 10 AÑOS	7997
TOTAL	19821

12.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 14295 /2017.-

ARICA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se hace necesario aprobar la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 - 2020, que contiene lineamientos que fortalecen el capital humano municipal;

DECRETO:

1. APRUEBASE la siguiente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, 2017 - 2020, aprobada por Acuerdo N° 351, tomado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Arica.

**POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA,
2017 - 2020**

INTRODUCCIÓN

Frente a la necesidad de actualizar nuestro enfoque respecto a la gestión de personas en la Municipalidad de Arica, la cual comprende todas sus Direcciones y Cementerios, nuestra Política de Recursos Humanos presenta los lineamientos necesarios para fortalecer el capital humano municipal, y así asegurar el logro de los objetivos institucionales, a través de estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas al interior del municipio, potenciar una organización saludable y eficiente, asegurar la transparencia e igualdad de oportunidades y potenciar la unión y participación de todos los trabajadores entregando un servicio de excelencia para a la comunidad.

Es con éste espíritu, que ponemos en el centro de la gestión municipal a los personas, considerados el pilar fundamental para el logro de metas institucionales, otorgándoles el valor que se merecen como el eje principal para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, comprendiendo que solo podremos contar con una Municipalidad eficiente y comprometida con el servicio público, si contamos con colaboradores a quienes se les respeta y se les asegura una retribución justa y entregada a tiempo, lo que sin duda se traducirá en mayor compromiso con la calidad del servicio prestado.

Es por esto que nuestro deseo es otorgar valor al área de Recursos Humanos como socio estratégico de nuestra institución y, a través de la presente Política, establecer directrices enfocadas a mantener un buen clima de trabajo, que favorezca las relaciones humanas, que contribuya a potenciar la eficiencia en la ejecución de las tareas, que se ocupe de seleccionar y formar personas talentosas, orientadas a la calidad de servicio, motivadas y comprometidas.

La presente Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica es una declaración de principios, valores, objetivos, metodologías y estrategias, que entrega una base para el quehacer del área de Recursos Humanos Municipal, guiando sus acciones y articulando de manera integral a todas las áreas del municipio, fortaleciendo nuestro talento humano, el cual es fundamental para contribuir al logro de la estrategia municipal, apoyado por de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a nuestros colaboradores un espacio de desarrollo profesional y personal, promoviendo un ambiente laboral positivo y seguro, basado en el buen trato, equidad y equilibrio entre la vida familiar y laboral.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

I. VALORES INSTITUCIONALES

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD.

Compromiso por una gestión que promueva los principios de rectitud, honestidad, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos, traducido en un quehacer laboral correcto, apegado a la normativa que nos rige.

EFICIENCIA Y CALIDAD.

La gestión Municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos públicos. Prestaremos nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, dando énfasis en aumentar el valor a la comunidad en todas nuestras prestaciones.

COMPROMISO Y BUEN TRATO.

Nuestro quehacer municipal velará por la mantención de un compromiso inalterable con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus habitantes. Reflejado en el buen trato hacia la comunidad y entre los colaboradores.

PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN.

Promoción en la participación activa e inclusiva de todos los actores municipales, facilitando los espacios de encuentro y diálogo interno y externo con la comunidad.

II. EJES METODOLÓGICOS

GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Sistema que permite estandarizar los procesos que se realizan, a través de la generación y uso de manuales de procedimientos, diagramas de flujos, registros, verificadores de cumplimiento de gestión, levantamientos de información, estadísticas, entre otros, para lograr un ordenamiento de los procesos, optimizar los recursos y conseguir una gestión de personas orientada hacia la mejor continua.

GESTIÓN POR COMPETENCIAS.

Permite alinear los procesos relacionados con las personas que integran la organización con los objetivos institucionales, mediante la identificación de las competencias necesarias en cada puesto de trabajo, capacidades y talento de los colaboradores municipales, entendiendo competencias como las características de personalidad, habilidades y conocimientos reflejados en comportamientos medibles.

CALIDAD DE VIDA LABORAL.

Basándose en el principio de que los trabajadores son personas que a mayor percepción de bienestar y satisfacción, mantendrán en alto su motivación y compromiso; el lugar de trabajo debe promover un ambiente positivo, cuyo objetivo sea el enaltecer el aspecto humano del trabajador, mediante estrategias y planes de acción que permitan mantener un equilibrio entre el trabajador, la organización y el ambiente, transformando a la organización en un lugar saludable con un clima laboral armonioso.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

Fortalecer los procesos comunicacionales entre las personas y las diferentes áreas municipales, en pos de asegurar una organización sólida e integrada, con una imagen corporativa fortalecida tanto hacia afuera como hacia adentro a través de estrategias estandarizadas de comunicación.

Esta Política de Recursos Humanos, abordará las siguientes temáticas, las cuales se traducirán de manera específica en reglamentos, procedimientos e instructivos.

III. COMPONENTES POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS IMA

CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.

Toda persona busca mantener el equilibrio entre su vida personal y laboral, por lo cual el sentirse reconocido en sus expectativas optimizará su accionar y desempeño. La implementación de estrategias que además de impactar en la motivación, fomenten el grado de compromiso de las personas, permitirá establecer cambios en los procesos municipales. Paralelamente, el involucrarse en los procesos de mejora, crea en las personas una sensación de reconocimiento a su trabajo lo que retroalimenta su compromiso. Es una espiral infinita de mejora continua.

Para generar un ambiente de trabajo óptimo se requiere focalizar y unir a las personas en las metas de la organización, descubrir sus potencialidades, fomentar su nivel de confianza y brindar la posibilidad de crecimiento en su lugar de trabajo.

El grado de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social experimentado por las personas en su labor y entorno de trabajo, nos lleva a la necesidad de controlar los factores asociados; evaluar y mejorar factores objetivos (ambientales, técnicos, diseño del puesto de trabajo, carga laboral, sistema de compensaciones, seguridad e higiene, etc.), y factores subjetivos (percepciones y valoraciones sobre las condiciones laborales, estrés, ambiente social, factores de riesgos psicosociales, relación con compañeros, jefaturas, clima, etc.).

GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL.

Las personas que conforman la Municipalidad de Arica son la organización misma. El clima laboral es el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano y la calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los trabajadores y en su desempeño. Por lo tanto, mientras que un buen clima se orienta hacia los objetivos institucionales, un mal clima destruye el ambiente de trabajo, generando

situaciones de conflicto, malestar y bajo rendimiento. En este sentido la Municipalidad de comprometerá a:

- a. La Municipalidad promoverá y cuidará que se otorguen las condiciones necesarias para generar un adecuado clima laboral.
- b. Será responsabilidad de la Jefatura Directa y Directivos, el velar por generar y mantener las condiciones necesarias para que se desarrolle un adecuado clima laboral dentro de la organización.
- c. La Municipalidad de Arica, podrá realizar diagnósticos que levanten información sobre esta materia, indicando el plan de acción a realizar en la organización.
- d. La Municipalidad de Arica se ocupará de promover los valores corporativos.

POLÍTICA GENERAL DE INGRESO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Con el fin de poder contar con las personas más idóneas para desempeñar las labores del servicio, la Municipalidad de Arica se compromete a establecer procedimientos formales de carácter técnico y estandarizados que aseguren la imparcialidad y transparencia de los procesos de reclutamiento y selección de personal. Apuntando siempre al desarrollo permanente de metodologías y sistemas, basados en la gestión por competencias.

• POLÍTICA DE REMUNERACIÓN.

El Municipio de Arica reconoce la importancia que las remuneraciones constituyen como medio de reconocimiento y compensación por el trabajo bien desempeñado, razón por la cual, y en conformidad con la normativa vigente, establecerá procesos y procedimientos que promuevan remuneraciones con criterios objetivos, claros y conocidos por los trabajadores. Esta política busca desarrollar los mecanismos necesarios para contar con una remuneración justa, la cual incorpore dentro de sus ejes, la perspectiva de igualdad de género y la permanente vigilancia de todas aquellas acciones que atenten contra la transparencia e información de los trabajadores.

• POLÍTICA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO.

Considerado como uno de los elementos fundamentales para la Municipalidad de Arica se encuentra la capacidad de aprendizaje mutuo en las relaciones laborales. Para lograr instalar esta competencia organizacional es que se desarrollarán y establecerán procesos que permitan mejorar continuamente el desempeño laboral, coordinación y comunicación interna entre las jefaturas y los trabajadores.

A partir de la normativa vigente en materia municipal, se establecerán sistemas que permitan desarrollar procesos de evaluación del desempeño laboral y calificación funcionaria; los cuales sean de carácter objetivos, participativos y que conduzcan a generar los aprendizajes necesarios en las trabajadores para mejorar continuamente su trabajo, la relación con sus pares y la calidad de atención a los usuarios y clientes internos.

• POLÍTICA DE PROMOCIÓN.

Como parte del procesos de gestión del desempeño y aprendizaje organizacional, es que la Municipalidad de Arica establecerá sistemas conducentes a reconocer y promocionar permanentemente a sus trabajadores. Para tales efectos los sistemas de evaluación del desempeño y calificación funcionaria deberán incorporar sistemas de ascensos y reconocimientos, en cumplimiento con la normativa vigente para tales efectos. Estos sistemas buscarán reconocer positivamente todas

aquellas acciones y conductas que conlleven al cumplimiento de los valores municipales, el buen proceder funcionario, la búsqueda de la excelencia laboral y de todas aquellas conductas que lleven al mejoramiento laboral de los trabajadores en los ámbitos individuales y colectivos.

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.

La Municipalidad de Arica, comprometida permanentemente con el aprendizaje y el desarrollo de las competencias laborales de sus trabajadores, desarrollará acciones permanentes, organizadas y sistemáticas de formación y capacitación. Buscando la actualización continua de los conocimientos y habilidad necesarias para el correcto desempeño laboral, bajo un sistema de trabajo participativo y transparente.

POLÍTICA DE DESVINCULACIÓN Y RETIRO.

La municipalidad de Arica se compromete a desarrollar una política interna de desvinculación y retiro que recoja el compromiso institucional de acompañar, asesorar y monitorear a los trabajadores que inician el proceso de salida de la institución. Considerando los distintos resguardos de sus derechos para que estos sean ejercidos, a través de un proceso previo a su retiro que involucre la preparación, habilitación, capacitación y orientación necesaria.

SERVICIO DE BIENESTAR.

La Municipalidad de Arica se compromete a potenciar el Servicio de Bienestar Institucional, el cual tiene como eje central, mejorar la calidad de vida del personal municipal y la de sus familias, brindando servicios, otorgando préstamos, celebrando convenios y buscando desarrollar iniciativas en torno al bienestar de todos sus asociados.

Este servicio deberá otorgar y administrar una red de beneficios complementarios a la Seguridad Social, orientados a la satisfacción de las necesidades de bienestar del trabajador municipal y sus cargas familiares reconocidas por la Municipalidad, en el área de salud, educación, asistencia y recreación, entre otras, mediante una atención eficiente, atenta, igualitaria y oportuna.

CONDICIONES DE TRABAJO.

Las normas que rigen las condiciones laborales respecto a la jornada laboral y aspectos a considerar del lugar físico de trabajo son factores que impactan en el bienestar de los trabajadores. Procurar las condiciones de trabajo óptimas, son sin duda complemento necesario para entregar un eficiente servicio de atención a la comuna.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON MUTUALIDAD.

El municipio procurará conservar un fluido diálogo con las Mutualidad de Seguridad con el fin de establecer un vínculo de apoyo permanente de asesoría, acompañamiento, capacitación y de difusión de buenas prácticas que permitan concientizar a los trabajadores en cómo realizar adecuadamente las labores diarias.

Esta alianza se expresa en un acuerdo de Colaboración el que considerará aspectos aplicables a las necesidades internas, cuyas medidas de control son establecidas a través de una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, que arrojará indicadores para establecer el plan de trabajo a desarrollar y

la implementación de las medidas de control asociadas a la Seguridad e Higiene Ocupacional, contando con plazos asociados al control del agente identificado.

Dentro de este proceso se encuentra el apoyo a los promoción, creación y apoyo permanente a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, asegurando el correcto asesoramiento y apoyo en la confección de un programa de prevención.

COMITÉ PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son una instancia al interior de la Municipalidad en la cual, dado su composición paritaria (igual número de representantes del empleador y de los trabajadores), permitirán hacer presente las inquietudes acerca de las condiciones de seguridad en que se desempeñan, proponer medidas para corregir o controlar las situaciones de riesgo y de ser procedente hacerlas obligatorias para el Municipio.

PROTOCOLOS DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Mediante Resolución Exenta N°336 del Ministerio de Salud, de fecha 12 de Junio de 2013, fue aprobado el "Protocolo de Riesgos Psicosociales" cuyo objetivo es identificar la presencia y nivel de exposición a estos riesgos en las Empresas y Organizaciones del país, para posteriormente, generar recomendaciones que permitan disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Considerando que el protocolo adquiere el carácter de obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2015, la Municipalidad de Arica gestionará su aplicación a todo el personal municipal, sin distinción de modalidad contractual. Para efectos de su ejecución, deberá constituirse el Comité de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, el que estará constituido por trabajadores municipales los que deberán ser nombrados por el Alcalde por Decreto Alcaldicio.

La medición del riesgo se efectuará mediante la aplicación del Cuestionario ISTAS 21, siguiendo las normas y metodología que para estos efectos recomienda la Superintendencia de Seguridad Social.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON CAJA DE COMPENSACIONES.

Se considera importante ampliar sistemas de prestaciones a través del establecimiento de una alianza estratégica con la Caja de Compensación a la cual la Municipalidad de Arica se encuentre incorporada, de tal forma que sus funcionarios accedan a otras prestaciones y/o beneficios.

En este contexto el Municipio deberá evaluar periódicamente la gestión de los servicios prestados por la Caja de Compensación, a través de mediciones de niveles de satisfacción por parte de los funcionarios afiliados, lo que permitirá ejercer el derecho a mantener o modificar la alianza estratégica vigente, todo ello de acuerdo a la atribución legal que se entrega a la Institución.

POLÍTICA DE GÉNERO.

La Municipalidad de Arica se ocupará por desarrollar, difundir e Impregnar el enfoque de género en todos los alcances que tenga la Política de Recursos Humanos, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y derechos, identificando las necesidades particulares tanto de las mujeres como los hombres en todas sus dimensiones, Cumpliendo con las normativas vigentes en la materia.

A partir de la presente política se generarán acciones destinadas a identificar las inequidades de género y de manera participativa y dialogante, desarrollar acciones para disminuir las inequidades existentes al interior del Municipio.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.

La Municipalidad de Arica se compromete a establecer los lineamientos que promuevan una cultura laboral no discriminatoria e inclusiva, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la persona independiente sea: su condición sexual, origen étnico, situación de discapacidad, género, creencia religiosa y situación migratoria. Comprometiéndose a desarrollando acciones formativas y a establecer la normativa interna necesaria para cumplir tal propósito.

POLÍTICA PREVENTIVA CONTRA EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL.

La Municipalidad de Arica se compromete a desarrollar un reglamento contra cualquier vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores al interior de los espacios laborales. Estableciendo acciones formativas (Inducción, capacitación, entre otras) medidas disciplinarias y administrativas que permitan contar con todas las herramientas necesarias para mantener un espacio laboral libre de malas prácticas de acoso laboral y sexual.

POLÍTICA PREVENTIVA ACERCA DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

La Municipalidad de Arica incorporará acciones y programas preventivos de orientación, detección, diagnóstico, tratamiento y apoyo para todos los trabajadores y sus familias, en las materias relacionadas al consumo de alcohol y drogas mediante alianzas estratégicas con instituciones externas y desarrollo de programas internos.

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y LUIS CAÑIPA PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/CCG/LCP/bcm.-

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Of. de Personal, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, DAEM, DISAM, DEMUCE, SECPLAN y Archivo.

13.- PLAN DE INVERSIÓN APORTES RECIBIDOS

INFORME GESTION ANUAL I.M.A.
PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E
INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA (PRBIPE)
PERIODO 2020

Resumen del uso de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos.-

1.0 PROYECTOS:

1.1 Nombre: Diseño Centro Cultural Crispieri

Valor: \$ 207.819.793.-

Población Beneficiada: 220.000 habitantes.

Objetivo: El proyecto consiste en realizar un diseño para el futuro Centro de Cultural Crispieri, el cual estará ubicado en la casa Crispieri, inmueble adquirido por el Programa Revive Barrios, en el cual se propone un uso preliminar para Casa Crispieri, este considera espacios de uso fijo como: sala de exposición permanente, oficina administración y SS.HH. En cuanto a espacios de uso flexible se consideran: sala de exposición temporal y sala multiuso, tienda (souvenirs, cafetería u otro) y la terraza en un segundo nivel, para realización de actividades "pop-up" o transitorias, recreativas y de contemplación del paisaje natural y construido de los entornos de casa Crispieri.

1.2 Nombre: Diagnóstico y Plan De Acción Comercio Irregular del Casco Histórico

Valor: \$41.500.000.-

Población Beneficiada: 5.443 habitantes.

Objetivo: Esta iniciativa comprende la realización de un Estudio, el cual diagnosticara la situación actual del comercio irregular presente en el casco Histórico, reconociendo a los comerciantes que necesitan regularizar su situación, considerando quiénes son elegibles y qué documentación se requeriría para su normalización. Con esta información se generará un plan de acción para apoyar la regularización de patentes provisorias de quienes no tengan los medios efectivos para su realización.

1.3 Nombre: Mejoramiento Paseo Peatonal Yungay

Valor: \$ 234.548.913.-

Población Beneficiada: 5.443 habitantes.

Objetivo: Es mejorar y aumentar el espacio público del sector y aumentar los m2 de áreas verdes, consolidando este espacio como un área de descanso y equipamiento urbano, que genere un nuevo espacio público que propicie y fomente el encuentro vecinal, en particular por su cercanía a la subida peatonal al Morro.

1.4 Nombre: Centro Innovación Social San Marcos 570

Valor: \$ 248.346.494.-

Población Beneficiada: 220.000 habitantes.

Objetivo: La finalidad es rehabilitar un inmueble patrimonial emblemático e implementar el primer Centro de Innovación Social para el barrio y centro histórico de Arica. Por medio de la ejecución de obras menores que apuntan al mejoramiento de recintos para la realización de actividades dinámicas para los usuarios, visitantes y vecinos del barrio, principalmente mejorar la infraestructura patrimonial de recintos interiores y exteriores para espacios de trabajo.

1.5 Nombre: Mejoramiento de la Competitividad para Unidades de Negocios del AIP

Valor: \$ 155.851.125.-

Población Beneficiada: 7.000 habitantes.

Objetivo: El proyecto consiste en aplicar acciones destinadas al fortalecimiento de la competitividad de los negocios insertos en el Área de Intervención Prioritaria, a través de la construcción de una imagen identitaria del barrio como una herramienta de gestión urbana integral, apoyo a la inversión, asesorías comerciales, desarrollo de planes de negocios, capacitaciones y el desarrollo de ecosistemas de apoyo, entre otros.

**14.- HECHOS RELEVANTES DE LAS
DISTINTAS DIRECCIONES
MUNICIPALES**



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

HITOS 2020
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

HITO 1: ESPECIALISTA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Gracias a la ejecución del 100% de prestaciones comprometidas en el convenio de Resolutividad 2020, mediante el cual médicos especialistas realizaron atenciones en cuatro especialidades médicas, en los establecimientos de APS, beneficiando a un importante número de usuarios en los siguientes componentes.

COMPONENTE		Realizado 2020
Oftalmología	Fondo de ojo pacientes diabético	823
	Medición de la Vicio de refracción	823
	Lentes Entregados a pacientes menores de 65 años	216

COMPONENTE		Realizado 2020
Otorrinolaringología	Atención con especialista	53
	Audiometría bilateral	50
	Audífonos entregados	32

COMPONENTE		Realizado 2020
Climaterio	Atención por Especialista en Ginecología	73
	Ecografía ginecológica	70
	Examen Hormonal FSL	73

COMPONENTE		Realizado 2020
Cirugía Menor	Cirugía Menor en Atención primaria de Salud	200

HITO 2

2.1 Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA)

La estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA), es implementada por el Ministerio de Salud para contener el avance del Covid entre la población, incorporando a la Atención Primaria de Salud desde fines de abril al 31 de diciembre del 2020, con el objetivo de ampliar el testeo para pesquisar el coronavirus.

La estrategia TTA, considera

- **El Testeo;** es decir, la toma de muestra PCR.
La búsqueda activa de casos consistió en realizar una pesquisa precoz de las personas que pudieran portar el virus en forma asintomática, centrándose en los grupos de más alto riesgo, como las personas de mayor edad y enfermos crónicos.

Se realizaron 19.681 toma de PCR en Búsqueda Activa.

- **Trazabilidad:** el equipo de salud para realizar la trazabilidad de los casos positivos y el adecuado aislamiento que deben realizar los pacientes positivos, los contactos estrechos y los casos probables, estaba conformado por 2 turnos de 10 profesionales en horario de lunes a lunes de 08:00 a 20:00, donde se realizaba llamados telefónicos a los contactos estrechos con el fin de realizar un seguimiento del estado de salud, contención de los usuarios ante el temor por la enfermedad y visita domiciliaria en los casos que se requerían.
- **El equipo de trazabilidad cumplió con los indicadores de excelencia, siendo reconocido a nivel nacional sus funciones a tener seguimiento de los usuarios dentro de las 48 horas.**

2.2 Tomas de PCR INTRAMURO Y URGENCIA

La toma de PCR intramural y en centros de urgencias de Atención Primaria durante el 2020, a usuarios sintomáticos fue de 20.731 exámenes realizados.

ESTABLECIMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ene-21	TOTAL MUESTRAS
SAR	257	641	839	1001	850	865	1391	910	788	302	7844
SAPU	78	451	605	910	838	789	1360	880	843	233	6987
EPA		46	84	165	151	91	101	287	395	259	1579
IVH		53	67	156	73	58	39	27	11	82	566
ANR		1		55	2	8	21	116	232	169	604
CECOSF RG				1	2	1	2	1	0	0	7
VBS	1	48	90	174	163	111	94	132	172	103	1088
RSM		55	72	182	155	138	87	190	457	189	1525
SAN MIGUEL		8	30	33	43	36	38	57	117	18	380
POCONCHILE			5	13	10	1	8	13	10	0	60
SOBRAYA			6	14	10	4	10	23	29	1	97
TOTAL	335	1303	1798	2704	2297	2102	3151	2636	3054	1356	20737

HITO 3: PROTOCOLOS “CONTINUIDAD DE ATENCIÓN EN APS, DE TODO PACIENTE INGRESADO A UNA RESIDENCIA SANITARIA Y QUE PERTENECE A UN PROGRAMA DE SALUD

La implementación del Protocolos “Continuidad de atención en APS, de todo paciente ingresado a una residencia sanitaria y que pertenece a un programa de salud” ha permitido asegurar la entrega efectiva del tratamiento y su continuidad de atención en su establecimiento de salud Familiar, posterior a su alta, a un total de 325 usuarios.

ESTABLECIMIENTOS DISAM	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2021	TOTAL GENERAL
Dr. Víctor Bertín Soto	10	32	19	17	8	86

Iris Véliz Hume	9	18	21	10	7	65
Eugenio Petruccelli Astudillo	11	22	8	15	3	59
Dr. Remigio Sapunar Marín	5	25	3	7	3	43
Dr. Amador Neghme Rodríguez	13	11	3	9	3	39
CECOSF René García	5	2	3			10
CECOSF Cerro la Cruz	1	2	1	1		5
CECOSF Miguel Masa Sassi		2	3			5
Posta Rural San Miguel de Azapa	3	1	1		3	8
Posta Rural Sobraya		1	2			3
Posta Rural Poconchile		1	1			2
TOTAL GENERAL	57	117	65	59	27	325

HITO 4: GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

Durante el año 2020, se dio cumplimiento del **100%** de Garantías Explícitas en Salud, a pesar de la contingencia

HITO 5: MAMOGRAFÍAS

Durante el año 2020, la DISAM logró ejecutar un total de **4561** Mamografías, lo que, sumado a las mamografías de los años 2018 y 2019, equivalen a una mejor cobertura en los últimos 3 años, siendo la más relevante la cobertura en mujeres en edad de riesgo a contraer Cáncer de Mama, correspondiente a las mujeres en edad comprendida entre los 50 y 69 años,

		DICIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2019		DICIEMBRE 2019	
TOTAL MUJERES COMUNA ARICA	TOTAL MUJERES COMUNA ARICA CENS - O - INE	TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA	TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA	TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA
Mujeres en edad de 50 a 69 años	20.045	5.091	25.40%	6.878	34%	7.006	35%
Mujeres en otras edades 35 A 49 Y 70 años y más	28.902	1.421	4.90%	2.121	7%	2.804	10%

HITO 6: PROGRAMA PILOTO COLON CHECK

Con el apoyo del Ministerio y el SSA, se implementó el Programa Piloto **Colon Check**, cuyo objetivo es realizar la pesquisa oportuna del cáncer de colon, permitiendo al acceso a especialista a todo paciente con resultado alterado.

Durante el año 2020, se han realizado, 949 tamizajes de Ca de Colon, de los cuales, 221, resultaron alterados con sospecha de cáncer de colon.

ESTABLECIMIENTO 2020	NEGATIVO	POSITIVO	Total general
Iris Véliz Hume	252	85	337
Eugenio Petruccelli Astudillo	204	52	256
Remigio Sapunar Marín	150	50	200
Víctor Bertín Soto	64	11	75
Amador Neghme Rodriguez	47	18	65
Posta de salud Rural	10	5	15
NO REGISTRADO	1		1
Total general	728	221	949

HITO 7: ECOGRAFÍAS

Contribuyendo la promoción y la prevención del cáncer la DISAM logró ejecutar 2393 ecografías de las cuales 1630 corresponden den a Ecografía Mamaria, logrando identificar 365 resultados alterados de los cuales 28 eran por sospecha de cáncer de mama, las que fueron derivados oportunamente al especialista.

Ecografías Abdominales	763
Ecografías mamarias	1630

HITO 8: ENTREGA DE FÁRMACOS Y ALIMENTOS A DOMICILIO

Se generaron alrededor de 15 mil entregas de fármacos y alimentos a domicilios:

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
613	1097	1024	1332	1734	2306	2759	2247	2221	15333

Con la finalidad de mantener los tratamientos médicos, farmacológicos y apoyo nutricional con la entrega de productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria y como medida de resguardo de nuestra población más vulnerable, desde inicios de la pandemia se gestiono y coordino la entrega de dichos productos a domicilio, privilegiando la entrega a:

- Toda persona de 75 años y más.
- Usuarios del Programa de Dependencia Severa.
- Personas mayores en condición de fragilidad.
- Beneficiarios del subprograma PNAC prematuros y APLV.
- Beneficiarios del subprograma PNAC de refuerzo.
- Otras prioridades establecidas por el equipo.

HITO 9: ATENCIONES A DOMICILIO

Se entregaron más de 21 mil atenciones a domicilios por diferentes integrantes del equipo a salud:

PROFESIONALES	ATENCIONES A DOMICILIO
ASISTENTE SOCIAL	393
EDUCADORA DE PARVULOS	24
ENFERMERA/O	6960
FONOAUDIOLOGA	5
KINESIOLOGO	6605
MATRON(A)	243
MEDICO	5528
NUTRICIÓN	283
ODONTOLOGÍA	60
PSICOLOGÍA	208
TECNICO PARAMEDICO	1281
TÉCNICO SOCIAL	59
TERAPEUTA OCUPACIONAL	112
TOTAL	21761

Como medida para evitar la circulación innecesaria de las personas en los establecimientos de salud, de tal manera de **evitar la exposición al virus de los usuarios sanos y protegiendo especialmente de los grupos de riesgo más vulnerables y personas que se encuentren enfermas**, los establecimientos de salud CESFAM, CECOSF y POSTAS DE SALUD RURAL de la comuna de Arica, coordinaron más de 21 mil atenciones a domicilios, resaltando entre ellas las atenciones **medicas de enfermería y kinésicas**.

HITOS 10: CONTROLES DE SALUD VIA REMOTA, UNA NUEVA MODALIDAD DE ATENCION.

Entre las medidas preventivas para la atención de salud, la modalidad de atención vía remota por medio del contacto telefónico por un profesional del área de la salud , se convirtió en una medida preventiva de impacto, ya que permite el resguardo de la población evitando la circulación innecesaria de las personas y al mismo tiempo mantiene actualizado los controles de salud , favoreciendo la continuidad de los cuidados de nuestra población , en especial en los programas de salud de atienden a la población con condiciones de mayor riesgo , entre ellos el programa de salud mental ,de salud de la infancia y de patologías cardiovasculares:

PROGRAMA DE SALUD	N° DE ATENCIONES REMOTAS
CONTROLES SALUD MENTAL	6787
SEGUIMIENTOS DEL PROGRAMA CARDIOVASCULAR	5037
SEGUIMIENTOS TELEFÓNICOS A NIÑOS/AS MENORES DE 10 AÑOS	7997
TOTAL	19821

HITOS 11: ACREDITACIÓN LABORATORIO CLÍNICO DE LA DISAM

En el año 2019, nuestro laboratorio clínico DISAM, comenzó con el proceso de Acreditación, donde la Entidad Acreditadora se presenta en terreno a evaluar todos los ámbitos considerados en el “Manual del Estándar General de Acreditación para Laboratorios Clínicos” entre los días 21 y 23 de octubre del 2019.

El resultado de esta evaluación fue emitido el 25/2/2020 a través de la Resolución Exenta IP/N° 806, que ordena inscribir en el Registro Público de Prestadores Institucionales de Salud Acreditados, al Prestador Laboratorio Clínico SERMUS Arica, de la ciudad de Arica, Región Arica y Parinacota, lo que significa que nuestro laboratorio está “**Acreditado**”, es decir, que cumple con la cuarta garantía explícita en Salud: Calidad. Este hecho es de vital importancia para el laboratorio, ya que, por una parte, supone el reconocimiento formal y público de su competencia técnica (funcionarios, metodología implementada y automatización de las áreas). Y, por otro lado, la entrega de prestaciones de calidad como sinónimo de prestaciones seguras, oportunas y confiables en todas las etapas del Itinerario del flujo de Trabajo, que involucra la preparación e identificación del usuario, toma de muestra, conservación, transporte, recepción, análisis de las muestras clínicas, autorización, emisión y entrega de informes.

Esta gestión tiene sus inicios en el año 2005, con las primeras capacitaciones en este ámbito, conceptos, documentación, sensibilización y generación de una actitud positiva hacia la Acreditación. Pues bien, este largo camino hoy a dado sus primeros frutos. Esto debe ser motivo de orgullo para cada uno de los funcionarios que trabajan en la Dirección de Salud Municipal, ya que somos el primer laboratorio acreditado de nuestra región.

FOTOGRAFIAS

A) Capacitación en el “Manual de Toma de Muestra” al equipo de toma de muestra de los establecimientos de Salud, esta actividad fue realizada en el mes de **marzo del 2019**.



B) Capacitación a los funcionarios del Laboratorio Clínico sobre documentación de la Acreditación.



C) Cierre del proceso de evaluación en terreno por Entidad Acreditadora.



**Fotos de actividad realizada en Marzo 2019*

HITOS 12: REPOSICIÓN AMBULANCIA SAPU

La reposición de la ambulancia SAPU es un proyecto trabajado desde al año 2018, que surge bajo la necesidad de contar con Ambulancia equipada para traslados de urgencias desde los domicilios de los pacientes hasta el Servicio de Atención Primaria de Urgencias, según la complejidad de la emergencia, poniendo énfasis en las nuevas tecnologías destinadas al transporte de pacientes en estado crítico o de alto riesgo.

El mencionado proyecto se ejecutó con la reposición ambulancia SAPU en 27 de octubre del 2020, este recurso se encuentra disponible de lunes a domingo las 24 horas en SAPU Marcos Carvajal, sector norte de la ciudad.

Mes	N° de traslados
Octubre 2020	6
Noviembre 2020	73
Diciembre 2020	68
Total	147



HITOS 13: CLÍNICA MÓVIL

La Clínica Móvil (camión de 3 Box) es una iniciativa que se arrastra del año 2019, con el objetivo de mejorar el acceso en terreno a las atenciones realizadas por Odontólogo, Matrona y Médico, representando una nueva estrategia de salud con enfoque biopsicosocial, la cual busca acercar la Salud Primaria a la Comunidad en general, tanto en ciudad, como en sus alrededores (Valle de Azapa y Lluta) constituyendo en una excelente e inmejorable oportunidad para la DISAM, entregar salud de una forma innovadora.

Luego de un largo proceso de adquisición, la clínica móvil llega a nuestra comuna el 21 de septiembre del 2020, actualmente se encuentra a la espera de la resolución de traspaso del GORE, para continuar con gestiones de tipo administrativas para inscribir el vehículo a nombre de la municipalidad y comenzar a utilizarlo.

Se proyecta un aumento de las prestaciones según detalle:

- **Atenciones Dentales** (0.5% mensual), se estima que al año 10 del Proyecto exista un aumento de estas, alcanzando las **145.247**.
- **Atenciones de Matrona** (0.75% mensual), se estima que al año 10 del Proyecto exista un aumento de estas, alcanzando las **28.771**.

- **Atenciones de Médico** (0.41%), se estima que al año 10 del Proyecto exista un aumento de estas, alcanzando las **59.755**.



HITO 14: ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Debido a la contingencia sanitaria las actividades comunitarias debieron ajustarse a formatos de realización vía remota, puesto que ya no estaba permitido realizar actividades masivas para evitar la aglomeración, como también dependía de la variante de paso a paso en la cual se encontrará la comuna por lo cual se opta por la realización de talleres y reuniones bajo esta modalidad.

➤ **CHARLA USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS Y NO AUTOMEDICARSE**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

Uso incorrecto de los medicamentos

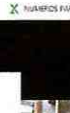
- Excesivo, indebido o insuficiente, con o sin receta
- Uso basado en experiencias anteriores
- Un alto número de consultas en urgencia son consecuencia del mal uso
- Desconocimiento** o información inapropiada
- INTERNET**





MUNICIPALIDAD DE ARICA

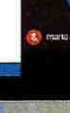
RECOMENDACIONES



Si está embarazada o amamantando no tome medicamentos sin consultar a su médico.



Revise la fecha de vencimiento indicada en el envase.



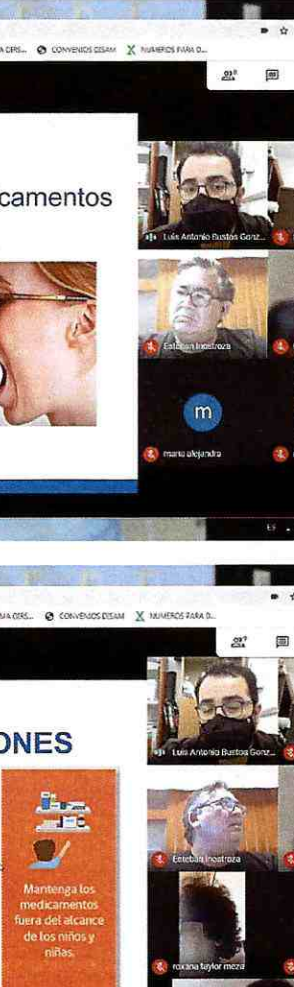
No recomende medicamentos a otras personas.



En su hogar almacene los medicamentos lejos de fuentes de calor, humedad y luz intensa.



Mantenga los medicamentos fuera del alcance de los niños y niñas.



➤ CAPACITACION DIRIGENTES SOCIALES EN PARTICIPACION CIUDADANA

Meeting interface showing a Google Meet session titled "CAPACITACIÓN DIRIGENTES SOCIALES EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA". The interface includes a grid of participants, a list of attendees on the right, and a presentation slide.

Participants (15):

- Paulina Rodríguez Mollo (Tú)
- Ana Landsberger Vergara
- Aracely del Carmen Palacios Masías
- Aracely del Carmen Palacios Masías
- Cecilia Katherine Andrea García Veliz
- Desconocido
- Frank Reinberg
- Jorge Manrique
- Jorge Manrique
- Juana Guillemina Arroyo Huerta
- Laura Barria Zúñiga
- Mitzi Labor
- Desconocido
- Desconocido
- Desconocido

Presenting: Frank Reinberg

Slide Content:

CHILE LO HACEMOS TODOS

Constitución Política

- Artículo 1
- el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional

Tratados Internacionales

- Declaración Universal de Derechos Humanos (art.21)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art.25)
- Rango constitucional CPR art. 5

➤ CHARLA DIRIGENTES SOCIALES SALUD MENTAL Y PANDEMIA

Rodrigo Andrés Rodríguez Rojas está presentando

“SALUD MENTAL Y PANDEMIA”

PS. RODRIGO A. RODRÍGUEZ ROJAS,
PSICÓLOGO CLÍNICO

CHARLA DIRIGENTES SOCIALES

Personas (25)

- Jorge Manqueo
- jose araya
- juan roberto
- Juana Valdes Fernandez
- Laura Barris
- Maria Angelica Arriagada
- Mito Ishor
- Pamela Ortiz Pizaro
- Patricio Moyano
- Piero Espinoza
- Rodrigo Andrés Rodríguez Rojas

Rodrigo Andrés Rodríguez Rojas está presentando

NUESTRA REALIDAD HACE UN TIEMPOS ATRÁS...

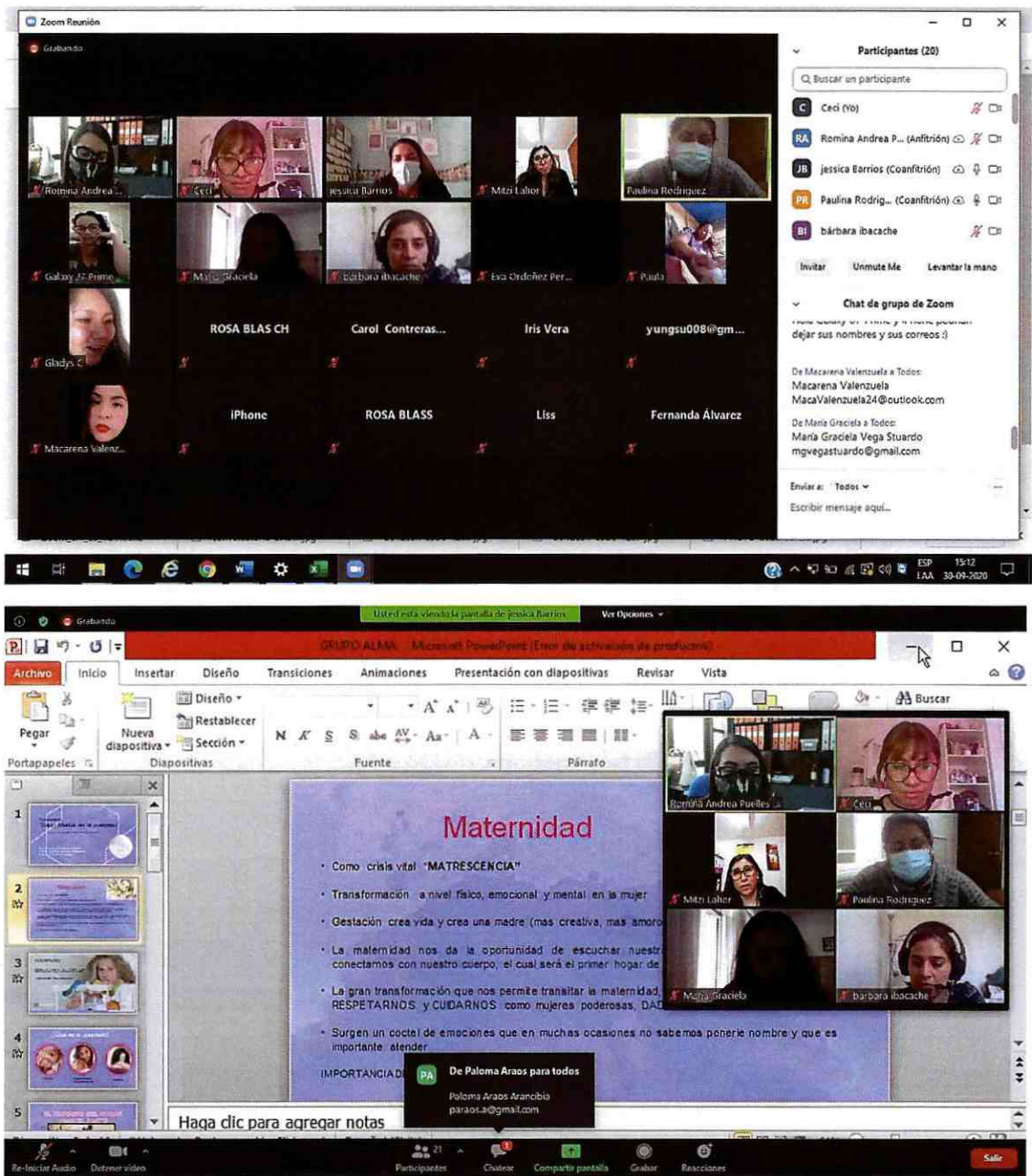
Salud mental en Chile
Algunas estadísticas

Figura 1: Distribución de LM tramitadas según diagnóstico CIE-10¹, año 2018.

Diagnóstico	FONASA (%)	ISAPRE (%)	SISTEMA (%)
Trastornos mentales	22,9%		
Enf. osteomusculares	20,9%		
Enf. respiratorias	14,2%		
Traumatismos, env. y otros	7,4%		
Enf. infecciosas	6,9%		

15:10

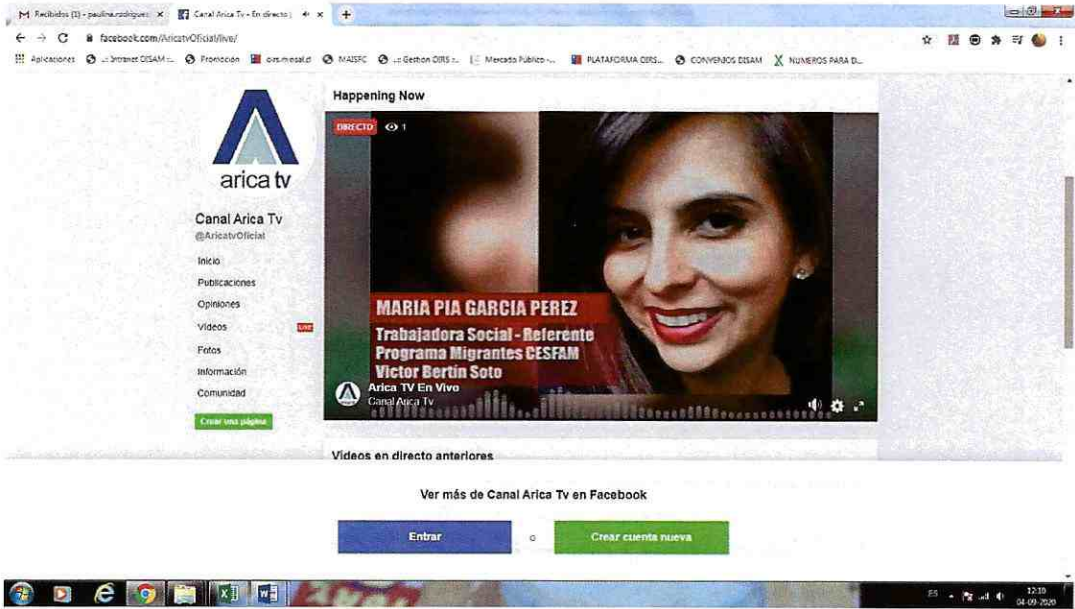
➤ **SALUD MENTAL EN EL PUERPERIO ENFOCADO A USUARIAS DEL GRUPO ALMA**



HITO 15: ACTIVIDADES PROMOCIONALES

Debido a la contingencia sanitaria se suspenden las actividades en terreno por lo cual las actividades educacionales destinadas a toda la comunidad se realizan por los diferentes canales comunicacionales locales como lo es Canal Arica Tv, Canal Puerta Norte HD, Radio Frecuencia Tropical y Radio proclamación.

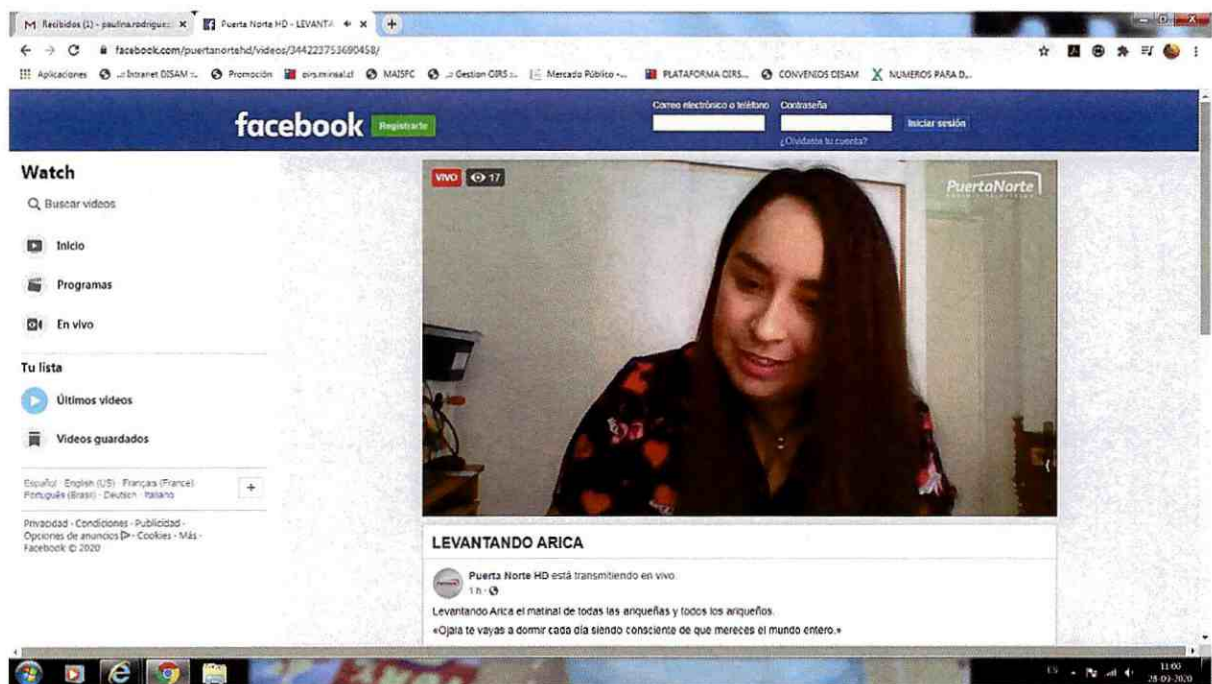
➤ ACCESO A LA SALUD DE PERSONA MIGRANTES



➤ SALUD ORAL



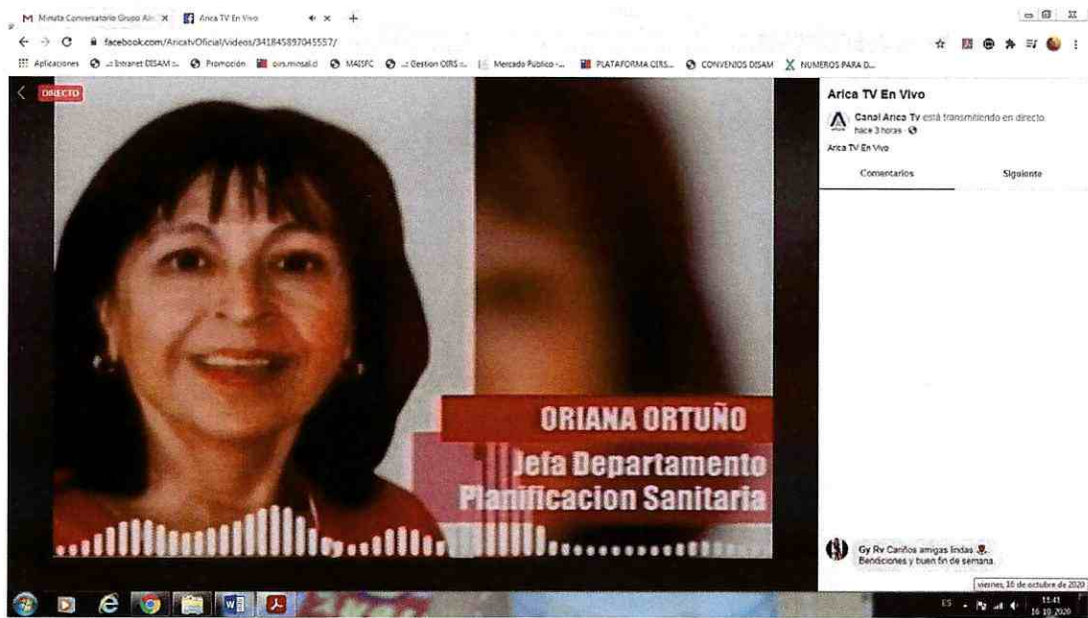
➤ PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO



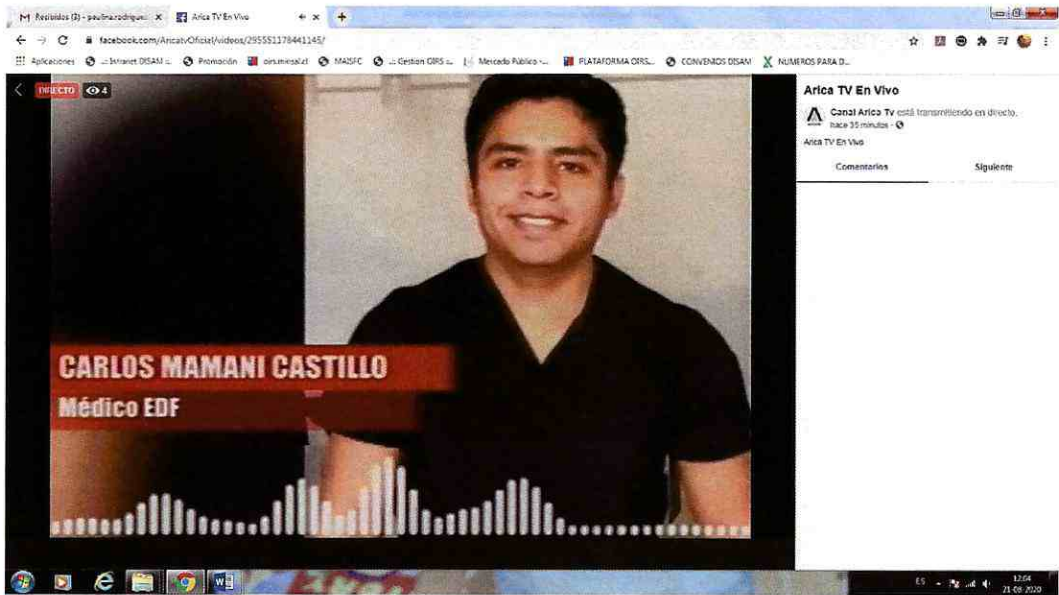
➤ DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD



➤ **TESTEO, TRAZABILIDAD Y BAC**



➤ **PREVENCION CANCER DE COLON**



➤ **PROGRAMA ALIMENTARIO EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA SANITARIA**



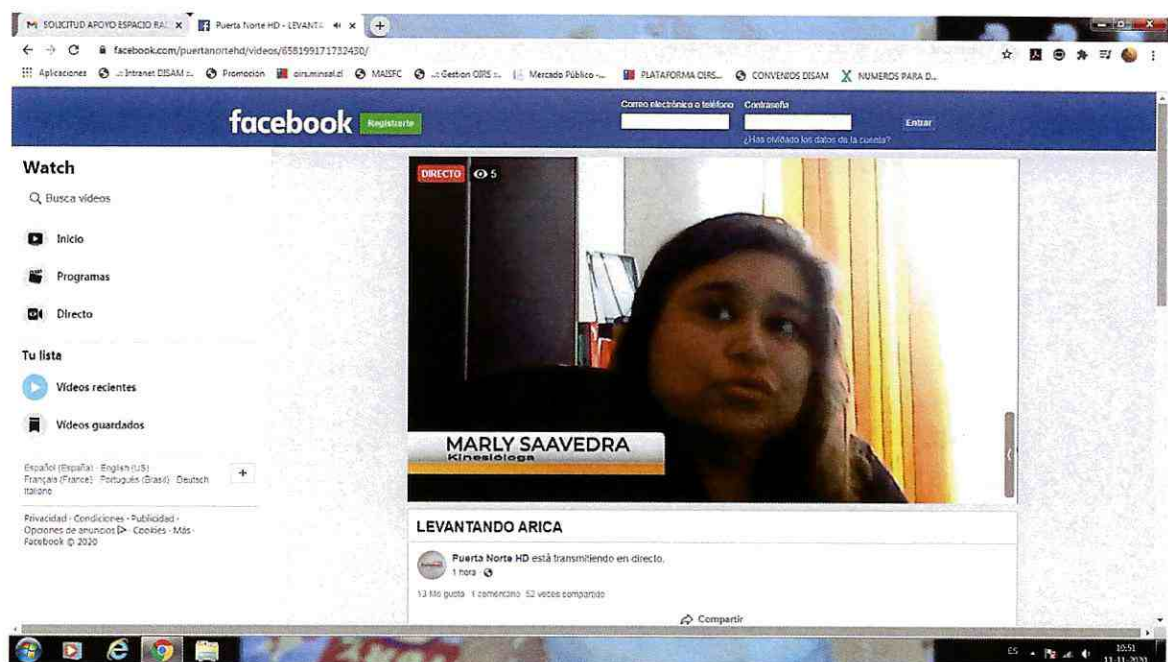
➤ LA IMPORTANCIA DE LOS REGISTROS EN SALUD Y ACTUALIZACION DE DATOS



➤ DIFUSION TALLER NADIE ES PERFECTO



➤ PREVENCIÓN CÁNCER DE PULMÓN



➤ DÍA DE LA SALUD BUCAL



HITO 15: PLATAFORMA DE CAPACITACIONES DISAM

Durante la contingencia, se logró implementar una plataforma para mantener capacitaciones al personal de DISAM, la cual permitió hacer actividades no presenciales y a distancia, teniendo resultados positivos y buena acogida por los funcionarios.

El periodo de actividades se llevó a cabo desde el 15 de junio al 06 de diciembre, donde se lograron dar al menos 7 cursos, con un total de 200 funcionarios inscritos.

Los cursos otorgados fueron:

1. Salud familiar desde la infancia
2. Nutrición enteral domiciliaria
3. Interculturalidad en el modelo de atención integral de salud

4. Migración y salud, consideraciones para modelo de atención integral de salud
5. Jornada de actualización para el equipo de programa migrantes.
6. Interculturalidad, convenio n°169 y sus instrumentos legales
7. Registro estadístico en atención primaria de salud

URL: <http://pac.saludmuniarica.cl/>



Página Principal (home)

Cursos disponibles


CAPACITACION SALUD FAMILIAR DESDE LA INFANCIA

Profesor: PAULINA ALEJANDRA RODRIGUEZ MOLLO


Liderazgo y Herramientas para la Gestión de Personas y Equipos en APS.

Profesor: Nelson Espinoza


REGISTRO ESTADÍSTICO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Este curso sera una guía para poder llevar adecuadamente los registros estadísticos en cada centro de salud familiar de Arica.

Profesor: HUGO ANDRES DOORMAN RAMIREZ

Profesor: MARIA JOSE ESCAURIJAZA DIAZ-MUÑOZ

Navegación

- 
Página Principal (home)
- 
Anuncios del sitio
- 
Cursos

HITOS CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARIN Y CECOSF CERRO LA CRUZ

HITO 1: ATENCIONES CALL CENTER

Gracias a la implantación de CALL CENTER , con el fin de la salud más cerca de la comunidad durante la contingencia pasa hacer recepción de los llamados Medico, Odontólogo, TENS y TANS con los cual se realizan las coordinaciones con los diferentes integrantes del equipo ,extensión de recetas , entrega de fármacos y alimentos, atenciones médicas y otras atenciones a domicilio, la cual reflejo ser una gran herramienta para el acceso de la salud de las personas y familias.

Actividad que se realiza mensualmente difusión en las reuniones del COAGES (comité de apoyo a la gestión) desde el mes de mayo 2020.

Realizado 2020
7.918

FOTOS CALL CENTER



MATERIAL DE DIFUSIÓN



CESFAM DR. REMIGIO SAPUNAR MARIN

PARA REALIZAR SUS CONSULTAS

(CONTROLES, SOLICITUDES, ATENCIONES Y OTROS)

[https:// www.saludmuniarica.formulario/](https://www.saludmuniarica.formulario/)

LINEA: 800500104

CALL CENTER: 582382181

Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 horas

Sábados de 09:00 a 13:00 horas

HITO 2: ENTREGA DE FÁRMACOS Y ALIMENTOS A DOMICILIO

Se conforma un equipo multidisciplinario tanto con funcionarios en teletrabajo y presencial “CADENA DE LA RUTA A DOMICILIO”, los cuales con las solicitudes ciudadanas tanto del call center, sectores y la participación de la comunidad en apoyo a las personas mayores se confeccionaba la ruta para entregar a domicilio medicamentos y alimentación complementaria, instancia en la cual se reforzaban las medidas sanitarias en cada hogar.

Enfoque principal mayores de 75 años, usuarios 65 años y más sin redes de apoyo y con capacidades especiales.

COMPONENTE		Realizado 2020
RUTA A DOMICILIO	FÁRMACOS	3587
	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	1463

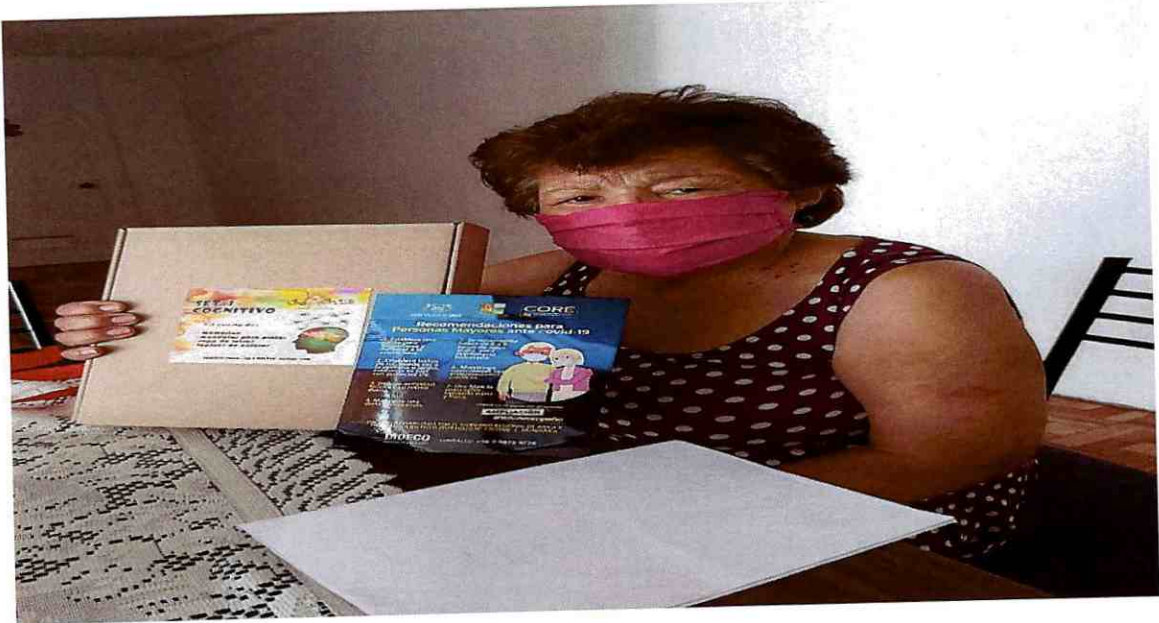


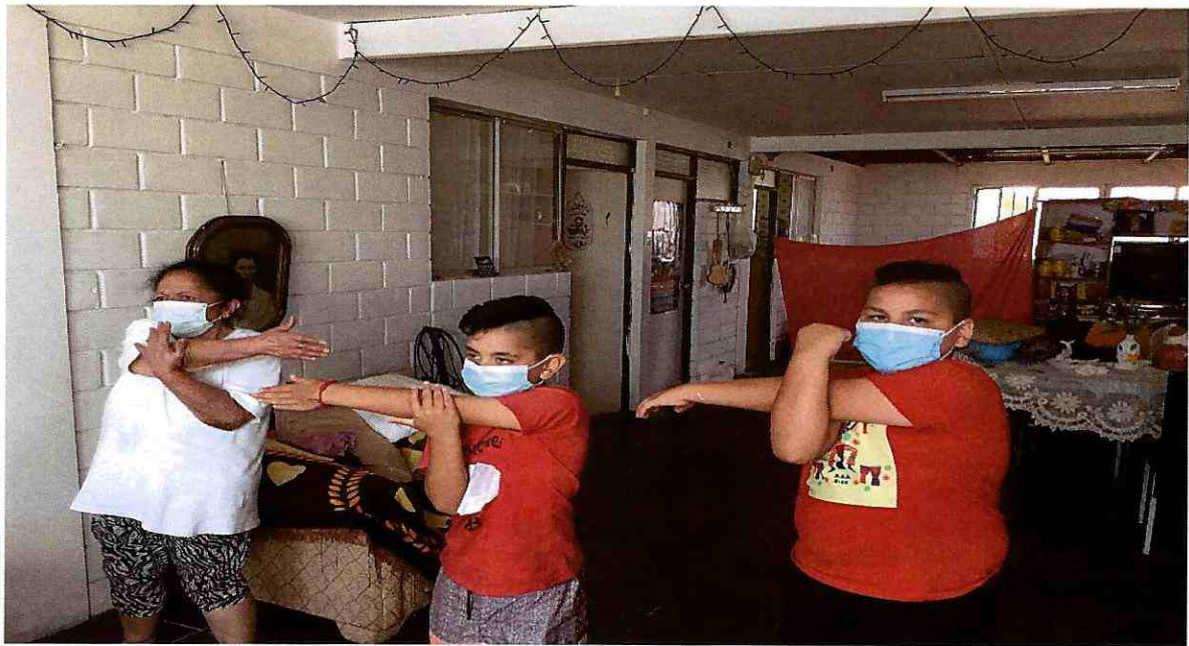
HITO 3: ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DEL PROGRAMA MASA ADULTO MAYORES AUTOVALENTES

Con el objetivo de continuar y mantener el acceso a la salud integral durante la contingencia ,fortaleciendo no solo la motricidad sino principalmente la salud mental ,lo cual logra una gran relevancia esta actividad , la cual fue realizada por la dupla de Kinesiólogas del programa .Además estas actividades se realizan en el exterior de los hogares para los resguardos necesarios por la contingencia ,integrando a sus redes de apoyo familiares, Ej. Hijos, nietos ,logrando así en efecto positivo integral en el grupo familiar.

COMPONENTE		Realizado 2020
VDI PROGRAMA MA ADULTO MAYORES AUTOVALENTES	REMIGIO SAPUNAR	371
	CECOSF CERRO LA CRUZ	31
	TOTAL	402





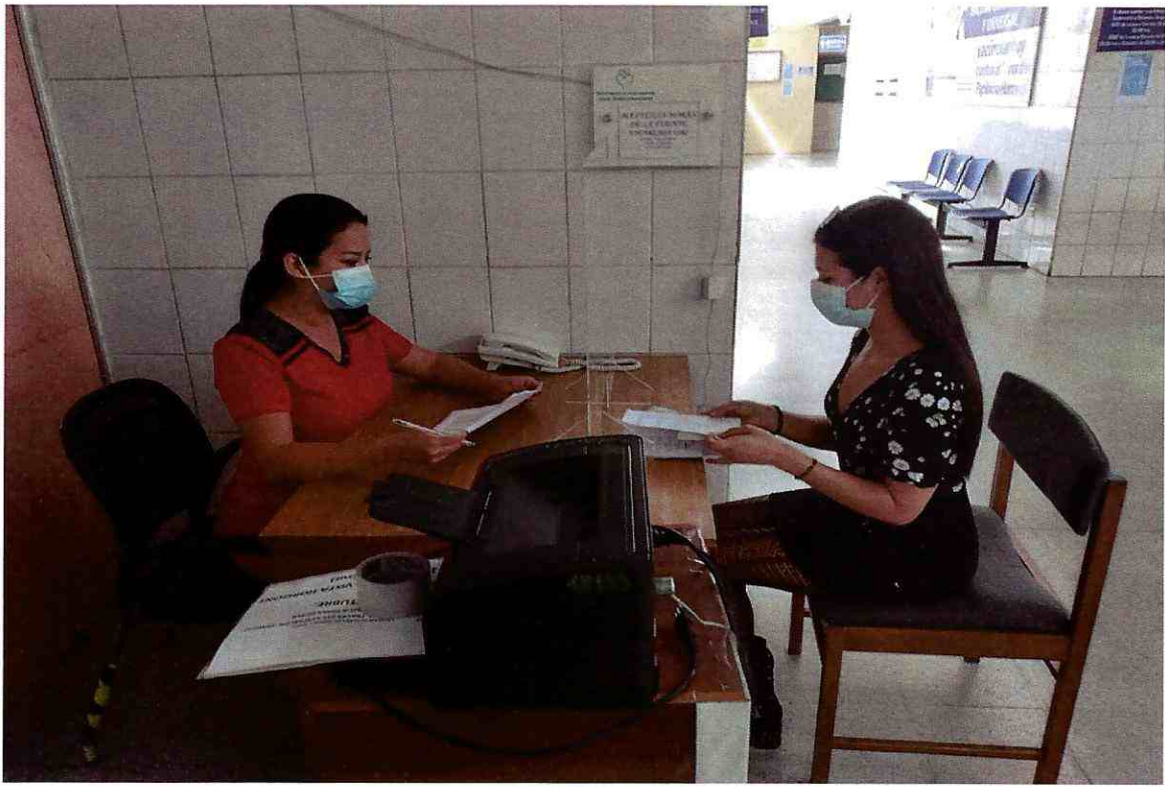


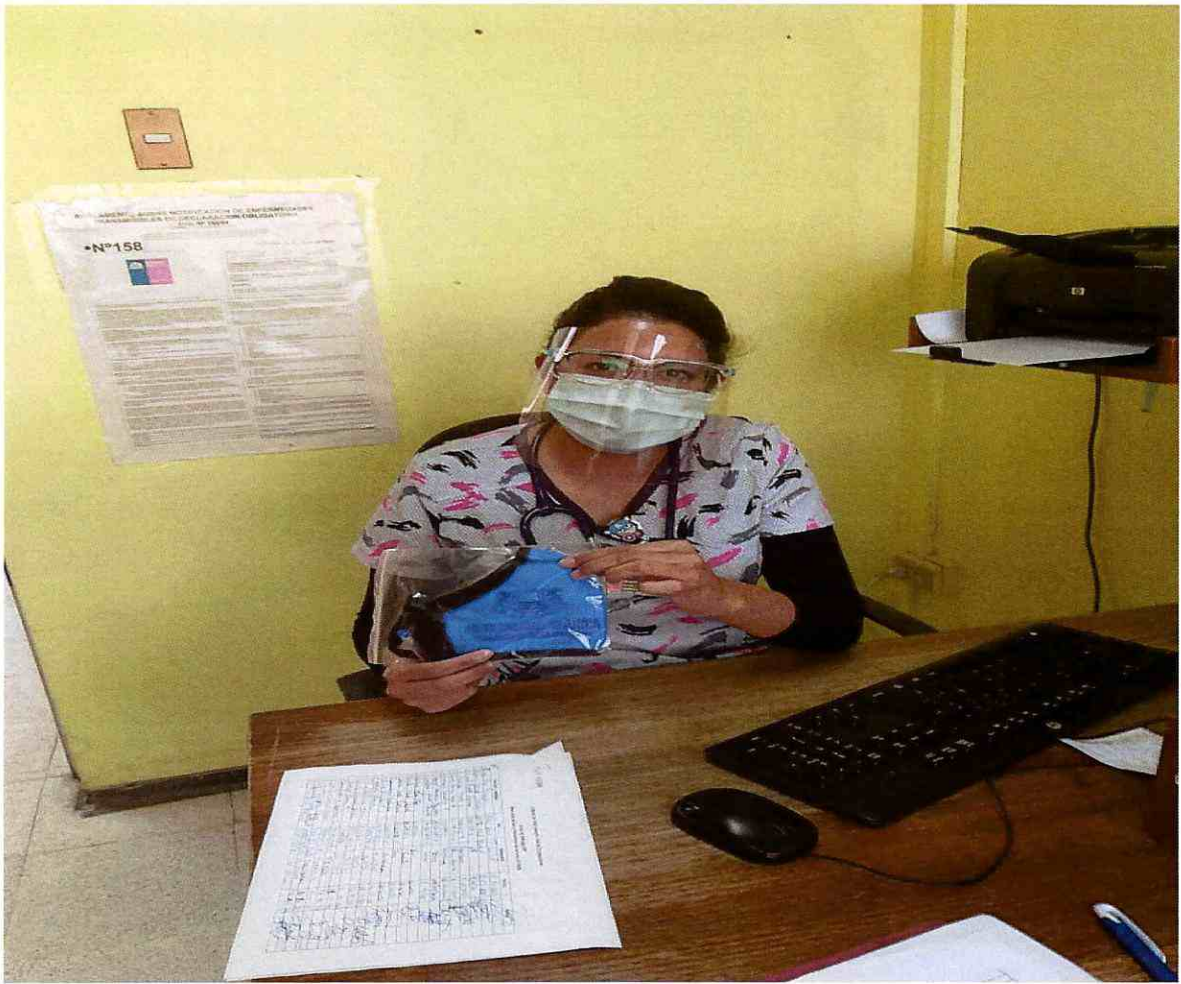
HITO 4: ATENCIÓN CON AFORO Y PROTECCIÓN CESFAM Y CECOSF CERRO LA CRUZ

En un gran trabajo mancomunado se realizan 2 proyectos comunitarios en la cual los dirigentes se adjudicaron el proyecto 6% para adquisición de PROTECCIÓN ACRILICAS, las cuales iban con enfoque de cuidar la salud tanto de la comunidad y funcionarios. Esta adquisición fue una inyección de energías al equipo por el reconocimiento de la comunidad.

COMPONENTE		Realizado 2020
PANTALLAS ACRILICAS	REMIGIO SAPUNAR	40
	CECOSF CERRO LA CRUZ	43







HITO 5: SE FORTALECEN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DADA LA CONTINGENCIA

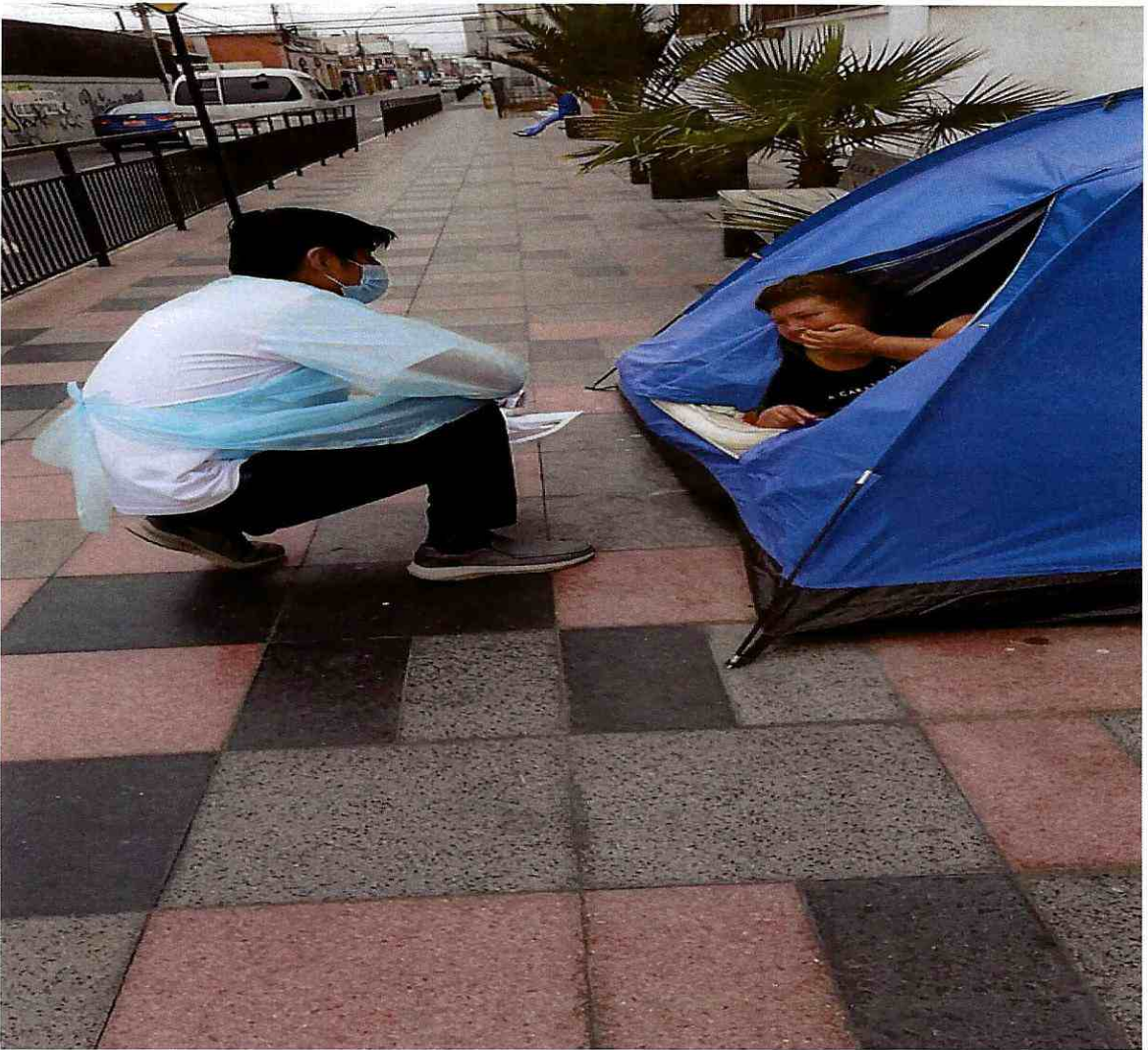
Los equipos se adaptan a la contingencia utilizando vías comunicacionales y vías virtuales para continuar con las actividades de Promoción, fortaleciendo así la base de la Atención Primaria, con temáticas del todo el ciclo vital y con énfasis en MEDIDAS SANITARIAS. Es importante destacar que las actividades presenciales se realizaron con los aforos correspondientes se realizaron en territorios comunitarios y lugares de alto flujo de público. como Juntas de vecinos, plazas, ollas comunes y mercados.

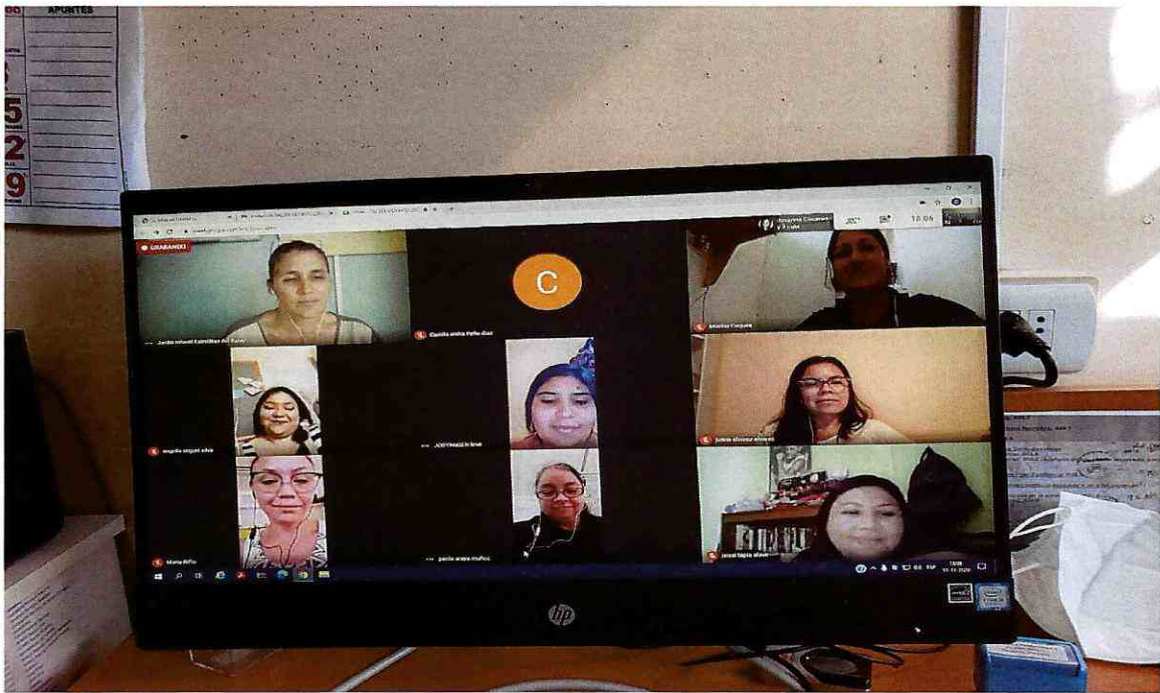
COMPONENTE		Realizado 2020
PROMOCIÓN	VIRTUAL, PRESENCIAL, RADIAL	60

COMPONENTE		Realizado 2020
TERRITORIOS	JUNTA DE VECINOS REMIGIO SAPUNAR	23
	JUNTA DE VECINOS CECOSF CERRO LA CRUZ	10
	OLLAS COMUNES	07
	LUGARES DE ALTA AFLUENCIA DE PÚBLICO	09







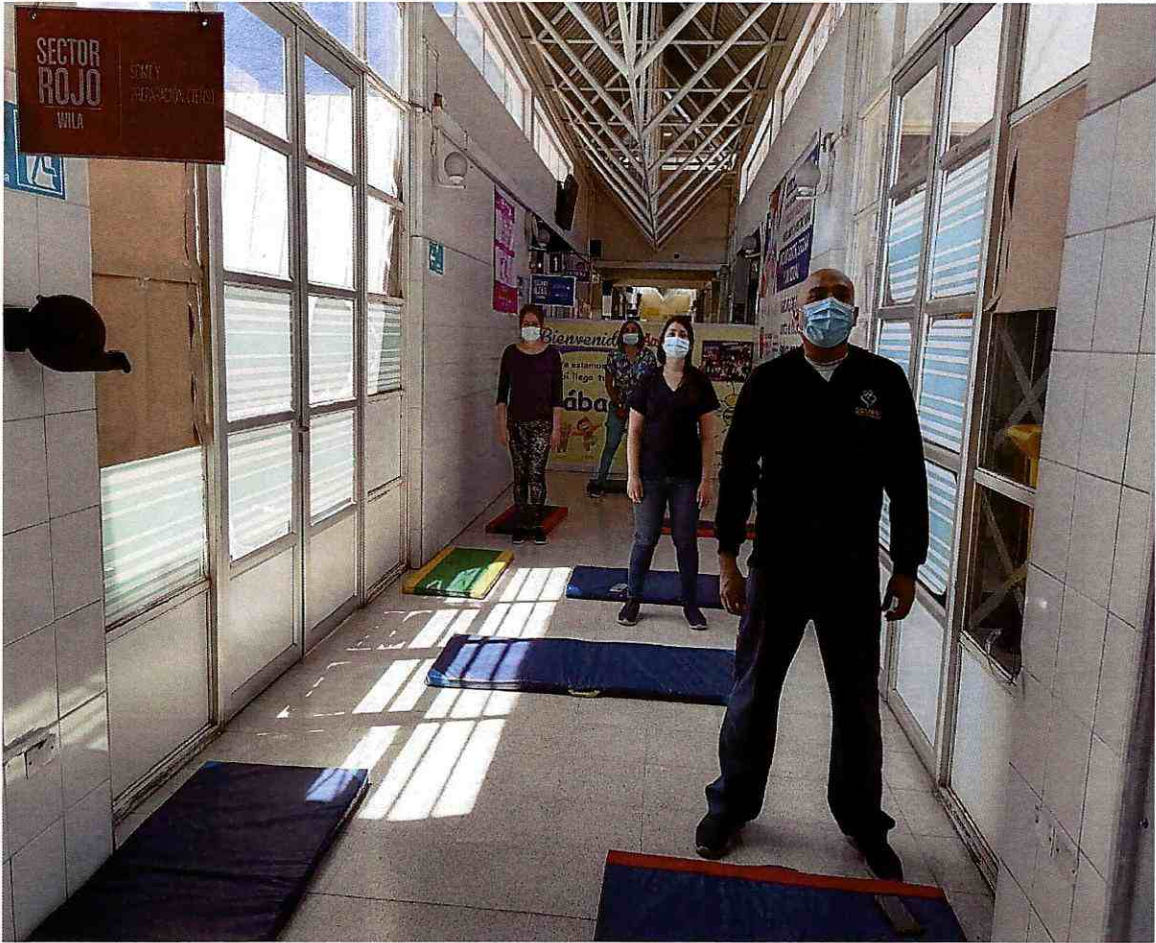


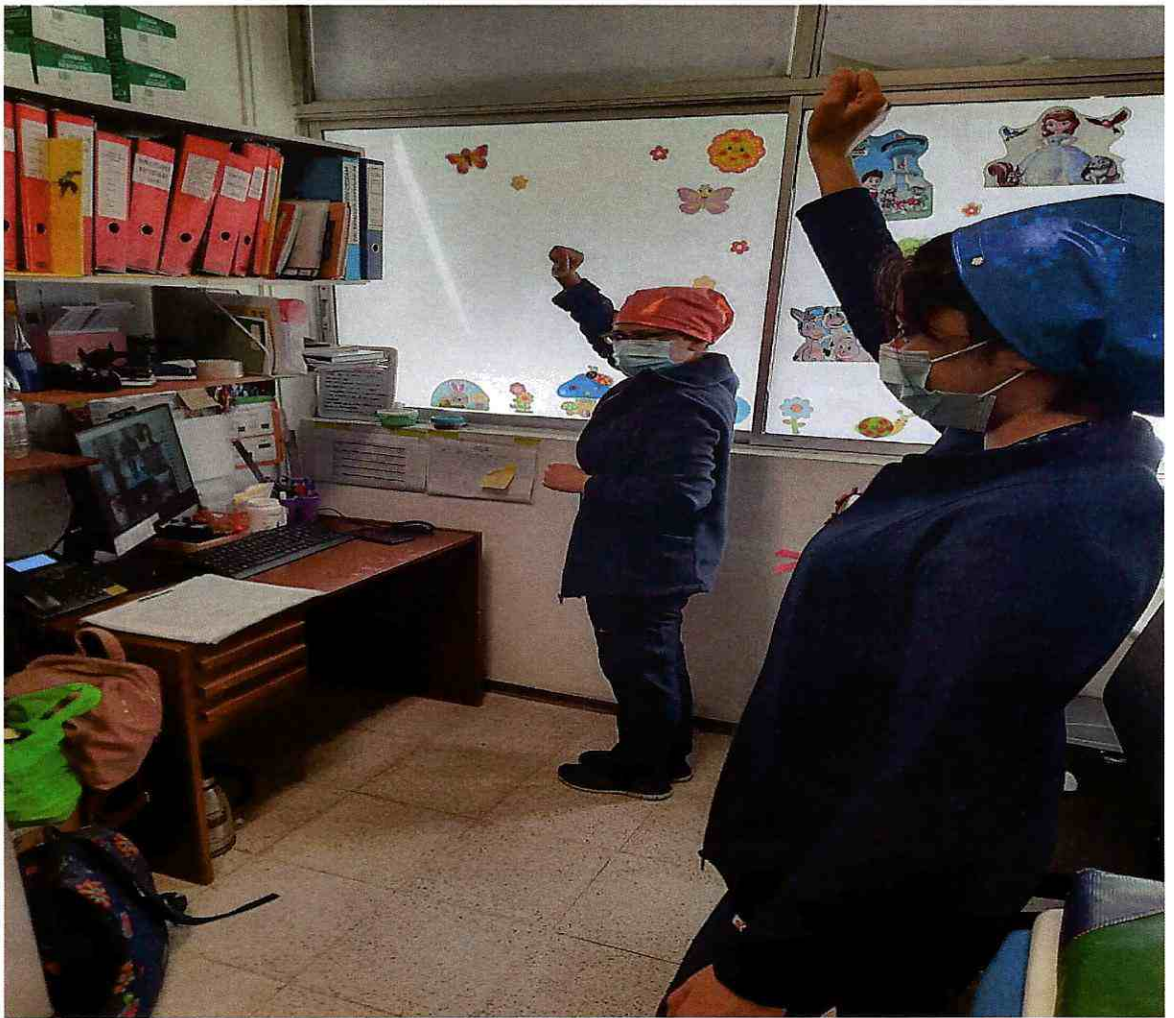
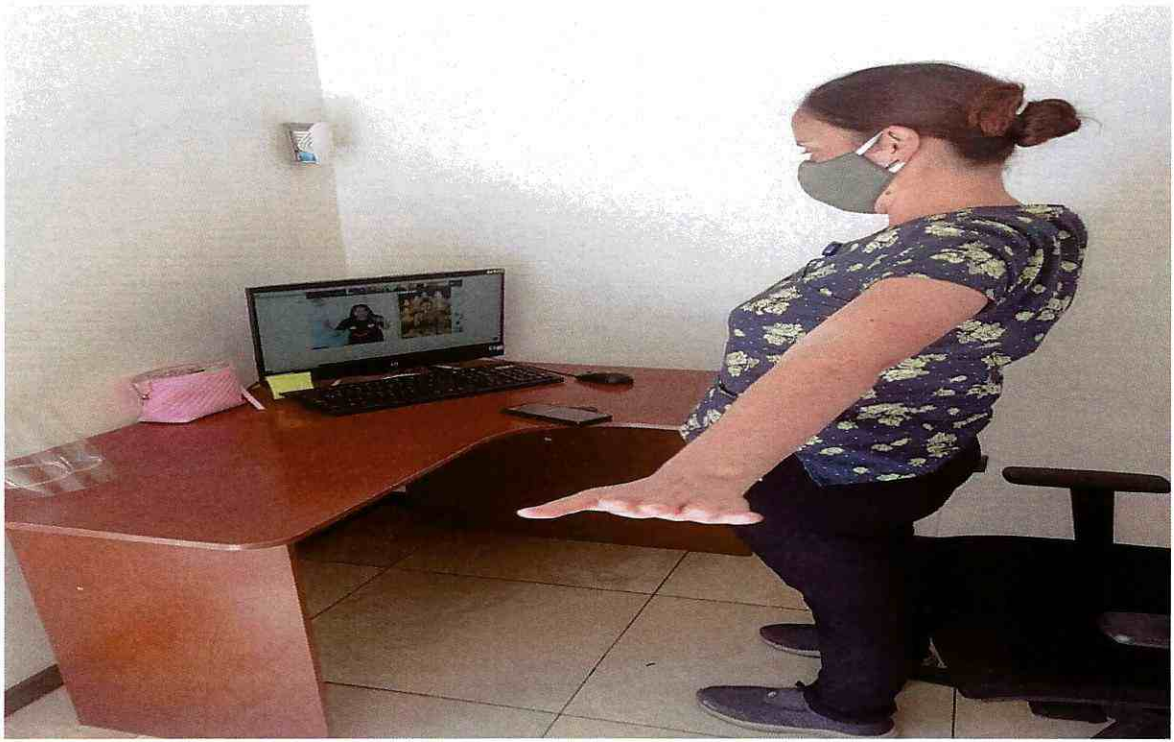
HITO 6: SALUD MENTAL DE LOS USUARIO(A)S INTERNOS SE FORTALECEN LAS ACTIVIDADES

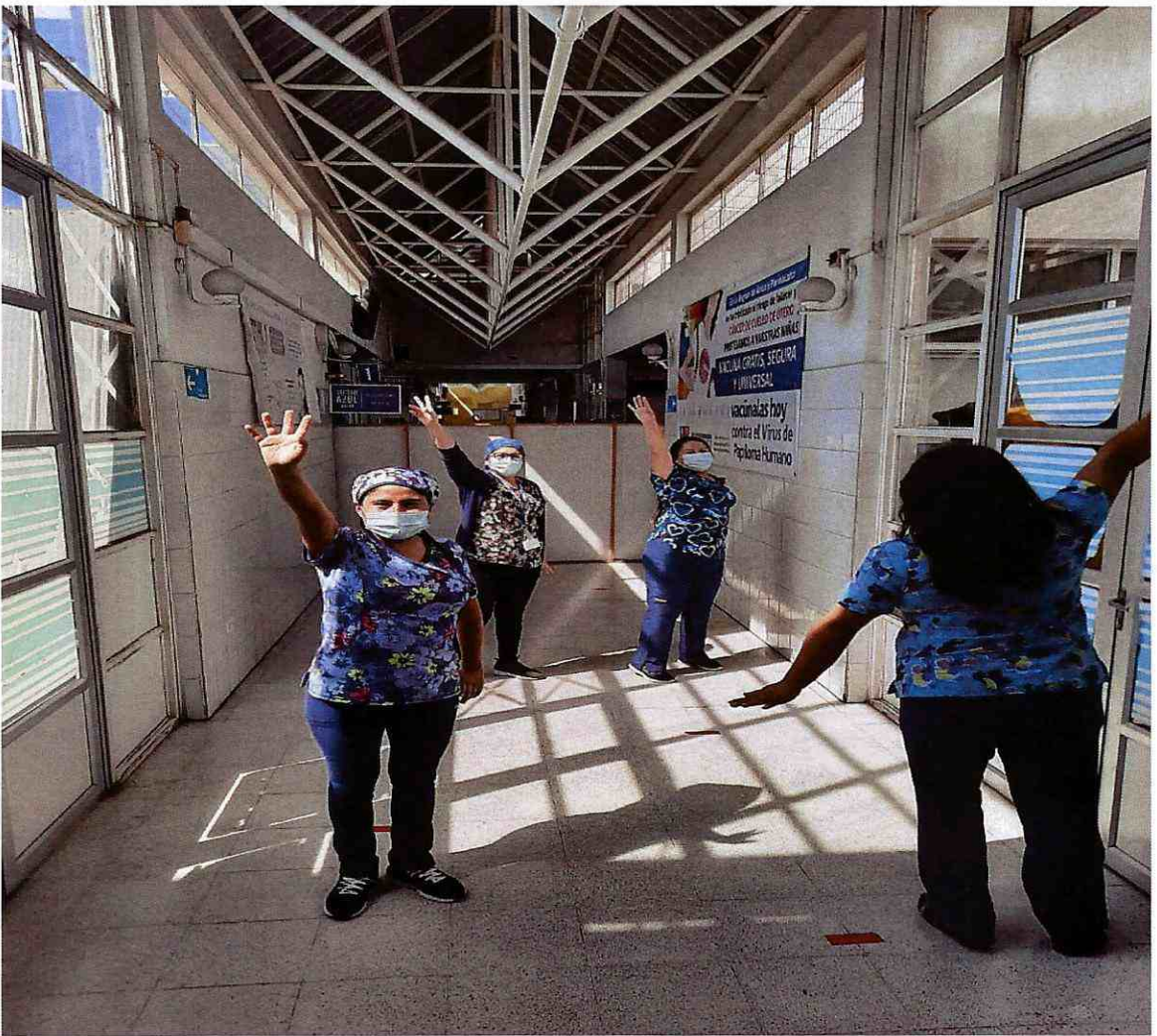
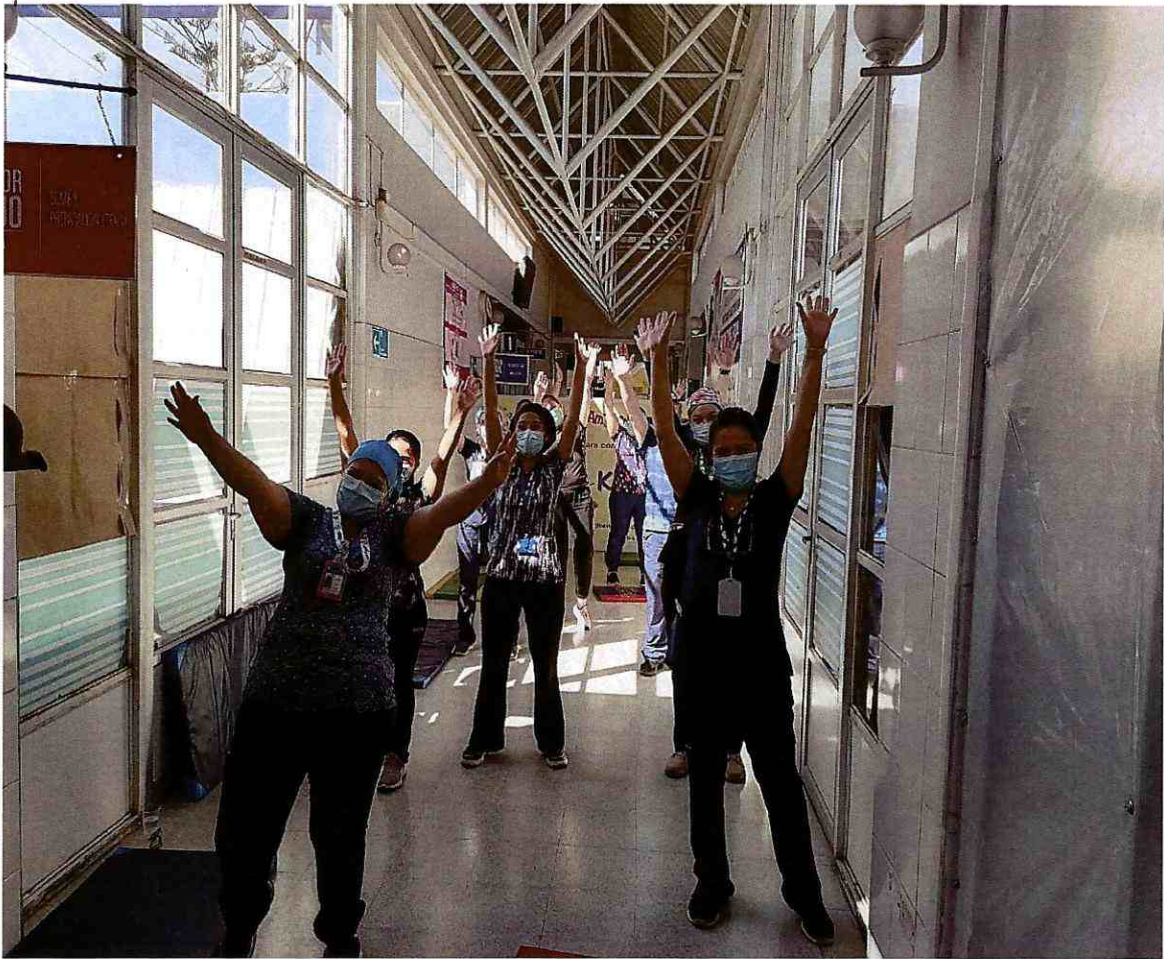
Dado la contingencia un factor que se ve afectado fue y es la SALUD MENTAL DE LOS FUNCIONARIOS, donde la gestión de la dirección fortaleció y apoyo poder realizar una tarde de AUTOCUIDADO, la cual con los lineamientos DISAM se concreta el año 2020

Con los aforos y turnos para cada funcionario, espacio muy bien recepcionado para fortalecer los equipos y así poder continuar día a día entregando las labores con la gran vocación demostrada por cada uno de ellos(a)s.

COMPONENTE		Realizado 2020
AUTOCUIDADOS	OCTUBRE	100%
	NOVIEMBRE	100%
	DICIEMBRE	100%







HITOS CESFAM EU. IRIS VELIZ HUME

HITO 1: ESTRATEGIAS PROCET EN PANDEMIA

Se ha trabajado utilizando nuevas estrategias para mantener el control de los pacientes durante la contingencia, realizando una la atención personalizada y toma de medicamentos en forma diaria, a pesar de la pandemia.

CESFAM IVH cuenta con la mayor cantidad de pacientes en control (17 en todo el año), reconociendo que algunas situaciones de los pacientes no han sido tan favorables, teniendo que trabajar en forma conjunta con los distintos estamentos y estableciendo redes para mantener a nuestros pacientes controlados.

Durante el año 2020 no presentó abandono al tratamiento, logramos una correcta atención de pacientes **Multirresistentes** con esquemas de tratamiento nuevos en la región que necesitan monitoreo constante con otros exámenes y manejo conjunto entre el Nivel Central, Servicio de Salud y CESFAM para mantenerlos al día con sus exámenes y esquemas de tratamientos. **Se destaca el compromiso y cohesión que ha alcanzado el equipo del CESFAM en conjunto con los pacientes bajo control, con todas las dificultades que conlleva estar en Pandemia.**



HITO 2: ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE ACHA

A pesar de la Contingencia el CESFAM IVH programó operativos comunitarios, con el objetivo de facilitar el acceso a las prestaciones de salud a los usuarios de la comunidad de Acha quienes presentan dificultad de acceso y restricciones según fase de la Pandemia, por lo que describo a continuación:

La comunidad de Acha mantenía contacto con el Referente de Salud, en conjunto con la Dirigente Vecinal, quien realizaba seguimiento de cada caso, y gestionaba con el Encargado de Sector las necesidades de cada usuario.

Durante el año 2020 se logró realizar atenciones domiciliarias las cuales fueron realizadas por el Equipo de Salud, incluyendo prestaciones de Consulta Médica Domiciliaria, EMPAM, Procedimientos y toma de exámenes, entrega de fármacos, entrega de alimentos y toma de PCR.

Esta actividad fue realizada hasta el día 31 de diciembre, dado que no se contó con los recursos para la continuidad de Equipo de Fortalecimiento.

A pesar de lo expuesto, el CESFAM IVH se mantiene coordinación con Dirigente vecinal y Encargada de Sector, facilitando la entrega de fármacos de los adultos mayores del sector, para la continuidad de su tratamiento farmacológico



Radio Comunitaria Quebrada De Acha ***
Hace un momento • 🌐

Vuelven mañana MIERCOLES 4 NOV 2020 desde las 9 hrs hasta las 13hrs en la oficina de la comunidad AGRICOLA esperanza al costado de la capilla Juan Pablo II calle principal km 4 el EQUIPO DEL CESFAM IRIS VELIZ CON EL EXAMEN COVID -19 LOS ESPERAMOS Y LE PODEMOS ASEGURAR QUE SON MUY PROFESIONALES Y EL EXAMEN SE TOMA CON CUIDADO POR LO MISMO NO DUELE ES SOLO UNA COSQUILLITA 😊😊





Toca para etiquetar una ubicación



Radio Comunitaria Quebrada De Acha ***
14 min • 🌐

Miércoles 4 de nov 2020 vendrán a vacunar contra el sarampión..... del cesfam iris veliz de 9hrs a 13 hrs en la oficina de la comunidad AGRICOLA esperanza km 4 ya muchos la conocen no falten vecinos



PREGUNTAS FRECUENTES
Vacunación contra el **SARAMPIÓN**

- Niños/as de 13 meses a 5 años
- Desde octubre a diciembre 2020
- Gratuita en consultorio públicos y privados en convenio



HITO 3: APOYO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PACIENTES DEPENDENCIA SEVERA

Con la finalidad de apoyar a las familias del Programa de Dependencia Severa (PADDS), la asistente social del Programa, durante el periodo 2020 trabajo en conjunto con el departamento de Acción Social de la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, para gestionar y beneficiar a más de 15 familias pertenecientes a este programa de acuerdo a evaluación social para lo cual se elaboró Informe Social para cada caso.

Esto permitió entregar los siguientes implementos que van en directo beneficios de nuestros pacientes vulnerables.

- ✓ Se gestionó cama y colchón para un caso social vulnerable del Programa.
- ✓ Set de ollas y juguera para pacientes con gastrostomía, para el apoyo en la preparación de su alimentación.
- ✓ Canastas de alimentos.
- ✓ Set de higiene personal.

HITO 4: ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA PACIENTES DEL PROCET

Gracias al aporte del Servicio de Salud, durante el año 2020 logramos entregar a nuestros pacientes del programa PROCET, canastas familiares para apoyarlos y ayudarlos durante la pandemia.

Hasta la fecha se han entregado 65 canastas para los distintos pacientes del programa PROCET las cuales han sido muy bien recibidas.



HITOS CESFAM DR. VICTOR BERTÍN SOTO

La participación social en salud, busca ser un generador del sentido de pertenencia de los individuos con sus grupos, desarrollando la coexistencia y corresponsabilidad con los asuntos públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad, para alcanzar los objetivos por los cuales la ciudadanía emprenderá su lucha por el beneficio y el desarrollo de un País. El centro de salud familiar CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto realiza diversas actividades comunitarias en el marco de aumentar la participación social y fomentar hábitos de vida saludable en la promoción de salud de la población usuaria.

El acceso, la oportunidad y la continuidad del trabajo con énfasis en la Participación social, permitirán mejorar los indicadores y cumplir con los objetivos propuestos, como asimismo dar respuesta a las demandas de nuestra comunidad.

HITO 1: MARTES CH'ALLA

Los pueblos indígenas u originarios en Chile son los pueblos descendientes de las agrupaciones humanas que existen desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, y para quienes la tierra es el fundamento principal de su existencia y cultura.

En este contexto el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas – PESPI y el trabajo intercultural que se desarrolla en el CESFAM V.B.S, conmemoró el martes ch'alla, ceremonia ancestral de agradecimiento a la Pachamama, ritual que consiste en agradecer a la madre tierra por su generosidad, junto a ofrendar objetos considerados regalos de la deidad y solicitar buena fortuna para el futuro. Esta actividad se desarrolló junto a los usuarios y funcionarios del establecimiento.





**Fotos de actividad realizada el 25 de febrero 2020.*

HITO 2: CHICAS DORADAS

El proceso de envejecer con éxito se relaciona con la adaptación continua a las nuevas circunstancias físicas, cognitivas, psicológicas y sociales que experimentan las personas mayores. Adaptarse también implica movilizar los recursos disponibles, en este caso a la comunidad como una fuente de apoyo social. Bajo este sentido, promover la participación social de las personas mayores es fundamental, nuestro objetivo era orientarlo hacia una mirada dinámica, activa y funcional, la cual ejecutada con supervisión brinda la seguridad necesaria para el desarrollo de ejercicios físicos adecuados, el equipo de salud de la unidad de rehabilitación y el programa más adultos mayor autovalente M.A.S. crea un taller de baile, denominado “Las Chicas Doradas” con el objetivo de potenciar la autovalencia, el desarrollo de redes, disminuir el riesgos de caídas, fomentar la participación social y generar cambios

Igualmente el asistir al taller de baile nos obliga a arreglarnos, salir de casa y tener contacto con otras personas con la mejora del estado de ánimo que ello conlleva, así generando un cambio en sus actividades de la vida diaria. lamentablemente la pandemia la suspendido tan maravillosa iniciativa, pero de todas maneras con gran expectativa de retorno cuando las medidas sanitarias lo permitan





**Fotos de actividad realizada el día 8 de marzo 2020.*

HITO 3: SUBVENCION MUNICIPAL:

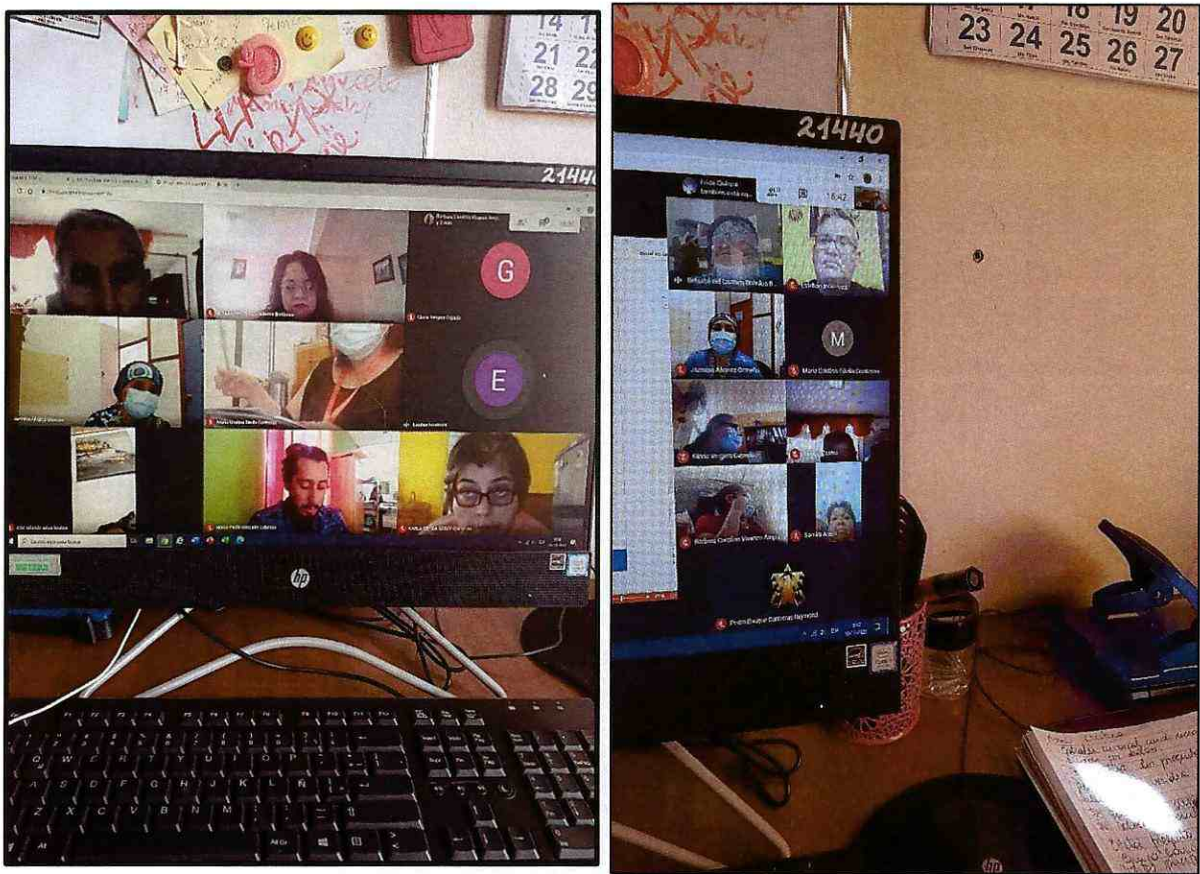
Continuidad subvención proyecto municipal, se hace entrega oficial del proyecto adjudicado por el comité de apoyo a la gestión. La iniciativa nace a partir de la nueva normalidad en relación a la pandemia con el objetivo de mejorar la adherencia a las normativas sanitarias y fomentar el autocuidado en la población, gracias a los recursos adjudicados por el comité de apoyo a la gestión a través del proyecto se entrega un kit que contiene implementos sanitarios de vital ayuda para las familias usuarias del centro de salud, además de educaciones en relación a las medidas de protección para COVID -19, uso correcto del termómetro, lavado de manos entre otros.





En situaciones de crisis sanitaria como la que estamos viviendo a nivel mundial, producto de la pandemia del COVID-19, el uso de tecnologías como el celular, redes sociales (WhatsApp), y plataformas como Zoom o Meet, cobran gran relevancia, ya que éstas se pueden usar como complemento a las prestaciones presenciales brindadas por los equipos. Todo se enfoca en virtud de los usuarios, la salud de las personas es lo más importante, es así como nos hemos tenido que adaptarnos a nuevos escenarios tomando como punto a favor la tecnología que nos permite reforzar las actividades que estábamos acostumbrados, pero ahora con un formato remoto o virtual, entre ellas:

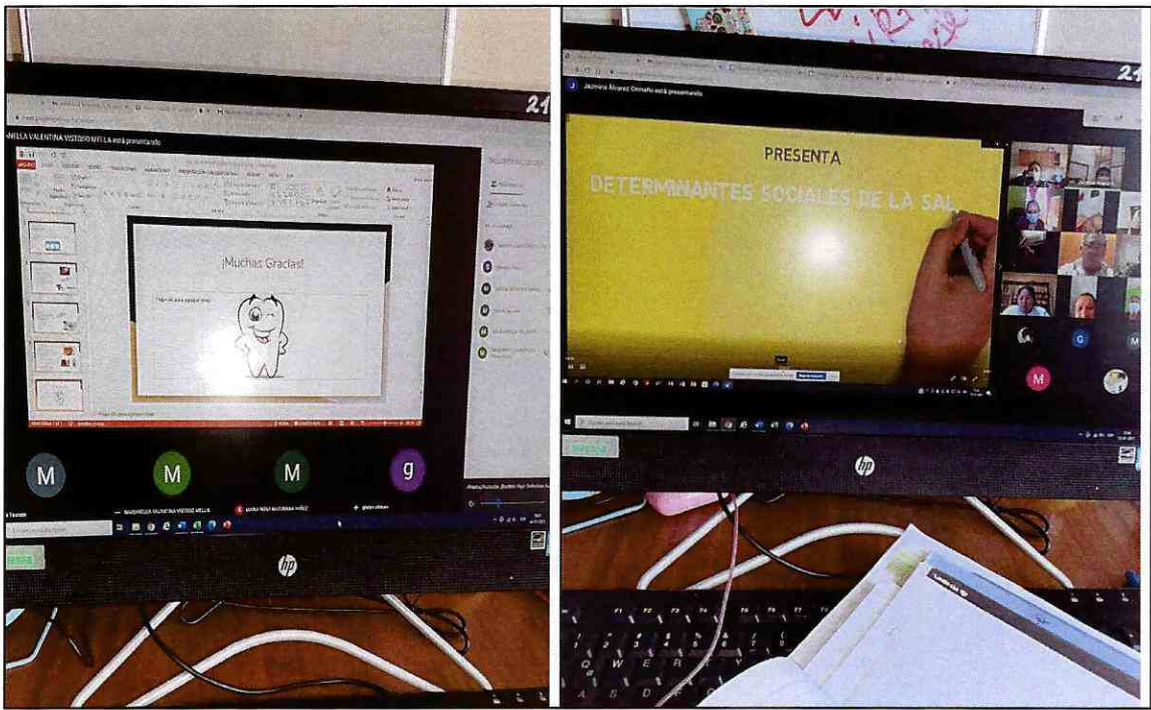
- El trabajo en conjunto con el comité de apoyo a la gestión COAGES.



Las actividades de promoción de salud con el Intersector como colegios e instituciones.



Charlas educativas e informativas a los usuarios y comunidad en general



HITO 4: NAVIDAD COMUNITARIA:

Durante el año 2020 ocurrió un hecho histórico en la humanidad, impensado para cualquiera de nosotros, la pandemia del coronavirus llegó para derribar numerosos paradigmas y poner a prueba la fortaleza y resiliencia con el objetivo de sobrepasar a la adversidad.

Para fortalecer instancias de participación social con la comunidad del CESFAM V.B.S. celebró la navidad con los usuarios del establecimiento, compartiendo un pan de pascua que recuerde la importancia y el significado que nos trae la navidad. Los mensajes que nacieron espontáneamente por parte de nuestra comunidad usuaria fueron en relación a la salud, trabajo, mucha felicidad y alegría para todos.



Junto a esta celebración, el programa migrante realizó una actividad navideña para las familias migrantes que se encuentran en la Casa de Acogida Beato Scalabrini, inserta en la Población Radio El Morro, para culminar un año de trabajo con énfasis en la difusión del acceso a la salud de atención primaria al usuario migrante.





HITO 4: OPERATIVOS BAC

Dentro del plan de trabajo desarrollado por CESFAM V.B.S., como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, se destacaron los operativos en terreno ejecutados para la Búsqueda Activa de Casos (BAC), con equipos desplegados en junta de vecinos, mercados, ferias itinerantes, parques, entre otros. Lo anterior con el objetivo de pesquisar casos positivos al virus SARS -CoV-2 de usuarios asintomáticos que podrían estar aumentando la positividad en la comuna.



Dentro de la nueva modalidad de atención que se desarrolló el año 2020 el centro de salud, se destaca las atenciones, campaña de vacuna influenza 2020 y entrega de medicamentos y/o alimentos a los adultos mayores en domicilio, con el fin de resguardar y proteger a estos mismos en los meses que la ciudad se mantuvo en cuarentena preventiva.



HITO 5: ACTUALIZACIONES AL TRABAJO INTRAMURAL

DIGITALIZACIÓN

Se realizó la digitalización de datos para fomentar el trabajo en red y la visualización de datos importantes para el trabajo en equipo, con el objetivo de fomentar el trabajo asincrónico previo a organización y reforzar el trabajo análogo desarrollado.

Áreas de trabajo

El CESFAM se separó por áreas y se modificaron las atenciones a realizar en medio de contingencia por Coronavirus de acuerdo al plan estratégico y las necesidades priorizadas, previa coordinación con los encargados de programas y la organización de los equipos, con el objetivo de fomentar los liderazgos y el trabajo en equipo.

Nuevos protocolos

La ejecución de nuevos protocolos con el objetivo de definir un marco de actuación para prevenir y proteger la salud, higiene y seguridad de la comunidad intra y extramural.

Capacitación continua

El conocimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías ha fomentado el estudio y ha hecho partícipe a todos los equipos, con el objetivo de estar al

día, respecto a nuevos problemas en salud y las formas de abordar dificultades desde diferentes aristas.

Visualización de los determinantes sociales de la salud.

El trabajo ejecutado en nuestro diagnóstico de participación social, nos ha permitido visualizar la importancia de las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana, esto en definitiva repercute de forma directa o indirecta en cada usuario y familia.

HITOS CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO

HITO 1: CAPACITACIÓN Y CREACIÓN DE PACIENTES EXPERTOS EN TEMAS DE SALUD

En **enero 2020**, se da inicio a la realización de capacitaciones a líderes comunitarios, con el fin de crear Pacientes Expertos, quienes apoyen al equipo de salud, a través de ellos mismos entregar educación e información de salud a otro usuario, actividad realizada en terreno (Puerta a Puerta) acompañados siempre del equipo de salud del CESFAM.



**Fotos de actividad realizada en Enero 2020.*

HITO 2: DIFUSIÓN PUERTA A PUERTA SOBRE TEMÁTICAS DE SALUD” PROYECTO COMUNITARIO

Un importante logro del equipo fue materializar el proyecto ganado con FNDR del 6%. En esta actividad se fortalecieron los lazos Equipo de salud y Comité de Apoyo a la Gestión, cuyo objetivo ejecutar visitas en terreno y realizar el “PUERTA A PUERTA” durante los meses enero, febrero y marzo.



**Fotos de actividades realizadas en Enero y Febrero 2020.*

HITO 3: RINCÓN PROTEGIDO PARA LA INFANCIA, EN SALA DE ESPERA

En **febrero** se inaugura y habilita el lugar especial destinado a “BRINDAR UN ESPACIO DE ESPERA ACOGEDOR, ENTRETENIDO E INTERACTIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO”. Trabajo integrado entre: equipo de salud, Sub sistema Chile Crece Contigo, Grupo “ALMA” de fomento de la Lactancia Materna y Comité de Apoyo a la Gestión con el intersector.



**Fotos de inauguración realizada el 1 de febrero 2020.*

HITO 4: PANDEMIA SARS COVID 19

En el mes de marzo 2020 se debe reorganizar el establecimiento en función de dar cumplimiento a la contingencia declarada. Se deben modificar los espacios de los establecimientos de salud, según las nuevas medidas de seguridad establecidas e implementación de nuevas actividades:

Uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos, mantener distancia social, acceso controlado al establecimiento, etc.



HITO 5: VACUNACIÓN INFLUENZA 2020 PUERTA A PUERTA Y EN ZONAS RURALES

En Abril y Mayo se realizan estrategias para realizar vacunación de campaña influenza 2020 realizando Puerta a Puerta en el sector Norte de la ciudad y visitando nuestros sectores rurales, en Pampa Ossa, Pampa Concordia con la participación activa del equipo de salud y otorgando educación preventiva sobre el COVID-19, con el fin de resguardar el cuidado de la comunidad y distanciamiento social a usuarios del grupo objetivo.



HITO 6: YO TE ACOMPAÑO, ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y/O ALIMENTOS A PERSONAS MAYORES EN SU DOMICILIO

Desde el mes de abril a la actualidad el equipo de salud, realiza todos los días la entrega de medicamentos y/o alimentos a domicilio de todas las personas Adultos Mayores, personas con situación de discapacidad y personas que han estado en cuarentena preventiva. Realizando la labor para evitar que sean expuestos a asistir al centro de salud y protegerlos al evitar que salgan de su domicilio.



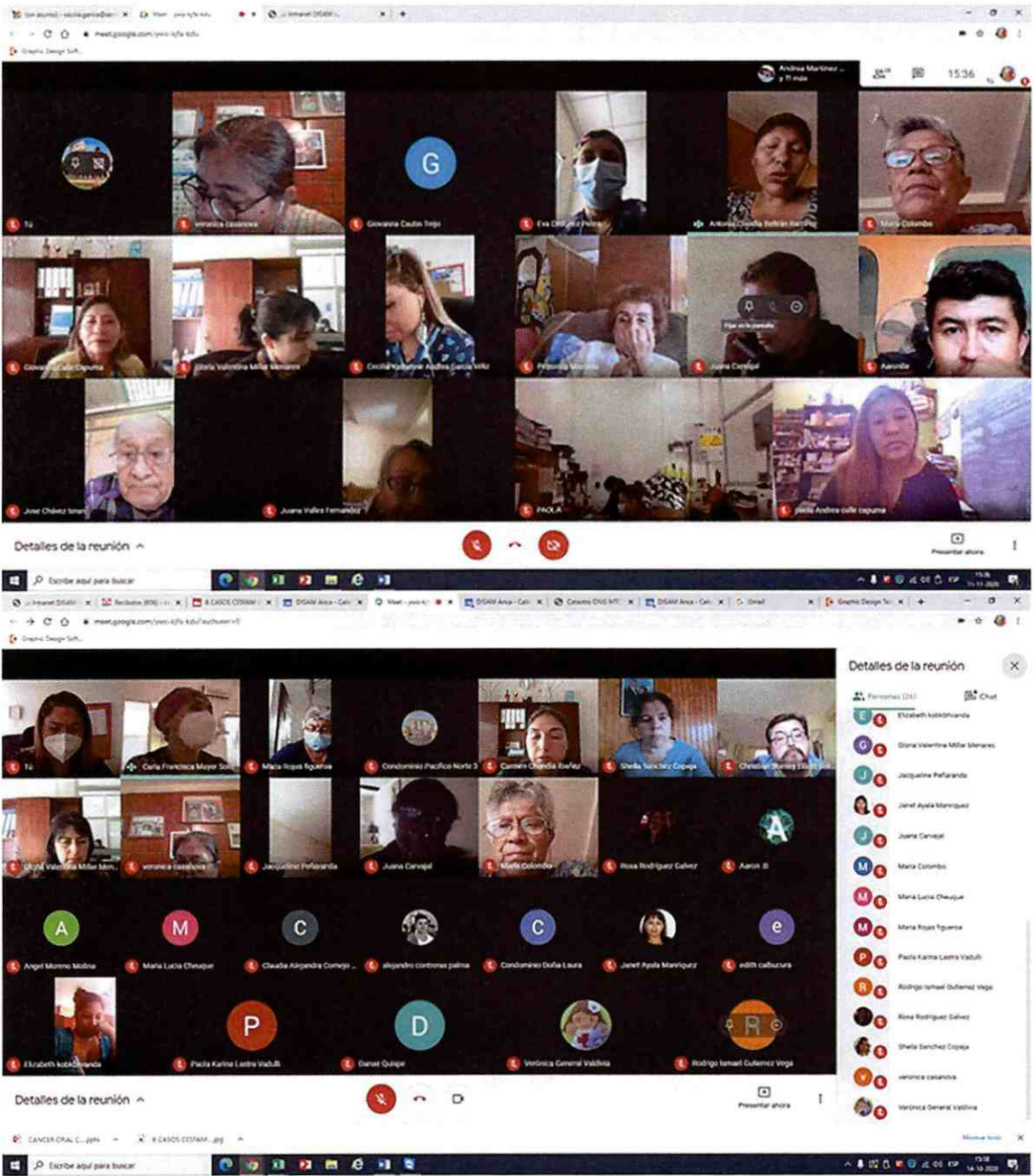
HITO 7: CELEBRACION DE ANIVERSARIO N°7 CESFAM CON SALUDO VIRTUAL DE LA COMUNIDAD

En Mayo se celebra un año más de vida del CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI, de una forma distinta, pero siempre con el gran reconocimiento de nuestras autoridades y de la comunidad, que en coordinación con el Comité de apoyo a la Gestión realizaron un video de saludo y agradecimientos al establecimiento de parte todos los líderes comunitarios saludando al equipo de salud por la Conmemoración N°7 de Aniversario.



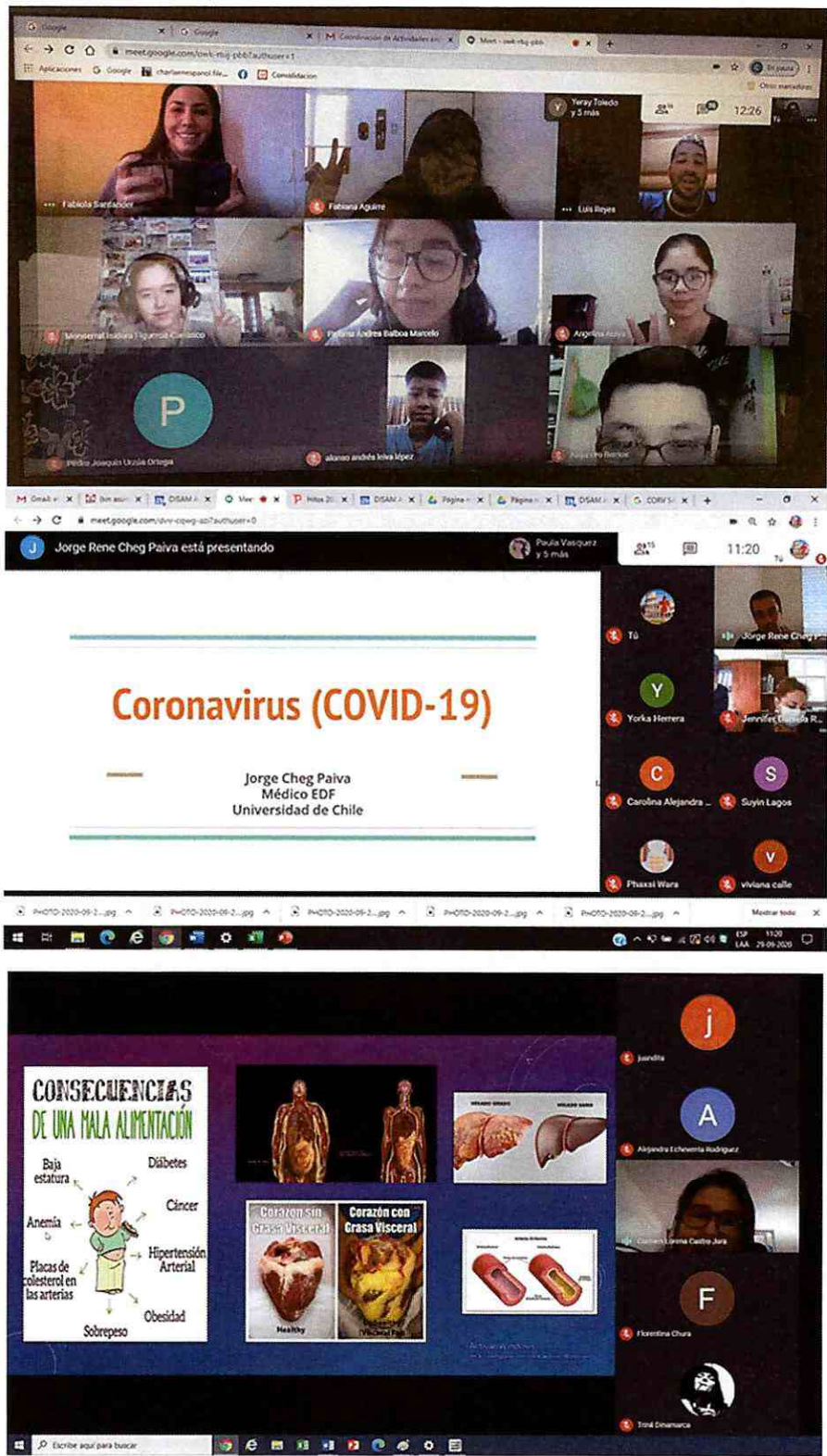
HITO 8: REUNIONES CON LA COMUNIDAD DE FORMA REMOTA

Desde Julio 2020 se retoman las Reuniones con el Comité de apoyo a la Gestión, pero con un gran desafío, realizarlas a través de plataformas MEET, vía internet logrando tener una alta asistencia de los líderes comunitarios actividad que se desarrolla todos los meses con el fin de trabajar las necesidades de la comunidad, entregar información de parte del equipo de salud y entregar herramientas a los líderes comunitarios, para difundir a la comunidad. Total N° reuniones = 8 con una participación de 30 dirigentes por cada reunión.



HITO 9: CHARLAS EDUCATIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE FORMA REMOTA

Desde agosto 2020 se retoman las Reuniones con el Comisión Mixta de Salud y Educación, y además se gestionan charlas educativas a los alumnos de colegios, jardines infantiles y/o apoderados, a través de plataformas MEET, con el fin de trabajar las necesidades de los alumnos en temáticas de salud. 12 charlas realizadas a alumnos , apoderados y personal de educación.



HITO 10: INICIO EQUIPO BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE CASOS COVID-19

En el mes de Julio 2020 se da inicio a los operativos de Búsqueda Activa de Casos en la Comunidad y se coordina en conjunto con los líderes comunitarios la visita a juntas de vecinos, Ollas comunitarias, para realizar educación preventiva de COVID-19 y realizar exámenes de PCR, para detectar COVID-19. Resaltando la gran cantidad de exámenes realizados por el equipo.



HITO 11: EDUCACIÓN PREVENTIVA COVID-19 Y ATENCIÓN A COMUNIDAD GITANA

En el mes de **Julio y agosto 2020** se realizan operativos de salud en campamentos gitanos, con el fin de apoyar y detectar a tiempo posibles contagios de COVID-19, además el equipo regala mascarillas confeccionadas por usuarios adultos mayores, a quienes asisten a las actividades coordinadas.



HITO 12: EDUCACIÓN EN TERRENO EN APOYO A LOS LOCATARIOS DE FERIAS Y TERMINAL AGRO

Desde el mes de agosto - septiembre 2020 el equipo de salud, realiza constantemente apoyo a lugares públicos de alta afluencia de usuarios, como Ferias Libres, almacenes, Terminal Agro Linderos Norte con el fin de entregar educación preventiva sobre cuidados de COVID-19, importancia de lavado de manos, distanciamiento social y uso obligatorio de mascarillas.

Se entrega material educativo para reforzar las indicaciones sanitarias.



HITO 13: RONDA RURAL CON EQUIPO DE SALUD KILOMETRO 7 Y 8 VALLE DE LLUTA

En Diciembre 2020 se concretó la coordinación de operativo de salud en Valle de Lluta, en Junta de Vecinos N° 61 El Porvenir, en el cual asistió el equipo de salud realizando atenciones con médico, enfermera y dentista entregando educación de promoción y prevención en salud en tiempos de pandemia, fomentando al autocuidado y entregando material educativo.



HITO 14: APOYO DE CANASTAS FAMILIARES A USUARIOS MIGRANTES EN SECTORES RURALES

Por motivo a la Conmemoración DEL DIA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE, en el mes de Diciembre 2020, realizo una colecta donde se pudo entregar alrededor de 15 canastas familiares con alimentos no perecibles, alcohol gel y mascarillas a familias migrantes más vulnerables de la que viven en la Toma N°3. de Quebrada Caunire, Villa Frontera.



HITOS CECOSF DR. MIGUEL MASSA SASSI

HITO 1: MESA DE TRABAJO COMUNITARIO

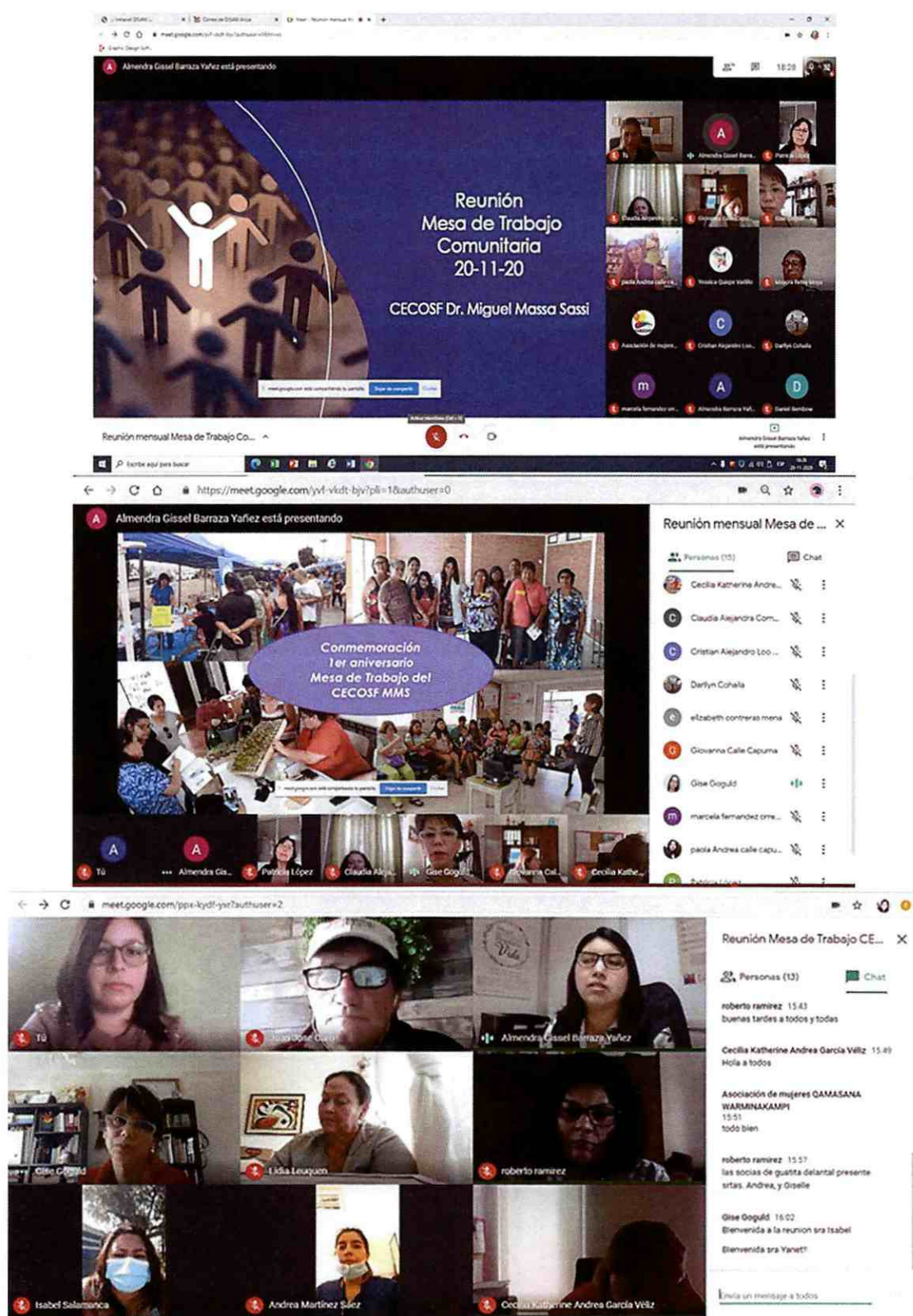
El equipo de salud comienza en enero, febrero y marzo 2020 con reuniones y la iniciación de las mesas de trabajo de forma presencial, con el fin de elaborar propuestas desde las necesidades de la comunidad, las cuales se orientaban a talleres de abordaje en diferentes ciclos vitales.



**Fotos de reuniones realizadas en Enero, Febrero e inicios de Marzo 2020.*

- MESA DE TRABAJO COMUNITARIA VIA REMOTA

Desde abril a la actualidad el equipo de salud realiza mensualmente la reunión de Mesa de trabajo comunitaria, pese a que la modalidad actual es virtual, los dirigentes y agrupaciones han participado activamente. 9 reuniones realizadas con una participación de 15 dirigentes y líderes comunitarios.



HITO 3: HUERTO COMUNITARIO

El equipo de salud de CECOSF trabaja en la elaboración de huerto comunitarios y en Enero 2020 se realizaron gestiones con apoyo del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Arica y el Ministerio del Medio

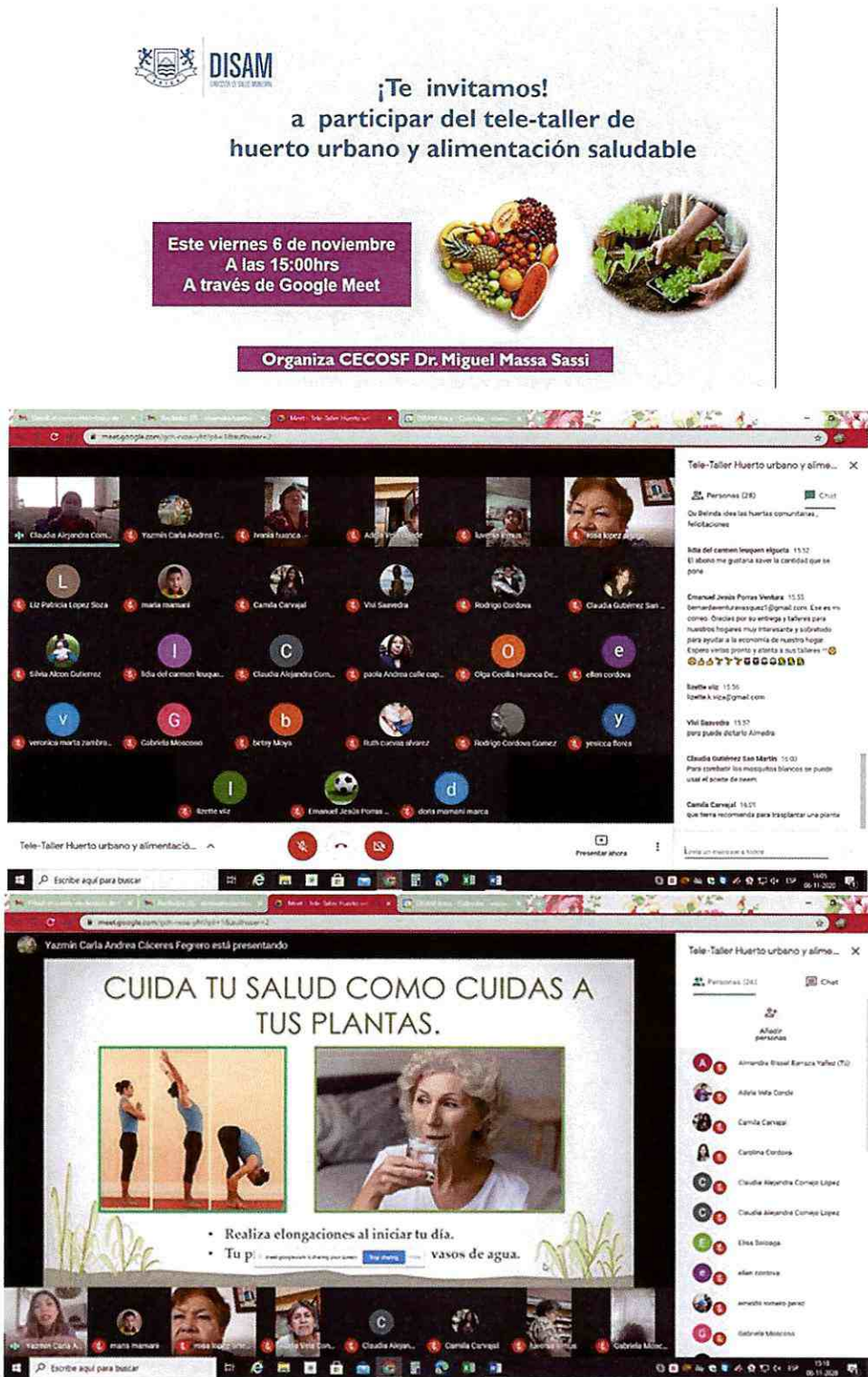
Ambiente a través del programa de Conservación del Picaflor, para realizar talleres y conservar estos huertos comunitarios, donde así puedan ser utilizados por la comunidad y ser compartidos entre varias familiar, como también la forestación de los espacios públicos. Realizado en las dependencias de la J.V. "Las Vizcachas".



**Fotos de reuniones realizadas en Enero 2020.*

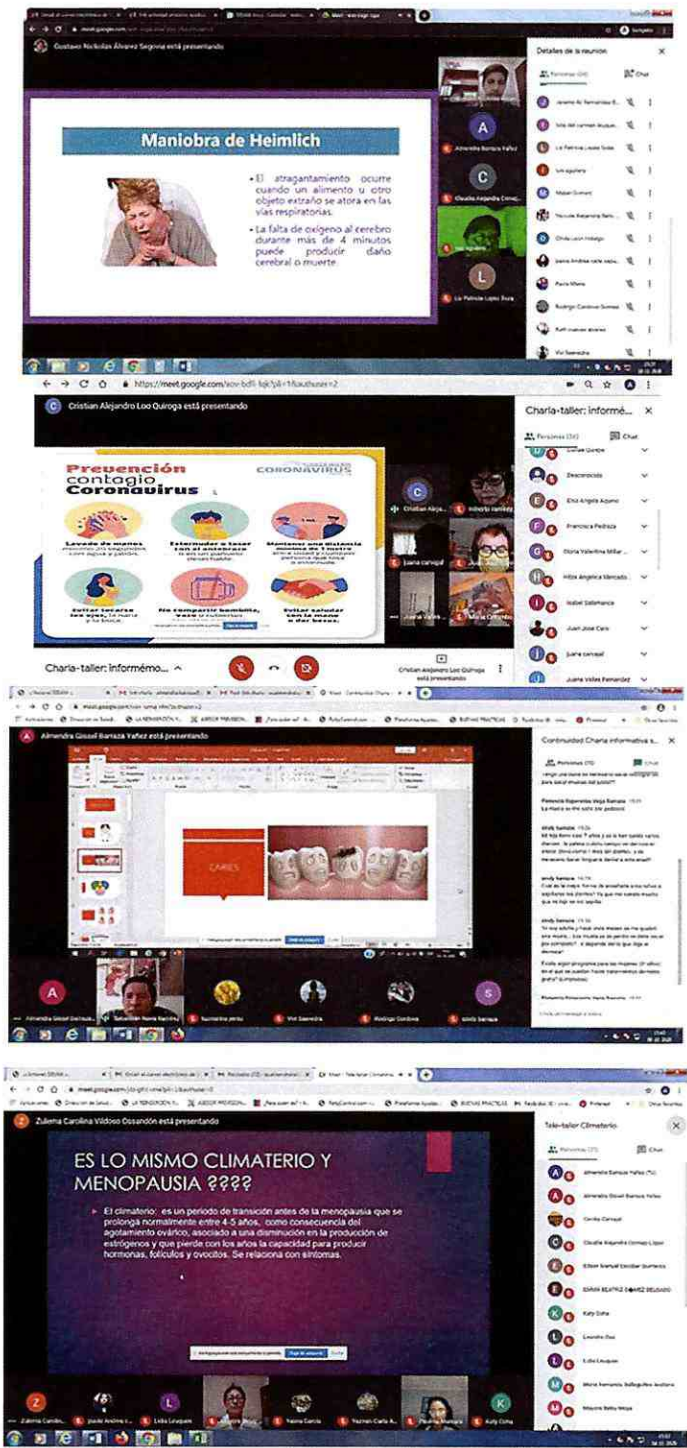
- CONTINUIDAD A TALLERES REMOTOS DE HUERTO COMUNITARIO

En el mes de noviembre 2020, finalmente se desarrolló el taller de Huerto Urbano y alimentación saludable, siendo la finalidad promover estilos de vida saludable a través de acciones que generen un impacto tanto en lo ecológico como en la salud física y mental de los usuarios.



HITO 4: APOYO A LA COMUNIDAD CON EDUCACIONES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES

Desde el inicio de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, las actividades o eventos masivos se suspendieron para contribuir al distanciamiento físico. No obstante, se debe continuar con el trabajo comunitario, buscando alternativas seguras tanto para los usuarios como para los funcionarios y continuar con la promoción y prevención en salud, por lo cual comienzan a organizarse variadas reuniones educativas en plataformas virtuales. 20 charlas educativas con una participación de aproximadamente 15 por actividad.



HITOS CESFAM DR. AMADOR NEGhme RODRIGUEZ.

HITO 1: FONO SALUD DENTAL

Iniciativa realizada por el equipo de salud dental, que ha permitido en tiempos de pandemia reorganizar las prestaciones, logrando que los usuarios puedan ser orientados, categorizados según su condición de salud y agendados, por esta vía con el fin de que puedan recibir su prestación.



HITO 2: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Actividad realizada por el equipo del CECOSF Dr. René García Valenzuela, a través de un formato digitalizado debido a la pandemia, esto permitió que tanto el equipo de salud como los funcionarios se adapten y encuentren en los medios tecnológicos una vía de comunicación certera, en tiempo real y en vivo. La encuesta de participación fue compartida a través de correo electrónico con las juntas de vecinos y a través de WhatsApp con los dirigentes vecinales de la población los industriales y ellos a su vez la compartieron con el resto de los vecinos.

Vecinas y vecinos, como Cecosf Dr. "René García" solicitamos su ayuda para nuestro 2º Diagnóstico Participativo, contestando una breve encuesta.

¿Por qué es importante?

Buscamos mejorar la salud de las personas en su territorio, planificando participativamente y actuando según los resultados de nuestro diagnóstico, generando así respuestas a las necesidades expresadas por la comunidad.

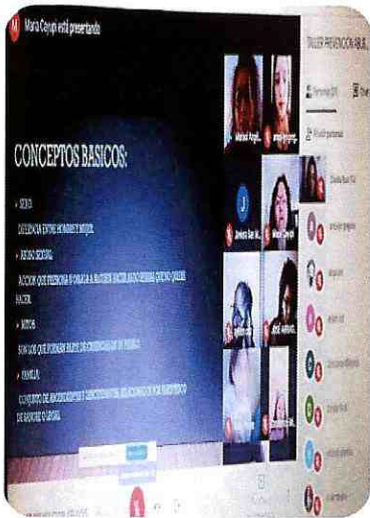
HACER CLIC EN EL LINK AZUL PARA CONTESTAR LA ENCUESTA

<https://forms.gle/jaYeUge4jQLZ2irJA>



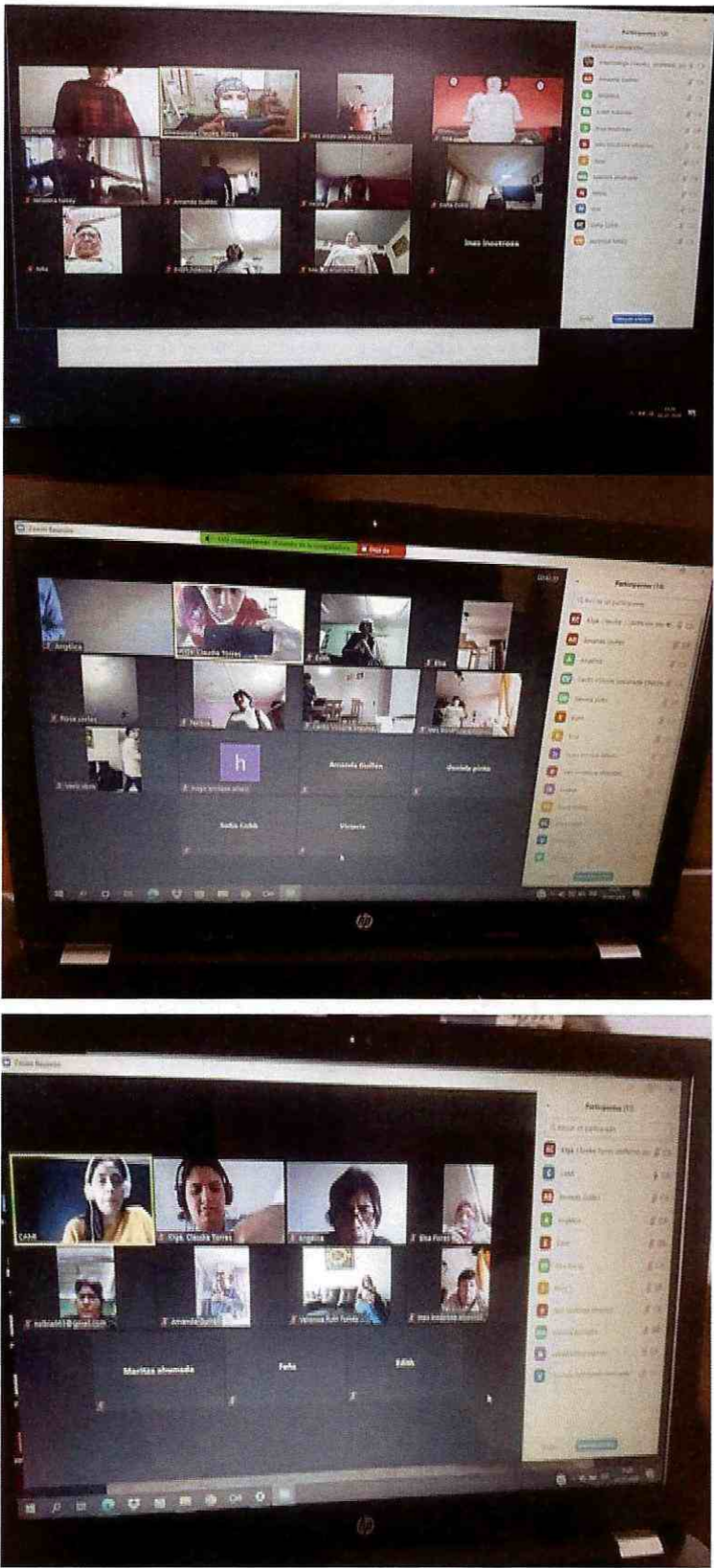
HITO 3: PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN CONTINGENCIA

El equipo de salud mental logro organizarse en base a las necesidades que los usuarios, programas y la comunidad demandaron debido a la pandemia. Durante este periodo el equipo de salud mental, incluyendo PASMI y el programa de acompañamiento psicosocial, realizaron educaciones, consejerías, talleres, difusión televisiva y en redes sociales. Entre otras intervenciones comunitarias. Esto permitió entregar herramientas de manejo y prevención de condiciones y patologías de salud mental por efecto de la pandemia, manteniéndonos conectados con los usuarios que más requieren del apoyo del equipo de salud.



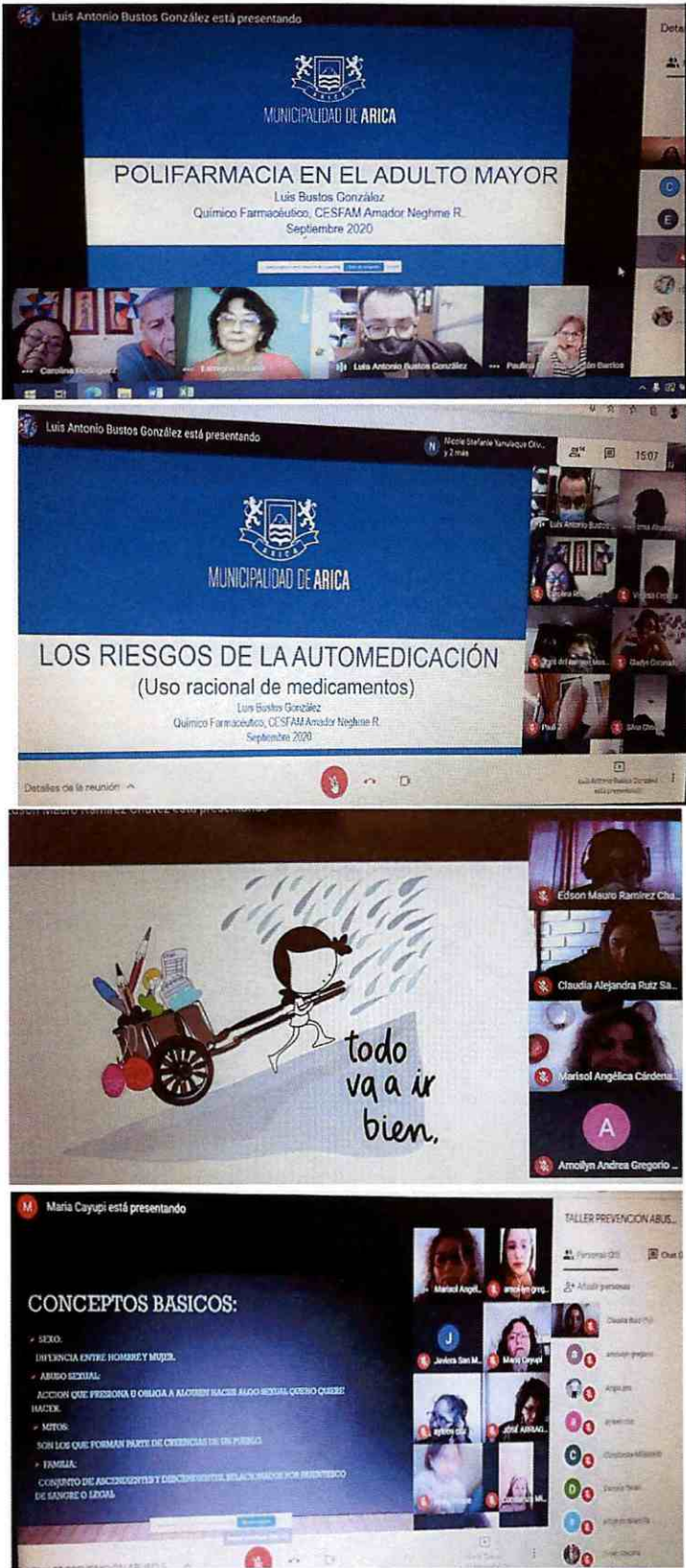
HITO 4: TALLERES SALA RIO

El equipo de salud de la sala de rehabilitación, implemento talleres de educación grupal de rehabilitación física (3 veces a la semana), charlas de prevención y promoción de salud y en conjunto con el equipo de salud mental de forma remota.



HITO 4: EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Nuestros equipos se han organizado y visto como oportunidad la entrega de educación vía web, en plataformas como meet o zoom, esto permite llegar a los usuarios y educar a través de la COMSE, se destaca también lo realizado por el equipo de salud mental, sala RIO, unidad respiratoria, equipo dental y químico farmacéutico.



UNIDAD RURAL

HITO 1: SE REALIZARON EL 100% DE RONDAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020

Como estrategia de trabajo de unidad rural tiene como propósito acercar a las localidades más lejanas las atenciones de salud, formando rondas médicas donde participa un equipo multidisciplinario para dar respuesta a las necesidades de atención de nuestros valles, esto es un hito ya que con pandemia no se suspendió ninguna actividad programada para la comunidad del valle.

ATENCIÓN		TOTAL
MEDICO	MORBILIDAD	475
DENTAL	CONSULTAS	91
ENFERMERA	CONTROLES, CONSULTAS, PROCEDIMIENTOS	185
MATRONA	C. GINECOLOGICO + PAP	284
KLGA	TBC - BAC	283
T. SOCIAL	CONSULTAS	20
NUTRIC.	CONSULTAS NUTRICIONALES	60
PSLGA.	SALUD MENTAL	45
TENS	PREPARACIÓN DE FICHAS, MEDICAMENTOS	450
VACUNAS	INFLUENZA	480
USUYURI	TERAPIA ALTERNATIVA	25
FAC. INT.	ORIENTACIÓN PERCÁPITA	250





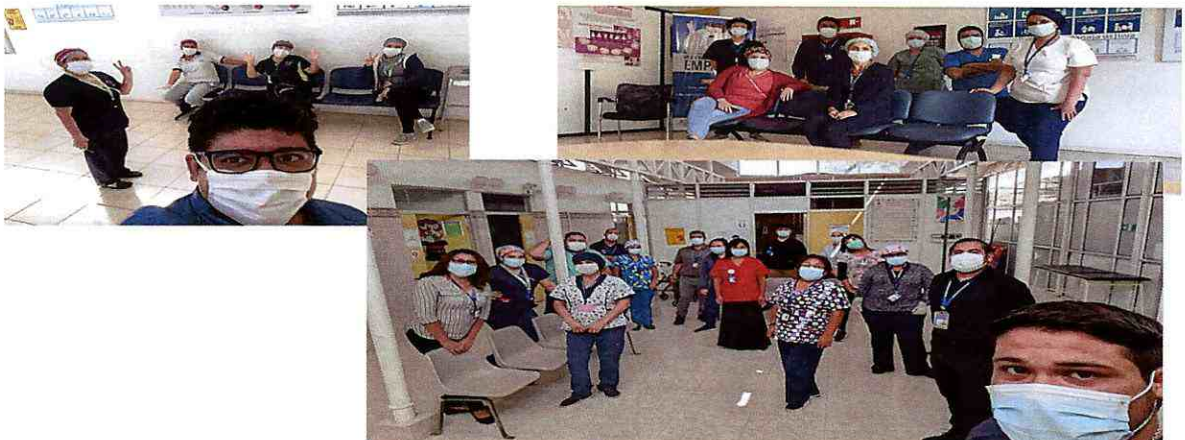
HITO 2: RENOVACIÓN AMBULANCIA BÁSICA

En un trabajo en conjunto con la Municipalidad y Gobierno Regional se realiza la entrega de un Ambulancia Básica para la posta de salud rural San Miguel.



HITO 3: EQUIPO CONSTANTE Y MULTIDISCIPLINARIO EN CADA POSTA

Equipo de unidades rurales, el propósito de continuar teniendo una oferta Constante de prestaciones en el 2020 estuvo 100% comprometido con la comunidad del Valle.



HITO 4 : ATENCIÓN DE URGENCIA DE UN PARTO

En un año convulsionado en pandemia no todo fue toma de PCR y usuarios sintomáticos, también fuimos padrinos de un varón nacido en nuestra posta de San Miguel, atendido por personal en rol de turno TENS Marcela Núñez, lo que nos llena de satisfacción por contar con personal preparado.



CUENTA PÚBLICA ANUAL DE GESTIÓN

DEMUCE

1.-MARCO NORMATIVO

- Reglamento General de Cementerios, Decreto Supremo N°357 de 1970 Ministerio de Salud.
- Código Sanitario, Decreto N° 961 del 10/08/2006 del Ministerio de Justicia.
- Resolución Sanitaria N° A/0177 del 30/01/2014 Seremi de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de Arica.
- Resolución Sanitaria N° A/0178 del 30/01/2014 Seremi de Salud Arica, Funcionamiento del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.
- Manual de Procedimientos del Servicios Municipal de Cementerio de Arica, Según Decreto Alcaldicio N° 15.532/2013 del 06/11/2013.
- Reglamento para funcionamiento interno y Administrativo del Servicio Municipal de Cementerios de Arica, Según Decreto Alcaldicio N° 15.533/2013 del 06/11/2013.
- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".
- Ordenanza Municipal I.M.A. Vigente.
- **Reglamento N° 04/2019 del 13/11/2019 Reglamento de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica.**

NORMATIVA LEGAL CUENTA PÚBLICA:

Para efectos de "Dar cuenta pública y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y la marcha general de la Municipalidad, presentando el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera", según lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

A igual que años anteriores y a requerimiento según ORD. N° 130/2021 del 03/02/2021 de la Secretaria Municipal de Planificación (SECPLAN) - Unidad Municipal que históricamente ha sido asignada para elaborar el Informe de la cuenta anual – se propone información relevante de la Situación Financiera, Estadísticas de Atención de Público, Proyectos de Inversión, Compras Públicas, Marco Normativo, hechos relevantes y otra información de la gestión realizada en el año 2020.

2.-ANTECEDENTES GENERALES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES.

BREVE RESEÑA HISTORICA:

CEMENTERIO GENERAL DE ARICA:

- Se desconoce la fecha de apertura del Cementerio General de Arica, dado que no se tiene documentación del tiempo del Perú.
- Las tumbas más antiguas que se conservan son del año 1871.
- Los primeros Libros de Registros de sepultaciones se guardaron en el Hospital de San Juan de Dios hasta el año 1928, cuando la Propiedad era de la Junta Local de Beneficencia y Asistencia Social.
Propiedad está inscrita en Registro de Propiedad N° 105 del año 1935.
- En el año 1952 se hace cargo de la Administración del Cementerio el Servicio Nacional de Salud.
- **Según D.S. N° 3 del 01/03/1982 EL Bien Raíz es transferido a la Ilustre Municipalidad de Arica. (Ley N° 18.096 del 25/01/1982).**
- Alcalde de la época Don Manuel Castillo Ibaceta.
- **Año1985 Convenio de préstamo de uso gratuito inmueble al SERVICIO MEDICO LEGAL, comodato por 99 años renovable. Bajo la administración de Alcalde Sr Iván Paredes Fierro.**
- **Superficie actual: 4,18 Hectáreas.**
- **En el año 2020 se cumplieron 29 años de Administración por la I. Municipalidad de Arica.**

CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA:

- El Cementerio de San Miguel de Azapa, es de antigua data, desde tiempos pre-hispánicos. Recinto con más de 3.000 años de uso continuo, donde se puede encontrar túmulos funerarios de Pueblos Originarios y Tumbas Españolas.
- **Cementerio más antiguo del mundo en funcionamiento.**
- La propiedad fue adquirida por la municipalidad de Arica al fisco de Chile, en el año 1987, una superficie de 11,53 hectáreas y en el año 1998, 2,58 hectáreas.
- Superficie anterior: 14,11 Hectáreas.
- Con fecha 24/06/2019 se realiza la Transferencia a Título Gratuito a la Ilustre Municipalidad de Arica del Fisco de Chile, Ministerio de Bienes Nacionales, dos lotes de terreno que suman 3 hectáreas, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, según Registros de Propiedad Fs. 1668v N° 1874-2019.- y Fs. 1669v N°1875-2019.
- **Nueva Superficie año a partir del Año 2019: 17,11 Hectáreas.**

3.-ESTRUCTURA ORGANICA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

REGLAMENTO N° 4-2019 DE FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA IMA.

ORGANIGRAMA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS.

CEMENTERIO GENERAL DE ARICA – CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;

OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

OFICINA DE ADQUISICIONES

ARTICULO 187°: El Departamento Municipal de Cementerios, dependiente de la Administración Municipal, tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa. Dispondrá de la figura de un Administrador en cada uno de ellos. Las funciones generales de este Departamento serán:

- a) Administrar los cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.
- b) Recepcionar y resguardar los ingresos que se generan en los cementerios.
- c) Efectuar la venta de nichos.
- d) Llevar registros de las inhumaciones y exhumaciones.
- e) Informar mensualmente a la Autoridad, de las inhumaciones y exhumaciones.
- f) Verificar stock de nichos e informar oportunamente de las necesidades de construcción.
- g) Administrar los servicios de mantención y aseo de los recintos.
- h) Efectuar la mantención de los recintos.
- i) Efectuar requerimiento de inscripción de defunción en el Registro Civil.

ARTICULO 188°: El Departamento Municipal de Cementerios tendrá bajo su administración y supervisión una Sección de Administración y Finanzas, compuesta por las oficinas de Personal y Remuneraciones y de Adquisiciones. Su estructura orgánica interna será la siguiente:

- Sección Administración y Finanzas
- Oficina de Personal y Remuneraciones
- Oficina de Adquisiciones

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARTICULO 189°: La Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios tendrá como función apoyar la gestión presupuestaria y financiera de los Cementerios de Arica y de San Miguel de Azapa. Llevará a cabo el control de su presupuesto y mantención actualizada de los registros presupuestarios, contables y financieros, en conformidad con las instrucciones que imparta la Contraloría General de la República. Sus funciones específicas serán:

- a) Llevar el registro y control del presupuesto de los Cementerios municipales.
- b) Controlar, registrar y supervisar el Ítem de inversiones, según las pautas entregadas por SECPLAN.
- c) Confeccionar mensualmente los programas de caja (marco presupuestario) de las necesidades de las diferentes unidades de los Cementerios.
- d) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
- e) Mantener actualizada las disponibilidades presupuestarias y de caja en relación a cada clasificador presupuestario.
- f) Registrar y mantener actualizada la contabilidad del Departamento de Administración Municipal de Cementerio en conformidad con las normas de la contabilidad gubernamental y con instrucciones que al respecto imparta la Contraloría General de la República.
- g) Emitir los informes presupuestarios para el control interno y externo de los Cementerios.
- h) Mantener el registro y control de los documentos que han dado origen a imputaciones contables y que constituyen el respaldo de éstos.
- i) Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero de los Cementerios municipales.
- j) Presentar rendiciones de cuentas a las entidades públicas por fondos entregados y destinados a fines específicos.
- k) Elaborar los Decretos de pago y los comprobantes de egresos que corresponda.
- l) Llevar el control administrativo y físico de todos los bienes municipales bajo su coordinación, cuyo valor sea inferior las 50 U.T.M.; y
- m) Llevar la contabilidad administrativa gubernamental de los bienes muebles e inmuebles, cuya valorización sea igual o superior a 50 U.T.M.

OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

ARTICULO 189°: La Oficina de Remuneraciones y Personal, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como función calcular, confeccionar las planillas de remuneraciones, mantener al día el pago de las cotizaciones previsionales e impuestos tributarios, administrar y capacitar al personal, mejorando la calidad y el bienestar social del mismo. Sus funciones específicas son:

- a) Coordinar el pago de remuneraciones del personal bajo su administración.
- b) Proponer las necesidades de presupuesto para remuneraciones.
- c) Ejecutar el movimiento provisional, impuestos tributarios y de salud del personal.
- d) Preparar documentos de remuneraciones y emitir certificados.
- e) Revisar nóminas e informes de remuneraciones.
- f) Preparar resumen general de costos, confección de nóminas de cheques y despacho de pagos previsionales, seguros, colegios profesionales, tributarios, judiciales, gremio, etc.
- g) Mantener actualizados los registros con toda la información referida al personal y sus antecedentes en el sistema informático municipal.
- h) Ejecutar y tramitar la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal, como también lo relativo a licencias, permisos, asignaciones familiares y otros.
- i) Controlar la asistencia y horario de trabajo.
- j) Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal.
- k) Programar y ejecutar programas de bienestar para el personal en conjunto con las diferentes unidades u organizaciones internas y externas afines.
- l) Elaborar programa de beneficios sociales, supervisando su correcta ejecución.
- m) Velar porque el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios.
- n) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de los Cementerios, de acuerdo a las normas vigentes.
- ñ) Tramitar los nombramientos y renuncia del personal de los Cementerios.
- o) Estudiar, revisar y elaborar documentos tales como Decretos, Resoluciones y Oficios de trámites que digan relación con materias propias del personal.

OFICINA DE ADQUISICIONES

ARTICULO 190°: La Oficina de Adquisiciones, dependiente de la Sección de Administración y Finanzas del Departamento Municipal de Cementerios, tendrá como función procurar el adecuado y eficiente abastecimiento de bienes y servicios de consumo para los Cementerios, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Sus funciones específicas serán:

- a) Adquirir, distribuir y mantener stock de los elementos necesarios para el funcionamiento de las dependencias de los Cementerios.
- b) Ejecutar la programación de adquisiciones de materiales, determinar stocks ideales e implementar sistema para su distribución y transporte.
- c) Proponer modificaciones de los programas de adquisiciones respectivos, según la contingencia, con el fin de optimizar los recursos disponibles.
- d) Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades de los Cementerios.
- e) Ingresar los materiales adquiridos a las bodegas del Departamento de Administración Municipal de Cementerios.
- f) Realizar cotizaciones de precios, informar de las condiciones de mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- g) Mantener registros de proveedores y efectuar una precalificación de ellos.

- h) Emitir órdenes de compra y verificar la recepción de los materiales conforme, en cuanto a calidad, cantidad y precio.
- i) Mantener registros actualizados de existencias de insumos en bodega.
- j) Determinar stock máximo y mínimo de materiales en bodega, para el normal abastecimiento de los Cementerios

4.-ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El Administrador del Departamento Municipal de Cementerios (**DEMUCE**), depende del Administrador Municipal, I.M.A., y tendrá como función administrar los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.

Además, la supervisión las siguientes unidades internas dependientes:

- Sección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Personal y Remuneraciones.
- Oficina de Adquisiciones DEMUCE.
- Encargada de Administración Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Prevencioncita de Riesgos. (APR)

Historial de los Administradores Municipales de los Cementerios:

25.01.1982 Ley 18.096 Transfiere a las Municipalidades los Cementerios;

25.03.1982 Servicio de Salud de Arica, traspasa a Municipalidad Cementerio General;

Año1982-1991 Es Administrado por el Sr Julio Fernández Cruz

Años 1991-2005 Administrador el Sr Miguel Salinas

Año 2006-2007 Administrador Sr Víctor Mancilla

Año 2008 a la fecha Administrador Sr Alexis Navarro Núñez;

PERSONAL DEMUCE AL 31-12-2020

El Personal Administrativo y Vigilantes - Panteoneros contratados por el Departamento Municipal de Cementerios, permiten la atención permanente de Público, durante todos los días del año 24/7., bajo la modalidad contractual de “**Código del Trabajo**”.

Cementerio Municipal de Arica

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	GUILHERMO HENRIQUEZ AYCA	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
2	MAURICIO CARTES RIOSECO	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
3	GINO CECCHI CERDA	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
4	CARLOS HERNANDEZ DIAZ	JEFE DE PATIO	ARICA
5	MARCO HUERTA ARENAS	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA

6	JOSE PEÑA OJEDA	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
7	CRISTOPHER RUIZ PALOMINOS	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
8	JUAN SEGOVIA MENESES	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
9	FELIPE SEPULVEDA GONZALEZ	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
10	ISRAEL SEPULVEDA RABELLO	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
11	HECTOR HONORES ALVAREZ	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
12	ESTEBAN OSSES PALMA	VIGILANTE PANTEONERO	ARICA
13	YIMI RIQUELME CANCINO	MANTENCIÓN	ARICA
14	NICOLAS ANGEL VELASQUEZ	MANTENCIÓN	ARICA
15	CARLOS ROMERO REYES	MANTENCIÓN	ARICA
16	ORIELE OLAVE MARTINEZ	APOYO ADMINISTRATIVO	ARICA
17	SILVIA VILLALOBOS BLAS	APOYO ADMINISTRATIVO	ARICA
18	MARIA ANDUEZA ANDUEZA	APOYO ADMINISTRATIVO	ARICA
19	OMAR RIQUELME CANCINO	PREVENCIONISTA	ARICA
20	JUAN BENITEZ VELIZ	ENCARGADO ADQUISICIONES	ARICA
21	ROXANA CABALLERO ASTUDILLO	ENCARGADA DE PERSONAL	ARICA
22	ALEXIS NAVARRO NUÑEZ	ADMINISTRADOR DEMUCE	ARICA

Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	VANESSA ALVAREZ	ENCARGADA DEMUCE AZAPA	AZAPA
2	MARIA KU BELLO	APOYO ADMINISTRATIVO	AZAPA
3	SERGIO CORTES MIRANDA	JEFE DE PATIO	AZAPA
4	JUAN CARLOS CORTES ZARATE	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
5	FRANCISCO FLORES FELIPE	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
6	DAVID LOBOS VARELA	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
7	YAN MAMANI MAMANI	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA

8	ULISES POBLETE GONZALEZ	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
9	JUAN SALAS ROJAS	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
10	ESTEBAN APAZ CARDOZO	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
11	LORENZO VERGARA CARVAJAL	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA
12	MIGUEL TAPIA PASTEN	VIGILANTE PANTEONERO	AZAPA

PERSONAL DEL CEMENTERIO DE ARICA

Vigilantes y Panteoneros	: 11	Colaboradores;
Personal Administrativo	: 06	Colaboradores(as);
Personal de Mantención	: 03	Colaboradores
Prevencionista	: 01	Colaborador
Administrador	: 01	Colaborador.
Total, en Arica	:22	Colaboradores

CEMENTERIO DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Vigilantes y Panteoneros	:	08	Colaboradores;
Personal Administrativo	:	02	Colaboradoras.
Total, en Azapa		10	

TOTAL: 30 Colaboradores(as);

5.-EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.

Con fecha 07/01/2020 la Organización Mundial de la Salud, OMS, identificó como “**COVID-19**” una nueva cepa del Coronavirus y ha reconocido la enfermedad como **PANDEMIA**, la cual constituye una emergencia de salud pública de importancia Internacional.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 2.754/2020 del 17/03/2020 se emite Decreto que DECLARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA EN LA COMUNA DE ARICA, POR PANDEMIA y suspende todas las actividades municipales, de carácter comunitario mientras dure la Pandemia.

Según Decreto Alcaldicio N° 2809/2020 del 18/03/2020 Se Declara CUARENTENA PREVENTIVA PARA LA COMUNA DE ARICA.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y COVID-19.

- Atención a instrucción 172/208. Aplicación del protocolo de psicosocial de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) al personal DEMUCE.
- Compromisos en plazos de **sensibilización 17/01/2020 aplicación 04/03/2020, discusión14/03/2020 y capacitación 17/03/2020** de encuesta psicosocial
- Presentación de programa cuidado de equipo para el personal 16/01/2020
- Entrega de resultados encuesta psicosocial al personal DEMUCE 27/02/2020
- Se capacita a personal por acciones contra **coronavirus** en marzo 2020

- Se envía a cuarentena preventiva personal con sospecha de contactos estrechos 16/03/2020
- Se concreta reunión con Servicio de Salud, Funerarias y cementerios de la ciudad para hacer frente a pandemia que se avecina 22/03/2020
- Solicitud de pronunciamiento a autoridad sanitaria de protocolo para manejo de cadáveres
- Presentación de Protocolo de atención de público 16/04/2020
- Presentación y Difusión de Protocolo de servicio fúnebre 22/04/2020
- Presentación de Propuesta de apertura de cementerios 14/05/2020
- Refuerzo de medidas preventivas frente a **Covid-19**, 01/06/2020
- Presentación de acciones preventivas para control de acceso a dependencias del Cementerio Municipal de Arica.
- Envío de personal con patología de base a cuarentena preventiva 30/06/2020
- Presencia de caso positivo **Covid-19** en Administración de Azapa
- Coordinaciones y apoyo para funcionaria con resultado positivo para **Covid-19**
- Toma de medidas adicionales de mantención y sanitizado en dependencias del Cementerio de San Miguel de Azapa
- Difusión de medidas preventivas IMA 01/07/2020
- Refuerzo de medidas preventivas en uso de EPP (Elementos de Protección Personal) en Pandemia 12/08/2020
- Refuerzo medidas preventivas en el uso de transporte publico 15/10/2020
- Difusión de Plan paso a paso 02/11/2020
- Reintegro del personal en cuarenta preventiva
- Difusión de medidas de seguridad a personal reintegrado de cuarentena preventiva 13/11/2020
- Medidas especiales para personal de riesgo en funcionamiento 10/11/2020
- Incorporación de personal de apoyo para San Miguel de Azapa
- Inducción de medidas de seguridad para personal nuevo en San Miguel de Azapa
- Plan retorno seguro al trabajo para funcionarios públicos
- Mantención de personal con más de dos patologías en cuarentena preventiva
- Charlas de seguridad año 2020.
 - Usos de epp
 - Uso de protección solar
 - Cuidado de manos
 - Cuidado pies
 - Trabajo en altura
 - Consumo de alcohol y conducción
 - Endeudamiento consumismo
 - Protección ocular
 - Trastorno musculo esquelético
 - Ley 16.744
 - Accidente de trayecto
 - Accidente laboral
 - Enfermedad profesional

“Como resultado de la evaluación anual de las acciones en prevención de riesgo podemos manifestar que se logró el control de la pandemia teniendo una incidencia muy baja con respecto a otras dependencias municipales.

El personal en general entendió que el modo de mantenerse seguro es aplicando el auto cuidado lo que sin duda nos enorgullece como departamento y nos hace seguir trabajando como un gran equipo” APR.

6.-ESTADISTICAS DE SERVICIOS DEMUCE AÑO 2020.

SERVICIOS QUE OTORGAN LOS CEMENTERIOS DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA.

- Inhumaciones en general a Mausoleos Familiares o Arriendo Municipal.
- Inhumaciones por casos sociales derivados de DIDECO, IMA, en Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Exhumaciones.
- Fosa Común.
- Reducciones.
- Encimados.
- Convenios de Arriendo de Nichos Adultos, Lactantes y Párvulos de 5,10 y 20 Años.
- Venta de Nichos de Reducción.
- Venta de Terrenos disponibles en Cementerio de San Miguel de Azapa.
- Cobros de arriendo a Locatarios de Pérgolas en Arica y San Miguel de Azapa.
- Percibir los ingresos correspondientes a los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Municipal por Servicios.
- Atención de Público en General en horarios establecidos, todo el año 24/7

6.1 CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2020** se efectuaron lo siguiente:

INHUMACIONES Y OTROS SERVICIOS

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD
INHUMACIONES NICHOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	97
INHUMACIONES NICHOS 4TA 20 AÑOS	22
INHUMACIONES NICHOS 5TA 20 AÑOS	
INHUMACIONES NICHOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	63
INHUMACIONES NICHOS 4TA 10 AÑOS	53
INHUMACIONES NICHOS 5TA 10 AÑOS	37
INHUMACIONES NICHOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	49
INHUMACIONES NICHOS 4TA 05AÑOS	7
INHUMACIONES NICHOS 5TA 05 AÑOS	49

INHUMACIONES NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 05 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 05 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 10 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 10 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 20 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 05 AÑOS	3
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 05AÑOS	
INHUMACIONES NICHOS 7MA 8VA 05 AÑOS	3
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 10 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 10 AÑOS	1
INHUMACIONES NICHOS 7MA 8VA 10 AÑOS	1
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 20 AÑOS	0
INHUMACIONES NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 20 AÑOS	
INHUMACIONES NICHOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0
PERMISO ESPECIAL PARA MAESTROS	3
INHUMACIONES CASO COVID-19	39
COLOCACION DE LAPIDAS	17
DEPOSITOS DE RESTOS INCINERADOS MAUS.FAMILIAR.	1
INHUMACIONES MAUS. FAM. DIRECTOS	116
INHUMACIONES MAUS. FAM.AFINIDAD	26
NICHO REDUCCION PERPETUO 1 A 4TA CORRIDA	15
NICHO REDUCCION PERPETUO 5TA A 6TA CORRIDA	10
NICHO REDUCCION PERPETUO 7MA A 8VA CORRIDA	2
EXHUMACIONES	50
TRASLADOS INTERNOS	30
DEPOSITO NICHOS ADULTO POR 1 AÑO 4TA CORRIDA	9
DEPOSITO NICHOS ADULTO POR 1 AÑO PREFERENCIAL	4
DERECHOS DE PERPETUOS TERRENOS	9
SUB TOTAL SERVICIOS	716

PAGOS POR RENOVACIONES DE ARRIENDO DE NICHOS MUNICIPALES

CONCEPTO DE SERVICIOS	CANTIDAD
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	83
RENOVACION NICHOS 4TA 20 AÑOS	42
RENOVACION NICHOS 5TA 20 AÑOS	39
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	52
RENOVACION NICHOS 4TA 10 AÑOS	17
RENOVACION NICHOS 5TA 10 AÑOS	16
RENOVACION NICHOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	36
RENOVACION NICHOS 4TA 05AÑOS	17
RENOVACION NICHOS 5TA 05 AÑOS	9
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 05 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 05 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 05 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 10 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 10 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 10 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS PREFERENCIAL 20 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS PARVULOS 5TA 6TA 20 AÑOS	3
RENOVACION NICHOS PARVULOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 05 AÑOS	8
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 05AÑOS	1
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 05 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 10 AÑOS	1
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 10 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 10 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS LACTANTES PREFERENCIAL 20 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS LACTANTES 5TA 6TA 20 AÑOS	0
RENOVACION NICHOS 7MA 8VA 20 AÑOS	0
SUB TOTAL DE SERVICIOS	324
TOTAL, DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1040

6.2 CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA

Detalle de los servicios entregados a la Comunidad, los cuales se estipulan en la Ordenanza Municipal correspondiente al año de la actividad, durante el año **2020** se efectuaron lo siguiente:

Nº	CONCEPTO DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD
1.-	RENOVACION SEPULTURAS ADULTOS	316
2.-	RENOVACION SEPULTURAS LACTANTES	3
3.-	SEPULTURA POR ARRIENDOS ADULTOS	101
4.-	SEPULTURA POR ARRIENDOS LACTANTES	09
5.-	NICHOS PREFERENCIAL POR 20 AÑOS	01
6.-	NICHOS PREFERNCIAL POR 05 AÑOS	01
7.-	NICHOS REDUCCION PERPETUO	01
8	DERECHO TERRENO PERPETUO MAUSOLEO FAMILIAR	38
9.-	EXHUMACIONES Y TRASLADOS INTERNOS	10
10.-	EXHUMACION ESCAVACION EN SU ATAUD	02
11.-	INHUMACION PROPIETARIO MAUSOLEO FAMILIAR	02
12.-	INHUMACIONES PARIENTES POR AFINIDAD	08
13.-	CONFECCION DE SOBRE TUMBA	28
14.-	COLOCACION DE REJAS Y SOMBRA	24
15.-	ARRIENDO PERGOLA AZAPA	26
16.-	PERMISO ESPECIAL P/MAESTROS	04
	TOTAL DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	604

Arica y Parinacota

La Región de Arica y Parinacota posee una superficie de 16.873,30 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2,2% del territorio nacional. Según el Censo 2017 la población es de 226.068 habitantes y una densidad de 13,4 habitantes por kilómetro cuadrado

DATOS DEMOGRAFICOS

- POBLACION 226.000
- NACIMIENTOS 3.233 (14,3%)
- FALLECIDOS 1.176 (5,2%)

ADULTOS MAYORES 29.482 (CAsEN 2017)

- HOMBRES 13.643
- MUJERES 14.839

PROYECCION 2020 (10,3%)

- POBLACION 252.110



Cementerios de Arica

En la actualidad Arica cuenta con seis cementerios; de los cuales tres son privados, uno Parroquial y dos Municipales.

PRIVADOS

- Cementerio Parque del Sendero
- Cementerio Parque de la Paz
- Cementerio Parque Arica

MUNICIPALES

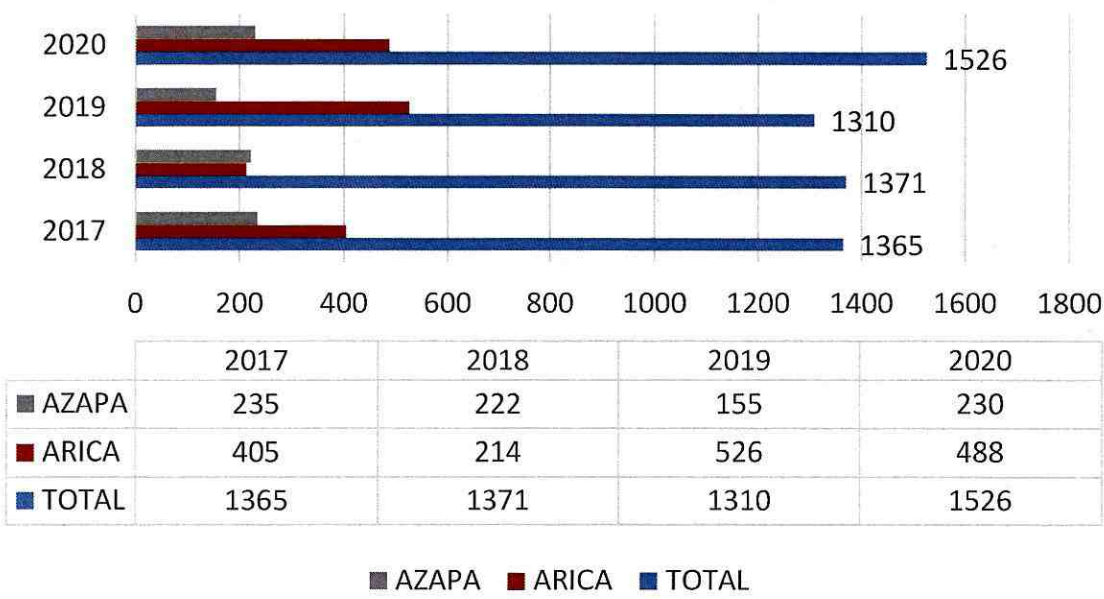
- Cementerio Municipal de Arica
- Cementerio San Miguel de Azapa

PARROQUIAL

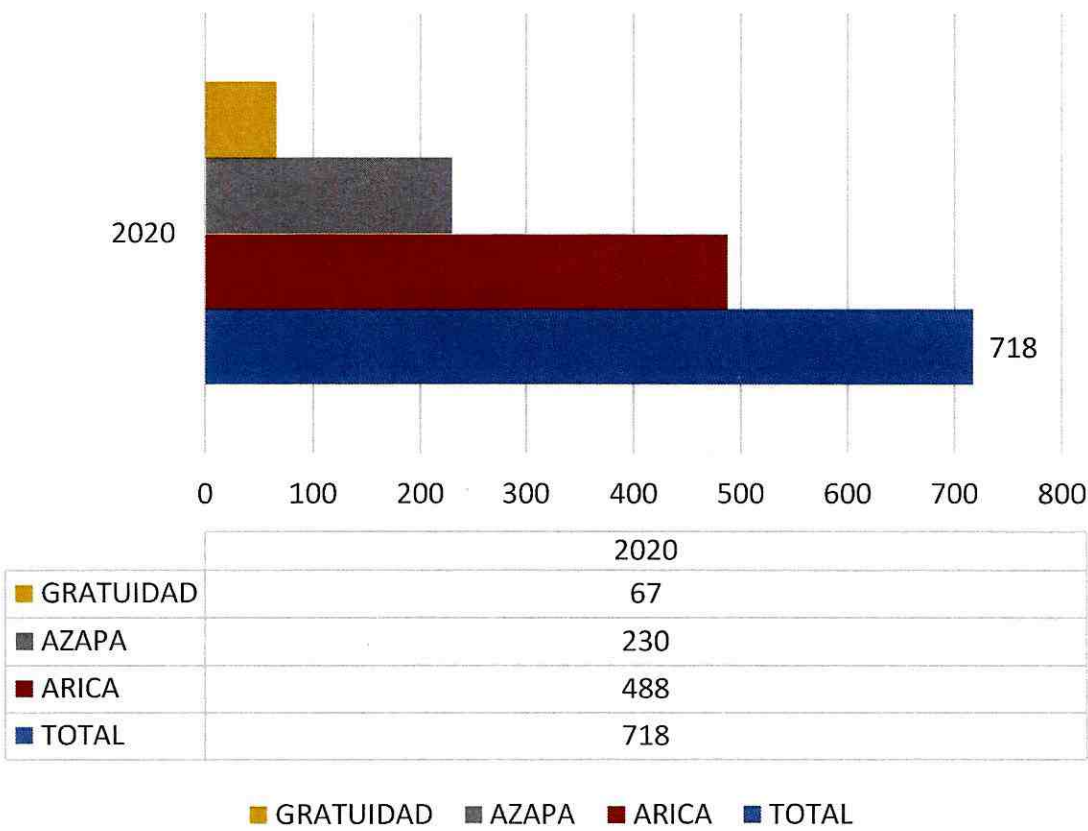
- Cementerio Poconchile



MORTALIDAD DE ARICA Y PARINACOTA



GRATUIDADES DIDEKO



7.-PAGOS DE SERVICIOS DE CEMENTERIO EN LINEA.



Comenzó pago “online” de Servicios de Cementerios Municipales:

Para evitar aglomeraciones y proteger a la Comunidad de posibles contagios por **Coronavirus**, la Municipalidad de Arica amplió la cobertura de pagos por internet y en su página web www.muniarica.cl, implementó el pago con tarjetas de Débito y Crédito para el pago de Servicios que prestan los Cementerios de Arica y San Miguel de Azapa.

Con sólo ingresar el R.U.T. en el Banner que dice “Paga los Servicios de Cementerio aquí”. Las Ariqueñas y Ariqueños pueden pagar las renovaciones de Nichos en el Cementerio Municipal de Vicuña Mackenna, donde los Convenios de Crédito por Sepulturas tienen duración de 5, 10 y 20 Años. Las personas que desean utilizar esta modalidad de pago a distancia, antes de pagar sus cuotas en el banner disponible en la página web, deben llamar a los teléfonos N° 58-22323422 o al N°58-2386662, donde las funcionarias crearán el GIRO que permitirá luego pagar en línea.

FUENTE: PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB MUNICIPOAL CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2020.

PARA EFECTUAR PAGOS “ON LINE”

Dada la Emergencia Sanitaria **COVID-19** la atención presencial está enfocada principalmente para los siguientes servicios, coordinación de nuevas Inhumaciones Normales y Covid-19, suscribir nuevos convenios de pago, pagar servicios de encimado, traslado de difuntos, pago de derechos de sepultaciones en Mausoleos Familiares o Institucionales y Consultas varias de localización de difuntos, sólo en estos casos se sugiere concurrir para una atención presencial, todos los días del año, en horarios establecidos para los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa

CUOTAS: Solo se requiere el run de cada contribuyente, (ya que están giradas en el sistema de tesorería municipal), algunos (as), reflejan por sistema más de una cuota, por lo que el sistema debe dar la opción cuantas cuotas son las que se desean pagar, el mismo procedimiento es para los cementerios municipales de Arica y San Miguel de Azapa.

PARA PAGOS DE RENOVACIÓN DE NICHOS: Depende del periodo a renovar y del nivel, para ello se requiere que el contribuyente, tenga en conocimiento el nivel del nicho que esta inhumados el difunto y desde cuando esta fallecido el difunto, (lo ideal es que los contribuyentes llamen al cementerio para efectuar todas las consultas pertinentes y crear el giro a través del sistema de tesorería municipal).

RENOVACION NICHOS ADULTOS 20 AÑOS

1 a 3era corrida doble 18 UTM

1 a 3era corrida simple 12 UTM

4° corrida corriente 10 UTM

5° corrida corriente 8.5 UTM

RENOVACION NICHOS ADULTOS 10 AÑOS

1 a 3era corrida doble 9 UTM

1 a 3era corrida simple 8.5 UTM

4° corrida corriente 7 UTM

5° corrida corriente 6.5 UTM

RENOVACION NICHOS ADULTOS 05 AÑOS

1 a 3era corrida doble 7.5 UTM

1 a 3era corrida simple 7 UTM

4° corrida corriente 6.5 UTM

5° corrida corriente 5.5 UTM

RENOVACION NICHOS PARVULOS 20 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6.75 UTM

5° a 6ta corrida corriente 6 UTM

7° corrida corriente 5 UTM

RENOVACION NICHOS PARVULOS 10 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6 UTM

5° a 6ta corrida corriente 5.5 UTM

7° corrida corriente 4.5 UTM

RENOVACION NICHOS PARVULOS 05 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 5 UTM

5° a 6ta corrida corriente 4 UTM

7° corrida corriente 3.8 UTM

RENOVACION NICHOS LACTANTES 20 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6.75 UTM

5° a 6ta corrida corriente 6 UTM

7° a 8° corrida corriente 5 UTM

RENOVACION NICHOS LACTANTES 10 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 6 UTM

5° a 6ta corrida corriente 5 UTM

7° a 8° corrida corriente 4 UTM

RENOVACION NICHOS LACTANTES 05 AÑOS

1 a 4ta corrida preferencial 5 UTM

5° a 6ta corrida corriente 4 UTM

7° a 8° corrida corriente 3 UTM

PAGO DE RENOVACION DE SEPULTURAS ADULTOS Y LACTANTES

Cementerio de Azapa: el único periodo que se paga es cada 5 años lo cual equivale a 2.8 UTM, independiente de la altura del cerro, todas las sepulturas en tierra tienen el mismo valor, lo mismo los contribuyentes tienen que tomar contacto con la administración del cementerio de Azapa, para que tengan la información correspondiente al vencimiento de cada sepultura.

RENOVACION 5 AÑOS SEPULTURA ADULTO (TIERRA)

Adultos 2.8 UTM

Lactantes – párvulos 1.8 UTM

8.- PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR I.M.A.2013-2020

- Construcción de 15 Cuarteles para arriendo en Arica;
- **Año 2013:** Construcción de Oficinas y fachada principal en Cementerio de San Miguel de Azapa; Año 2013. (Secplan, I.M.A.);
- **Año 2014:** Ampliación de Oficinas de Administración en Arica, 17:00 M2. (Secplan, I.M.A.);
- **Año 2015:** Construcción de Pabellón de Nichos en Azapa para arriendo y venta. (Secplan, I.M.A.).
- **Año 2018:** Último Proyecto de Construcción de 330 Nichos Adultos para arriendo. Proyecto Secplan, IMA. (Financiamiento, I.M.A.).
- **Año 2020:** Primera etapa del Cierre Perimetral, Sistema Bulldog, Pilares y Placas de Hormigón. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica.)
- **Año 2020:** Instalación de un Contenedor de 20 pies como Bodega de Herramientas y Materiales en el Interior del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa. (Financiamiento Presupuesto DEMUCE Arica)

9.- PRINCIPALES INSTITUCIONES USUARIAS DE LOS CEMENTERIOS.

En la historia reciente hemos visto que distintas organizaciones de civiles han comprado a perpetuidad suelos para sus afiliados.

EN ARICA:

1. EJERCITO DE CHILE, 5 PABELLONES;
2. CARABINEROS DE CHILE, 4 PABELLONES;
3. TRIOMAR, ESTIBADORES MARÍTIMOS, 5 PABELLONES;
4. EMPLEADOS MUNICIPALES, 5 PABELLONES;
5. EMPLEADOS PORTUARIOS, 5 PABELLONES;
6. ONOFRE GARRIDO E., (EJERCITO), 2 PABELLONES;
7. FENATS, (SERVICIO DE SALUD), 2 PABELLONES;
8. CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES, 2 PABELLONES;
9. FERROVIARIOS, 2 PABELLONES GRANDES,
10. SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, 2 PABELLONES;
11. SOCORROS MUTUOS, 2 PABELLONES;
12. BANCO DEL ESTADO DE CHILE.
13. MARINEROS DE BAHÍA, 1 PABELLÓN;
14. BOMBEROS, 1 PABELLÓN,
15. SOCORROS MUTUOS 26 DE MAYO, 1 PABELLÓN;
16. COLEGIO SANTA, 1 PABELLÓN.

EN AZAPA:

1. Carabineros de Chile, (Circ.Arica); Adquiere terreno Año 2015 para 120 nichos. Sin construir a la fecha.
2. Colegio de Profesores AG., Adquiere terreno año 2004 para construir 70 nichos, Terminado.

10.-INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

a) Cementerio General de Arica: 4,18 Ha.

No hay espacios disponibles en tierra para vender ni espacios para construcción de nuevos nichos para arriendo.

La actividad principal sepultaciones en Mausoleos Institucionales existentes, así como Particulares y Reducciones.

Además, en el año 2018 se incorpora a la oferta el Cuartel 35 con 330 Nichos para arriendo, a la fecha utilizados el 50%

Importante destacar que sería posible tener una reserva para eventuales contingencias, si se decreta la exhumación de sepulturas vencidas, se podría habilitar algunos espacios y cumplir con Normativa Legal vigente.

b) Cementerio de San Miguel de Azapa. 17,11 Ha.

No hay espacios disponibles para Sepulturas en Tierra en lugares bajos.

Sólo existe Nichos de reducción disponibles para Arriendo.

Importante destacar que los Casos Sociales deben ser atendidos por la Municipalidad y es cada vez más difícil encontrar un lugar para ocupar.

Es por ello que es imperativo, proceder a exhumar e ingresar a fosa común aquellas sepulturas vencidas;

11.-PROYECTOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DEL PORTAL
www.mercadopublico.cl

NOMBRE DEL PROYECTO LICITADO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO \$	DESCRIPCION PRODUCTOS/ SERVICIOS
SERVICIOS DE TOPOGRAFIA, ORD.65, SCA 36 DEMUCE ARICA, IMA., jbv ID. 5042-5-L120	ROSSANA ARAVENA MENA, E.I.R.L. RUT.76.966.740-7	2.832.200.-	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA PARA CEMENTERIO MUNICIPAL N°2 AVDA.CAP. AVALOS,ARICA
SERVICIOS PROFESIONALES, EE.TT. PARA MANTENCIÓN DE PISOS EN CEMENTERIO DE ARICA, SCA. 46, ORD. 70-2020 DEMUCE ARICA, IMA, jbv ID. 5042-7-L120	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MOSET SPA. RUT.76.765.509-6	2.499.000.-	SERVICIOS PROFESIONALES, EE.TT PARA MANTENCIÓN DE PISOS EN CEMENTERIO ARICA.
PLACAS Y POSTES DE HORMIGON, SCA.92 DEMUCE SAN MIGUEL DE AZAPA, IMA., jbv; ID. 5042-8-L120	BOTTAI HNOS.S.A. RUT. 80.125.000-9	4.703.927.-	ADQUISICION DE PLACAS Y PILARES DE HORMIGON PARA REALIZAR CIERRE PERIMETRAL EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA.

TOTAL, DE COMPRAS OBRAS **\$ 10.035.127.-**

POBLACIÓN BENEFICIADA:

La Comunidad Ariqueña al apoyar gestiones técnicas en Servicios de Topografía para el Proyecto Cementerio de Arica N° 2 realizado por Sr Jorge Gajardo Guerra, Arquitecto SECPLAN; Mejoramiento de accesos peatonales y Cierre Perimetral de Usuarios y Visitantes del Cementerio Municipal de Arica y Cementerio de san Miguel de Azapa.

OBJETIVOS

Contribuir desde DEMUCE contratando Servicios de Topografía para apoyar a Secplan en Proyecto del Cementerio Municipal N°2 en Avda. Capitán Ávalos;

Efectuar Mantención en Pasillos de Acceso e Interior del Cementerio Municipal de Arica;

Construcción por etapas el Cierre Perimetral en Cementerio Municipal de san Miguel de Azapa

12.- COMPRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR RUBROS, DEMUCE.

N° Contable:215	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Obligaciones Presupuestaria
22.02.001.001.2		Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 6.107.077.-
22.02.002.001.2		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 4.570.311.-
22.04.001.001.2		Materiales de Oficina	\$ 4.496.789.-
22.04.007.001.2		Materiales y Útiles de Aseo -Normal y COVID-19	\$23.821.139.-
22.04.010.001.2		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	\$15.468.442.-
22.04.012.001.2		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 2.046.667.-
22.04.013.001.2		Equipos Menores	\$ 2.799.748.-
22.04.014.001.2		Productos elaborados en cuero, caucho y Plásticos	\$ 346.161.-
22.06.001.001.2		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 4.990.860.-
22.11.001		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 6.999.345.-
29.04.001.2		Mobiliario y Otros, Maquinas y Equipos Computacionales	\$ 2.510.186.-
29.05.001		Maquinarias y Equipos	\$ 2.612.310.-
		Total de gasto ejecutado	\$ 76.769.035.-

13.- USO DE PLATAFORMA DE MERCADO PUBLICO DEMUCE 2020

ADQUISICIONES

COMPRAS PÚBLICAS EFECTUADAS POR EL DEMUCE

ID. N°5042

Se envía a los Proveedores un total de **100** Órdenes de Compra a distintos proveedores y según detalle:

MODALIDADES DE COMPRA	CANTIDAD O.C.
Licitaciones Públicas (L1)	
• Adjudicadas y O.C. enviada al Proveedor	03
• Desierta / Revocadas	03
• Eliminadas	04

Sub Total	10
Compra Ágil y Micro Compra (AG)	
• Enviadas al Proveedor, O.C Recepción Conforme	83
• Enviadas al Proveedor, O.C. Aceptada	01
• Órdenes de Compra, Eliminadas	02
• Órdenes de Compra, Canceladas	02
Sub Total	88
Convenio Marco (CM)	
• Adjudicadas	08
• Canceladas / No aceptadas	03
• Eliminadas	01
Sub Total	12
TOTAL DE ÓRDENES DE COMPRA EMITIDAS	100

TOTAL, SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS \$76.769.035.-

14.- SITUACIÓN FINANCIERA DEMUCE ARICA. (INGRESOS-EGRESOS)

**PRESUPUESTO Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO
PRESUPUESTO DEMUCE ARICA**

Origen de los Recursos (Ingresos)

El presupuesto de Ingresos para el **período 2020** del Departamento Municipal de Cementerios fue de **M\$ 613.476.-**, como se detalla, en el siguiente cuadro:

Ingresos de Operación 2020

Departamento Municipal de Cementerios(DEMUCE)

INGRESOS	M\$ (MILES DE PESOS)	%
CXC Transferencias Corrientes (05) *	91.516	14,92
CXC Rentas de Propiedad (06)	196.809	32,08
CXC Ingresos de operación (07)	140.151	22,85

CXC Otros Ingresos Corrientes (08)	15.000	2,44
CXC Recuperación de Préstamos(12)	50.000	8,14
Saldo Inicial de Caja (15)	120.000	19,57
TOTAL DE INGRESOS M\$	613.176	100%

Nota:

(*) El Aporte de la I. Municipalidad de Arica, para gestión 2020, asciende a M\$70.000.- el cual está registrada en esta Cuenta Contable.

Destino de los Recursos (Egresos)

En relación al destino de los Gastos Presupuestarios, podemos señalar igualmente que, en términos generales, según el mayor porcentaje determinado, está destinado a gastos de personal, específicamente el **58,61%**

Egresos de Operación 2019

Departamento Municipal de Cementerios(DEMUCE)

GASTOS	M\$	2018	%
Gastos en Personal (21)	359.570		58,61
Bienes y Servicios de Consumo (22)	190.906		31,12
CXP Prestaciones en Seguridad Social(23)	13.500		2,20
CXP Otros Gastos Corrientes (26)	14.000		2,28
CXP Adquisición de Activos no Financieros (29)	32.500		5,29
CXP Servicio a la Deuda (34)	3.000		0,50
TOTAL DE GASTOS M\$	613.476		100%

15.-BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS DEMUCE AÑO 2020

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CODIGO CONTABLE	D E T A L L E	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		2.472.159
11103	Banco, Disponibilidad de Fondos		206.515.174
Más	Cuentas por Cobrar		28.622.520
1150-6-7-8-12	C X C: Cuentas por Cobrar, Rentas de Propiedad, Ingresos de Operación, Otros Ingresos Corrientes y Recuperación de Préstamos.	22.371.425	
11408	Otros Deudores Financieros	5.457.514	
11601	Documentos Protestados	793.581	
Menos	Deuda Corriente		(8.982.205)
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público-Sector Municipal	- 6.921.602	
21601	Documentos Caducados	-2.060.603	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		
	SUPERHÁVIT FINANCIERO		\$ 228.627.648
NOTA	Este análisis no considera: 1)Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos. 2)Gastos no obligados ni registrados en la Contabilidad.		

16.-PRINCIPALES GESTIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS AÑO 2020

1.-VISITAS A TERRENO DEL SR. EDWIN BRICEÑO COBB, ADMINISTRADOR MUNICIPAL IMA. COMITIVA SECPLAN AL CEMENTERIO DE ARICA.

En el transcurso del Año, se recibió la visita del Sr Administrador Municipal, Asesor, Secretaria Comunal de Planificación, Arquitecto Sr Jorge Gajardo Guerra, quienes evalúan en terreno la factibilidad de construir nuevos nichos en altura, desafectación de terrenos

adyacentes a la Oficina de Administración por el nuevo Plan Regulador, ampliación de Oficinas de Administración y Bodegas. Además, de conocer los avances del Proyecto Cementerio 2 Arica en el Sector de la Avenida de Capitán Avalos.

2.-REUNIÓN CON DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL

Se realizaron reuniones en la Dirección de Cultura Municipal y Directiva de la Junta Vecinal del Sector para socializar Proyecto de pintado de nuevos murales en el Cierre Perimetral posterior del Cementerio de Arica.

3.-VISITA AL DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES.

Se realiza visita al Director(s) de Obras Municipales con el fin de agilizar pronunciamiento sobre Regularizaciones de Permisos de Construcción realizados el año 2019, obra menor denominada "Casino para Funcionarios Municipales DEMUCE" y "Bodega de Adquisiciones", de modo de obtener el respectivo permiso de construcción, terminas obras y entrega al Personal para uso definitivo.

4.- GESTIONES CON SEREMI DE SALUD REGION XV.

Se envía Ordinario a la Seremi de Salud en orden a lograr la autorización para funcionamiento sanitario del Casino para Funcionarios DEMUCE.

17.-HECHOS RELEVANTES Y ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2020.

- ✓ **Nuevos sitios en Tierra:** Dada la Emergencia Sanitaria **COVID-19** se habilitan 50 nuevos sitios para sepultaciones en el Cementerio de San Miguel de Azapa.
- ✓ **Sarcófagos:** Considerando la incertidumbre que provoca el alto número de fallecidos a consecuencia de Covid-19 y aumento de "**Casos Sociales**" derivados por **DIDECO, IMA.**, se habilitarán 15 nichos con Bloquetas tipo Sarcófago para satisfacer parcialmente la alta demanda de sitios para sepultación en Arica.
- ✓ **Servicios de Topografía:** Con el apoyo del Sr. Cristian de la Fuente, Topógrafo de la Unidad SECPLAN, de la Municipalidad de Arica, se procede hacer las demarcaciones de 3 hectáreas nuevos de terrenos recibidos de Bienes Nacionales.
- ✓ **Equipo de Mantención:** Con fecha 01/09/2020 se incorpora al Equipo Municipal tres Funcionarios contratados para labores de mantención general de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa.
 - **Mantención general de las dependencias de Arica y Azapa;**
 - **Aseo general de techos de nicho en el perímetro del Cementerio Arica;**
 - **Cambio de tapas de alcantarillado;**
 - **Habilitación de bodegas materiales;**
 - **Habilitación de Huesera Cuartel 32;**
 - **Habilitación de ducha y baño para personal;**
 - **Poda de palmeras y retiro de árboles secos;**
 - **Mejoras de iluminación de sectores varios;**
 - **Proyecto cierre perimetral Cementerio San Miguel de Azapa.**

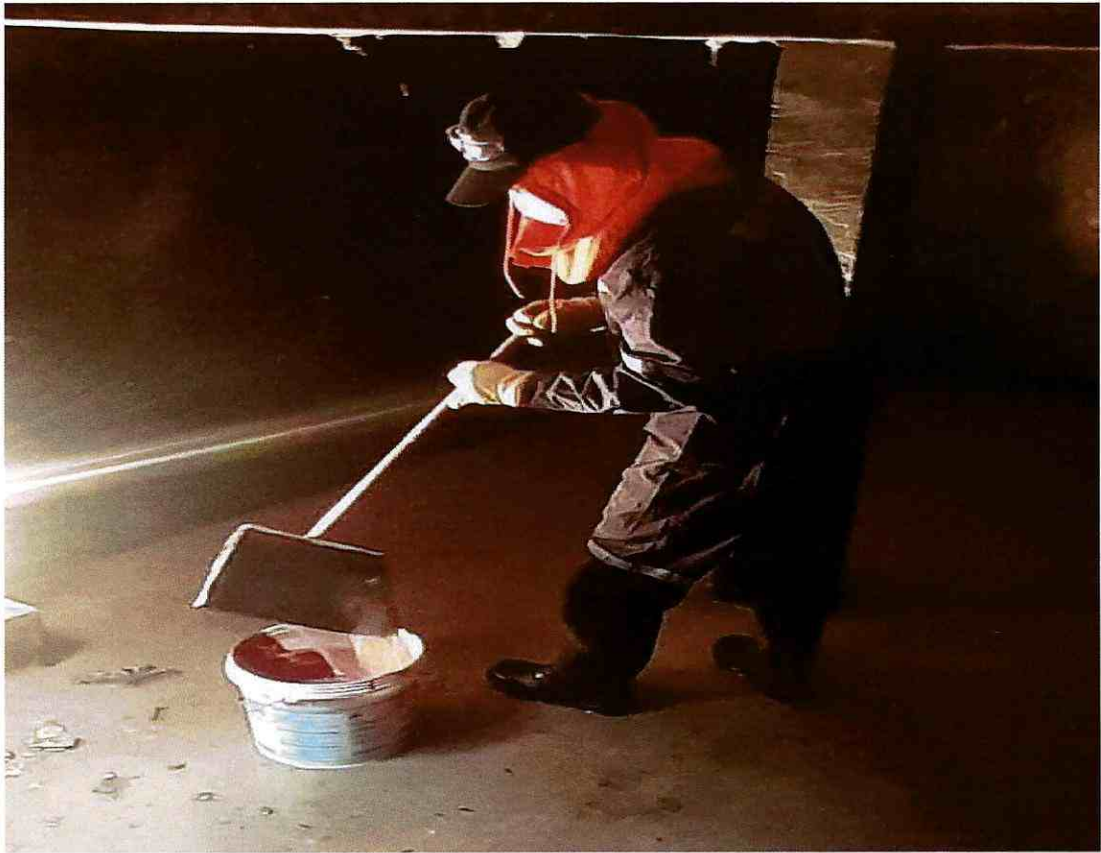
18.-OBRAS DE MANTENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19



PODA ARBOLES SECOS EN CEMENTERIO DE ARICA



MANTENCIÓN DE HUESERAS Y FOSAS COMUNES



LIMPIEZA DE TECHOS CUARTES 1,2,3,4 7 8.9 CEMENTERIO DE ARICA



OBRAS DE MANTENCIÓN EN BODEGA PAÑOL DEL CEMENTERIO DE ARICA



MANTENCION DE TAPAS, FOSA COMUN



LIMPIEZA Y PREPARACIÓN PARA NUEVOS MURALES PARTICIPATIVOS CON LA JUNTA DE VECINOS Y DEPARTAMENTO DE CULTURA MUNICIPAL EN CEMENTERIO DE ARICA.



PROYECTOS DE MANTENCIÓN EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA



CIERRE PERIMETRAL, SISTEMA BULLDOG, PILARES Y PLACAS DE HORMIGÓN.



CONTAINER BODEGA PARA HERRAMIENTAS EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA



SARCOFAGOS EN CONSTRUCCION EN CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA



REUNIÓN CON DIRIGENTES DE SAN MIGUEL DE AZAPA, JUNTO A DELEGACIÓN MUNICIPAL Y DEMUCE PARA CIERRE PERIMETRAL DEL CEMENTERIO



PROYECTO NUEVO CEMENTERIO PARA ARICA, AVDA.CAPITAN AVALOS.

Proyecto liderado por el Arquitecto sr Jorge Gajardo Guerra, Profesional de Secplan, IMA.



